



# Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022

---

*“Hacia un Desarrollo Equitativo y Sostenible”*

## Instituto de Desarrollo Rural (Inder)

### Comité Técnico Interinstitucional para el Desarrollo Rural Territorial

*Coordinación: Haydee Beatriz Fernández Barriocanal, Inder*

Albert Mata Morales, CNE  
Alejandro Uzaga Fallas, Inder  
Carlos Picado Rojas, CNE  
Carlos Ramírez Sánchez, Inder  
Diana Castillo Rodríguez, Inder  
Grace Carmiol González, Sepsa  
Hugo Bermúdez Gómez, MEIC  
Jorge Tortós Barquero, Inder  
Julián Antonio Solano Bentes; Mideplan  
Liliana Sánchez Valerio, UNGL  
Manuel de Jesús Ureña Rojas, consultor convenio Inder - IICA  
María Elena Castro Esquivel, Mideplan  
María Virginia Cajiao, Secretaria de Planificación Sectorial de Ambiente  
Miriam Madrigal León, Inder  
Nereyda Azofeifa Rivas, IFAM  
Patricia Vargas Beita, IICA-Costa Rica  
Rolando Marín Alvarado, MEIC

Apoyo para la revisión filológica y diagramación:  
Representación del IICA - Costa Rica

338.9

159p

Instituto de desarrollo Rural  
Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017 - 2022/  
Instituto de Desarrollo Rural. -- San José, C.R.: Inder, 2017  
116 páginas; cuadros y gráficos

ISBN: 978-9968-579-10-0

1-DESARROLLO RURAL TERRITORIAL  
2- POLÍTICA DE DESARROLLO - COSTA RICA  
3- INDER I. Instituto de Desarrollo Rural II. Título

San José, Costa Rica  
2017

# Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>  | <b>9</b>  |
| <b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>  | <b>11</b> |
| <b>II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....</b>   | <b>13</b> |
| <b>III. MARCO LEGAL .....</b>  | <b>17</b> |
| <b>IV. PRINCIPIOS RECTORES Y ENFOQUES.....</b>   | <b>21</b> |
| <b>V. OBJETIVOS.....</b>   | <b>23</b> |
| A. Objetivo general.....   | 23        |
| B. Objetivos específicos.....  | 23        |
| <b>VI. DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIORITARIA DE ATENCIÓN.....</b>   | <b>25</b> |
| <b>VII. METODOLOGÍA.....</b>   | <b>27</b> |
| A. Ampliación de representación institucional en el Comité Técnico Interinstitucional.....                   | 27        |
| B. Elaboración del análisis de situación del desarrollo rural territorial .....                              | 27        |
| C. Creación de la base de datos de los territorios rurales .....   | 27        |
| D. Socialización de resultados de caracterización de los territorios .....                                   | 28        |
| E. Construcción de las propuestas de desarrollo por eje .....  | 28        |
| F. Consulta pública del PNDRT 2017-2022 .....  | 28        |
| G. Sistematización y ajuste del contenido de los ejes.....   | 29        |
| H. Elaboración del documento final y presentación ante la Junta Directiva del Inder<br>para aprobación ..... | 29        |
| I. Divulgación entre los diferentes actores sociales.....  | 29        |
| <b>VIII. CARACTERIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES SEGÚN EJES DE LA PEDRT .....</b>                         | <b>31</b> |
| A. Enfoque territorial .....   | 31        |
| B. Productividad en las actividades de la población rural.....   | 32        |
| C. Priorización de la atención de los territorios rurales.....   | 35        |
| 1. Priorización de atención en el desarrollo rural territorial por ejes de la PEDRT según<br>región.....     | 37        |
| 2. Priorización de atención en el desarrollo rural territorial según ejes de la PEDRT<br>por territorio..... | 39        |
| 3. Priorización de atención de territorios en el desarrollo rural territorial .....                          | 45        |

|   |           |
|---|-----------|
| D. Análisis de demanda basada en los PDRT .....   | 46        |
| 1. Priorización de las demandas de los PDRT .....   | 47        |
| 2. Análisis de iniciativas por área temática .....  | 50        |
| <b>IX. EJES ESTRATÉGICOS .....</b>  | <b>53</b> |
| <b>X. MODELO DE GESTIÓN .....</b>   | <b>55</b> |
| A. Subsistema: Planificación estratégica .....  | 58        |
| B. Subsistema: Presupuestos orientados hacia la gestión basada en resultados .....        | 59        |
| C. Subsistema: Gestión de proyectos con enfoque territorial e intersectorial .....        | 59        |
| D. Subsistema: Monitoreo y evaluación .....   | 60        |
| <b>XI. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN .....</b>   | <b>61</b> |
| <b>XII. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN .....</b>                            | <b>65</b> |
| A. Metodología de gestión basada en resultados .....                                      | 65        |
| B. Valoración de nivel de cumplimiento .....  | 66        |
| C. Indicadores .....  | 66        |
| D. Sistema de información territorial .....   | 68        |
| E. Programación para la ejecución de las metas y proyectos establecidos en el PNDRT ..... | 69        |
| F. Informes de seguimiento y evaluación de resultados del PNDRT .....                     | 69        |
| G. Instancia de seguimiento .....   | 69        |
| H. Espacios de divulgación .....  | 70        |
| <b>XIII. ANEXOS .....</b>   | <b>71</b> |

# Siglas y acrónimos

|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>CAN</b>      | Consejo Agropecuario Nacional                                |
| <b>CNE</b>      | Comisión Nacional de Emergencias                             |
| <b>COREDES</b>  | Consejos Regionales de Desarrollo                            |
| <b>CTDR</b>     | Consejos Territoriales de Desarrollo Rural                   |
| <b>CTI</b>      | Comité Técnico Interinstitucional                            |
| <b>DINADECO</b> | Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad             |
| <b>DRT</b>      | Desarrollo Rural Territorial                                 |
| <b>ECADERT</b>  | Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial   |
| <b>IFAM</b>     | Instituto de Fomento y Asesoría Municipal                    |
| <b>IICA</b>     | Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  |
| <b>INAMU</b>    | Instituto Nacional de las Mujeres                            |
| <b>INDER</b>    | Instituto de Desarrollo Rural                                |
| <b>INEC</b>     | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos                  |
| <b>MEIC</b>     | Ministerio de Economía Industria y Comercio                  |
| <b>MIDEPLAN</b> | Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica    |
| <b>MINAE</b>    | Ministerio de Ambiente y Energía                             |
| <b>MTSS</b>     | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social                     |
| <b>NBI</b>      | Necesidades básicas insatisfechas                            |
| <b>OCDE</b>     | Organización para la cooperación y el desarrollo Económico   |
| <b>ODS</b>      | Objetivos de Desarrollo Sostenible                           |
| <b>PDRT</b>     | Planes de Desarrollo Rural Territorial                       |
| <b>PEA</b>      | Población Económicamente Activa                              |
| <b>PEDRT</b>    | Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial      |
| <b>PND</b>      | Plan Nacional de Desarrollo                                  |
| <b>PNDRT</b>    | Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial                |
| <b>POI</b>      | Plan Operativo Institucional                                 |
| <b>SEPSA</b>    | Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria |
| <b>UNGL</b>     | Unión Nacional de Gobiernos Locales                          |

# Índice de figuras

|            |   |    |
|------------|---|----|
| Figura 1.  | Ejes de la PEDRT 2015-2030.....   | 13 |
| Figura 2.  | Marco normativo nacional.....   | 18 |
| Figura 3.  | Vinculación del PNDRT con ODS y OCDE.....                                       | 19 |
| Figura 4.  | Principios rectores.....  | 21 |
| Figura 5.  | Población de los territorios rurales, según grupo de atención prioritaria ..... | 25 |
| Figura 6.  | Elementos básicos para la elaboración de las matrices del PNDRT.....            | 54 |
| Figura 7.  | Modelo de gestión de la PEDRT y el PNDRT.....                                   | 56 |
| Figura 8.  | Ciclo del modelo de gestión.....  | 57 |
| Figura 9.  | Etapas para la ejecución del PNDRT.....   | 61 |
| Figura 10. | Componentes del sistema de información territorial .....                        | 68 |
| Figura 11. | Instancias de seguimiento y evaluación del PNDRT.....                           | 69 |
| Figura 12. | Espacios de difusión del PNDRT 2017-2022.....                                   | 70 |

# Índice de cuadros

|           |   |    |
|-----------|---|----|
| Cuadro 1. | Composición de la población ocupada por nivel de productividad del empleo según zona. 2014..... | 33 |
| Cuadro 2. | Indicadores seleccionados para la priorización de atención. 2016.....                           | 36 |
| Cuadro 3. | Criterio de priorización de programas y proyectos. 2017.....                                    | 48 |
| Cuadro 4. | Análisis de las temáticas de iniciativas de proyectos por eje. 2017.....                        | 50 |
| Cuadro 5. | Valoración del nivel de cumplimiento del PNDRT. 2017.....                                       | 66 |
| Cuadro 6. | Nº de indicadores de impacto y resultados según ejes del PNDRT. 2017.....                       | 67 |

## Índice de gráficos

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1. Porcentaje de ocupados en los sectores de alta productividad laboral según territorio. 2014.....  | 34 |
| Gráfico 2. Relación entre porcentaje de ocupados en los sectores de alta productividad laboral y porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI). 2015 ..... | 35 |
| Gráfico 3. Priorización de atención en desarrollo rural territorial según región. 2016.....  | 37 |
| Gráfico 4. Priorización de atención en desarrollo rural territorial por ejes de la PEDRT según región. 2016.....   | 38 |
| Gráfico 5. Priorización de atención en infraestructura y servicios. 2016.....  | 40 |
| Gráfico 6. Priorización de atención en equidad e inclusión. 2016.....  | 41 |
| Gráfico 7. Priorización de atención en gestión institucional y organizacional. 2016.....   | 42 |
| Gráfico 8. Priorización de atención en economía rural territorial. 2016.....   | 43 |
| Gráfico 9. Priorización de atención en ecosistemas territoriales. 2016.....  | 44 |
| Gráfico 10. Priorización de atención en desarrollo rural territorial. 2016.....  | 46 |
| Gráfico 11. Distribución porcentual de las iniciativas por eje de la PEDRT. 2017 .....   | 47 |
| Gráfico 12. Iniciativas de proyectos de los PDRT por eje de la PEDRT. 2017 .....   | 49 |
| Gráfico 13. Distribución de iniciativas de los PDRT por regiones. 2017.....  | 49 |

## Índice de anexos

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 1. Ejes Estratégicos.....                 | 71  |
| Anexo 2. Mapas de los Territorios Rurales ..... | 90  |
| Anexo 3. Vinculación ODS y OCDE .....           | 92  |
| Anexo 4. Indicadores por Eje Estratégico .....  | 94  |
| Anexo 5. Proyectos Priorizados .....            | 95  |
| Anexo 6. Ficha Técnica .....                    | 115 |





# Presentación



El Instituto de Desarrollo Rural (Inder), en articulación con la institucionalidad del país ha desarrollado e implementado la Política Estatal de Desarrollo Rural Territorial 2015-2030 (PEDRT) y, ahora, presenta el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022 que propone el trabajo articulado, en conjunto con los actores de cada territorio rural consolidando esfuerzos para unir personas, acercarlas, mejorar la comunicación y alcanzar objetivos en común.

Con esta política pública de corto y mediano plazo, se pretende dar valor agregado a los territorios, incentivar el emprendedurismo; así, el encadenamiento productivo como medio de vida para promover Desarrollo Rural Territorial.

Con una óptica del fomento a la producción, al valor agregado y al ecoturismo, se intenta beneficiar a comunidades de la ruralidad costarricense donde, además de impulsar actividades productivas en armonía con su entorno, se habilitan espacios de diálogo para el análisis y propuestas de planes integrales sostenibles en armonía con los recursos naturales, y, sobre todo, en procura de la inclusión social.

Esto es una muestra clara del compromiso articulado de las instituciones, la sociedad civil, academia, el sector económico, las municipalidades; con el único fin de beneficiar al país en su clara manifestación: proyectos articulados, pues, hoy, es el territorio y sus actores quienes dinamizan y deciden su rumbo, mediante la toma de decisión transparente y participativa, donde una nueva gobernanza mejorará la calidad de vida de sus habitantes.

Estamos construyendo en democracia participativa y bases sólidas del desarrollo. Demostramos a nivel nacional, regional y territorial que es mediante el trabajo en equipo y la distribución de las responsabilidades como será posible construir una ruralidad que tiene en cuenta los recursos particulares de cada territorio, genera nuevas oportunidades, promueve un mayor arraigo, apropiación cultural y, sobre todo, un desarrollo rural liderado y protagonizado por sus propios protagonistas.

El desarrollo rural territorial es sinónimo de bienestar, por eso, hoy el Instituto de Desarrollo Rural apuesta a una nueva gobernanza, donde el compromiso articulador de todos los involucrados son piezas fundamentales para mejorar las condiciones de vida en la ruralidad del país.

Agradezco profundamente la colaboración a los actores sociales, funcionarios públicos y especialistas que participaron en toda la elaboración de este documento, pues han contribuido a la sostenibilidad del desarrollo rural territorial.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo RB", enclosed within a large, stylized, scribbled oval shape.

MSc. Ricardo Rodríguez Barquero  
*Presidente Ejecutivo, Inder*

# I. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) 2017-2022 se constituye en la estrategia para la ejecución de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial (PEDRT) 2015-2030, cuyo propósito se orienta a contribuir al desarrollo de los territorios rurales en sus dimensiones económica, social, ambiental, político-institucional y cultural, según lo establecido en la Ley 9036.

Este Plan es producto de un ejercicio de planificación y concertación ciudadana, mediante el cual, se identificaron acciones intersectoriales priorizadas en los planes de desarrollo rural territorial asociadas a los ejes estratégicos definidos por la PEDRT y vinculados con los distintos espacios o niveles de planificación establecidos por la normativa jurídica: infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales, equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial, gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio, economía rural territorial y ecosistemas territoriales.

La estrategia de abordaje del desarrollo rural territorial del PNDRT parte de la definición, identificación, elaboración y análisis de una serie de indicadores vinculados a cada eje, que brindan elementos necesarios para medir el nivel de desarrollo; esto en cuanto a competitividad de los territorios rurales, comportamiento de crecimiento de los sectores productivos en zonas rurales y urbanas, brechas de desigualdad entre regiones de planificación y clasificación de territorios según porcentaje de ocupados en los sectores de alta competitividad.

La identificación de los indicadores territoriales y la determinación de las brechas por eje de la PEDRT, permitieron establecer una línea de base territorial, creando tipologías territoriales de atención.

Estas tipologías territoriales permiten orientar las acciones de atención prioritaria, en cuanto a las necesidades básicas; así como, de las aquellas que son un estímulo a los sectores más competitivos, según las particularidades territoriales y la generación de un análisis de las dinámicas productivas y asociativas presentes en cada uno de ellos.

La construcción de indicadores por eje hizo posible la definición de áreas y acciones que requieren de la articulación entre instituciones públicas claves<sup>1</sup> para atender las necesidades, tanto desde la planificación territorial como regional de los diferentes sectores de la población, en aras del desarrollo rural territorial.

El PNDRT 2017-2022 brinda los lineamientos estratégicos para el desarrollo integral, equitativo e inclusivo de los territorios rurales y representa una oportunidad para darle valor agregado a la gestión pública, con el propósito de incidir y apoyar los esfuerzos e iniciativas de sus habitantes y potencialidades de estos espacios rurales.

---

<sup>1</sup> | Se refiere a instituciones vinculadas directamente en la atención de las demandas del desarrollo rural.

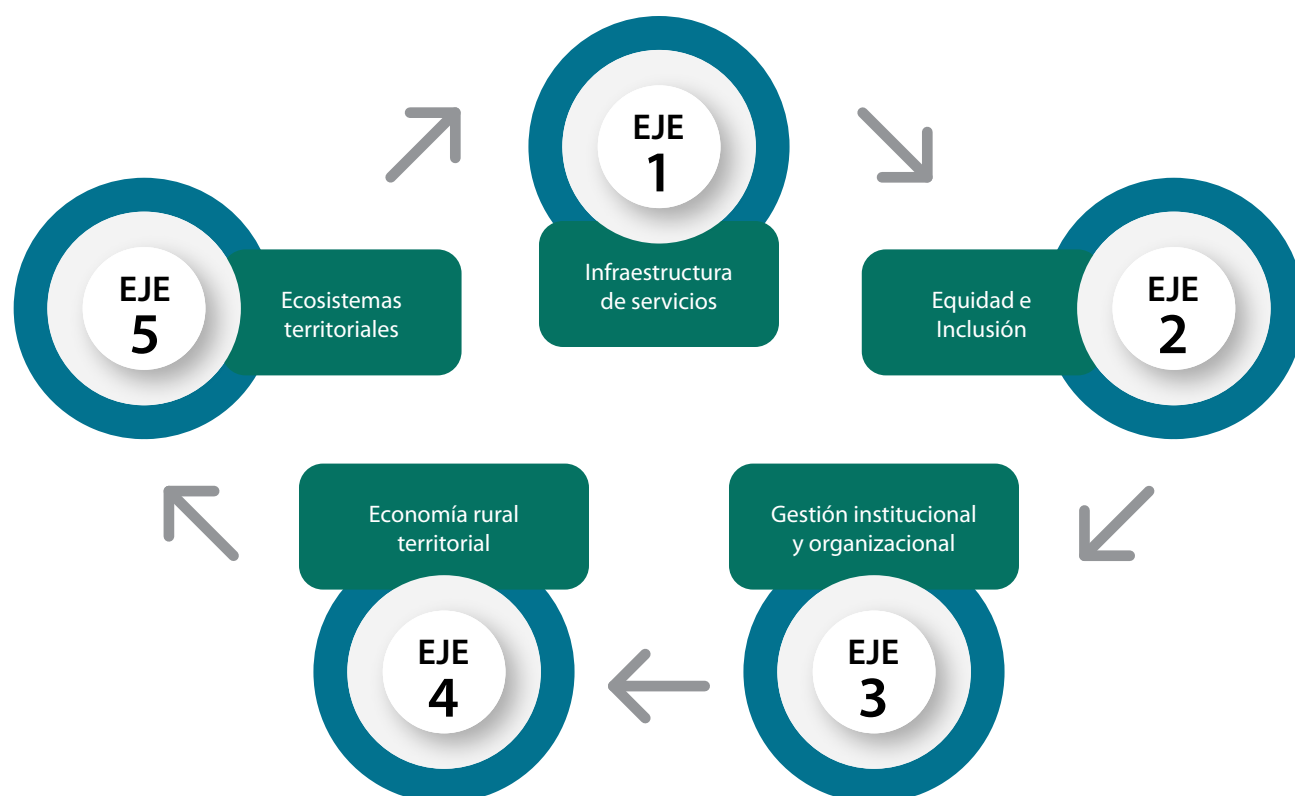


## II. Antecedentes y Justificación

En el marco de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 9036 "...Le corresponderá al Ministerio de Agricultura (MAG), como rector de sector agropecuario nacional, la formulación de las políticas de desarrollo rural y al Instituto de Desarrollo Rural (Inder) su ejecución, en su condición de institución integrante del sector agropecuario.", la Rectoría del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural presentó, en octubre de 2015, la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial para el periodo 2015-2030. Esta Política fue formulada por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepesa), en coordinación con el Comité Técnico Interinstitucional (CTI) liderado por el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) e integrado por representantes del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

La PEDRT 2015-2030 es el resultado de un proceso participativo que involucró las instituciones públicas, los Gobiernos locales, la empresa privada y la sociedad civil de los diferentes territorios conformados por el Inder. Se constituye en el marco orientador de la asignación de recursos públicos y privados dirigida a dar respuesta a la creciente demanda de la población rural en el mejoramiento de las condiciones del desarrollo, con especial énfasis en los territorios con mayores brechas o rezagos sociales, económicos y ambientales.

**FIGURA 1. Ejes de la PEDRT 2015-2030**



Fuente: Elaboración propia, Seteder, Inder. 2016

La *Política de Estado* en referencia plantea cinco ejes fundamentales e identifica, en cada uno de ellos, las acciones estratégicas y áreas temáticas consideradas prioritarias para generar las condiciones básicas necesarias para el desarrollo endógeno de cada uno de los territorios; esto, según sus particularidades y entorno.

Esta política fue aprobada por el Consejo Agropecuario Nacional (CAN), mediante Acuerdo CAN 58-10-2015 y por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria n.º 79 en diciembre de 2015. Posteriormente, en enero de 2016 se emitió el Decreto 39525-MAG, «Declaratoria de Interés Público de la Política de Estado 2015-2030», que comprometió a toda la institucionalidad pública en su ejecución. Esto, dado que el desarrollo rural trasciende al sector agropecuario.

La declaratoria refuerza lo establecido en el artículo 11 de la Ley 9036, en el sentido que, la institucionalidad pública implicada en el DRT debe facilitar los recursos materiales y financieros para la formulación y ejecución de los planes de desarrollo rural territorial y los recursos necesarios para el funcionamiento de los Consejos Territoriales y Regionales de Desarrollo Rural (CTDR).

En el año 2016, el Inder realizó el proceso de divulgación de la PEDRT 2015-2030 en diferentes foros, en los cuales se contó con la presencia de jerarcas institucionales, enlaces sectoriales e institucionales, representantes de la academia, organismos internacionales, presidencias de comités directivos de los CTDR, secretarías técnicas de los CTDR, entre otros actores relacionados con el desarrollo rural en el país. Asimismo, se elaboró la versión popular de la PEDRT para facilitar su socialización y se aprovecharon diferentes espacios y eventos a nivel territorial y regional para su divulgación.

Paralelamente, y en acatamiento a lo establecido en el artículo 1 de la Ley 9036, sobre la responsabilidad del Inder de ejecutar las políticas de desarrollo rural, formuladas por el ente rector del sector agropecuario nacional, se inició la elaboración del primer Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial con horizonte al 2022 y, posteriormente, serán formulados otros planes alineados con los periodos de Gobierno.

Este plan es concebido como el instrumento operativo para la implementación de la política y un orientador de la identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos que impacten positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, priorizando aquellos territorios con mayores brechas en su desarrollo integral. Es un instrumento de planificación nacional, de mediano plazo, que plantea lineamientos, áreas temáticas prioritarias, acciones estratégicas, metas, indicadores y resultados esperados, como parte de la oferta de bienes y servicios brindados por la institucionalidad pública, Gobiernos locales y otros actores, acorde con sus competencias legales, operativas y en concordancia con lo establecido en la Política de Estado para atender la demanda de los territorios expresada en los PDRT.

En el marco de la Ley 9036, el PNDRT se constituye en la base para la formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Inder y del resto de la institucionalidad pública, para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo rural establecidos en el artículo 5. Estos objetivos enfatizan en aspectos relacionados con fomento al bienestar económico y social de los territorios; apoyo económico a la diversificación y la generación de ingresos, empleo y prestación de servicios

públicos; atención diferenciada a los territorios de mayor rezago; impulso a la producción de alimentos; conservación de la biodiversidad; derecho a la propiedad, acceso y control a la tierra; competitividad de las empresas rurales; formación de cadenas de valor; acceso al conocimiento; fomento de procesos de asociatividad; uso y manejo sostenible del recursos naturales; atención a desastres naturales; innovación; promoción del arraigo y la participación de todos los sectores en los procesos de desarrollo económico, social, ambiental, institucional, inclusivo y equitativo en los territorios rurales.

Este instrumento de carácter multidimensional y multisectorial considera los diferentes ámbitos o niveles de planificación establecidos en el Sistema Nacional de Planificación, plantea la estrategia de fomento del desarrollo rural territorial, reconociendo y respetando las características propias y la identidad cultural de la población de los diferentes territorios y considera las dinámicas particulares de la reactivación y desarrollo de los sectores productivos más competitivos e inclusivos, para la reducción de las desigualdades e inequidades existentes entre las poblaciones territoriales mediante el desarrollo de capacidades y oportunidades para sus habitantes.



La PEDRT 2015-2030 es el resultado de un proceso participativo que involucró las instituciones públicas, los Gobiernos locales, la empresa privada y la sociedad civil de los diferentes territorios conformados por el Inder





### III. Marco Legal



El Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial se formula bajo el marco normativo de la PEDRT 2015-2030, dado que es el instrumento operativo para su implementación. Desde esta perspectiva, se orienta a dar cumplimiento a los compromisos y vínculos internacionales entre los que se destaca la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT), así como a los principios constitucionales y legales establecidos y señalados en dicha política.

La Ley 9036 establece el marco institucional para el desarrollo rural sostenible del país y para la inserción de los territorios rurales en los procesos de desarrollo del país, mediante la ejecución de acciones articuladas entre los distintos actores público-privados.

Esta Ley aborda el marco institucional desde una perspectiva sistémica que trasciende el enfoque sectorial tradicional hacia otro de carácter integral, con el propósito de armonizar y alinear la demanda de los territorios rurales, con la prestación de bienes y servicios institucionales, en aras de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Adicionalmente, la PEDRT se fundamenta en una serie de leyes complementarias necesarias para el desarrollo rural que promueven la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo social, como es el caso de la mujer, juventud, personas con discapacidad, migrantes, indígenas y otros grupos étnicos; otras se constituyen en apoyo a temas fundamentales como la agricultura, el ambiente y otras áreas específicas asociadas con mecanismos o instrumentos necesarios para el desarrollo productivo socioeconómico tales como cadenas de valor, diversidad productiva, acceso a los conocimientos, descentralización, cooperativismo, financiamiento, entre otros.

A continuación, se presenta un conjunto de leyes que fueron priorizadas por su vinculación directa con lo establecido por la Ley 9036 y forman parte de la normativa jurídica que orienta el desarrollo rural territorial.

FIGURA 2. Marco normativo nacional

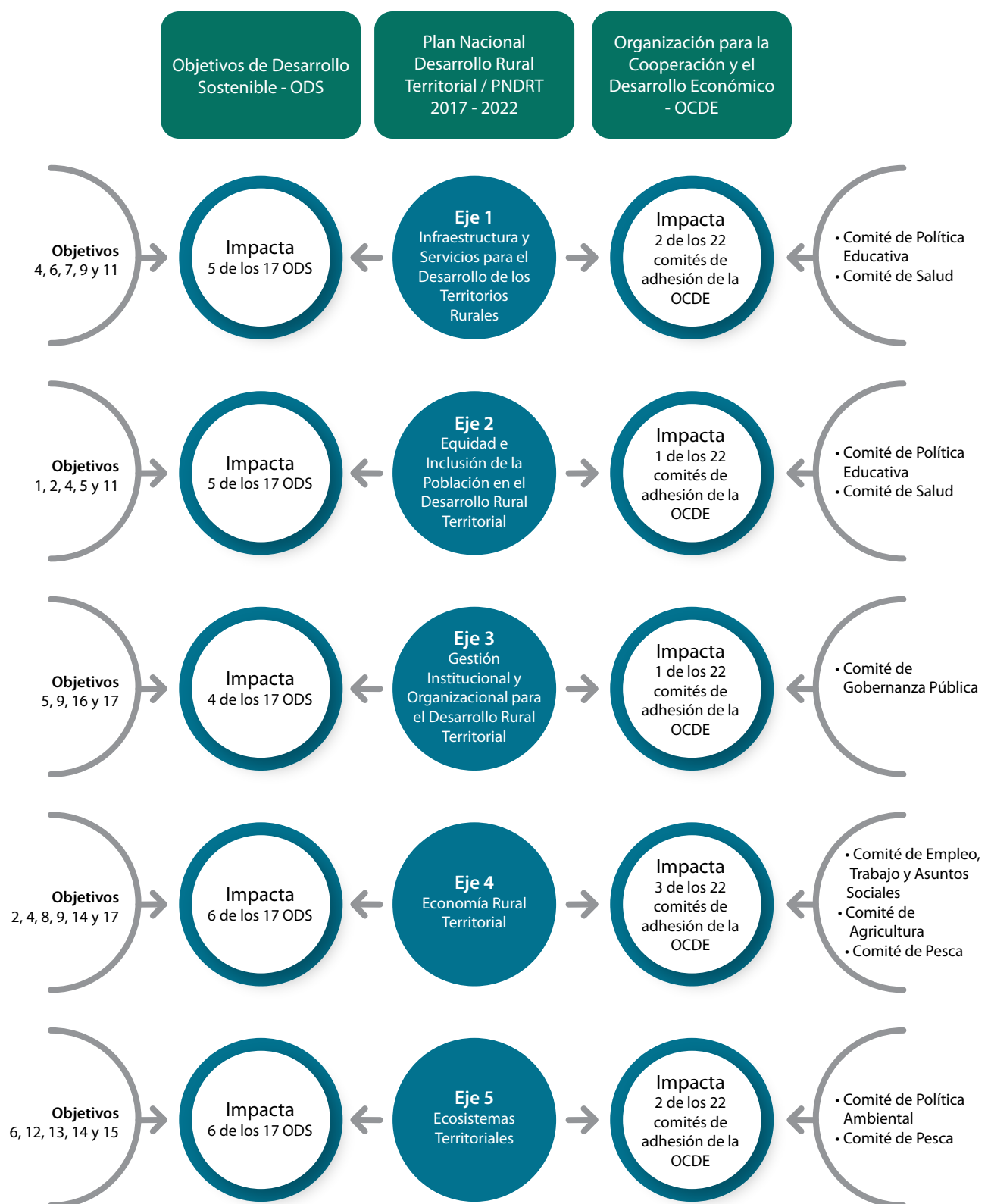


Fuente: Elaboración propia, Seteder, Inder. 2017

En el marco de los compromisos internacionales señalados en la PEDRT, el presente Plan incorpora adicionalmente, otros compromisos que fueron suscritos por Costa Rica, con especial énfasis en el cumplimiento de la "Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", cuyos objetivos y metas se vinculan con los resultados esperados con la ejecución de la PEDRT al 2030. Asimismo, la PEDRT y su Plan de acción, se vinculan y contribuyen a alcanzar los compromisos del país, para su incorporación a la OCDE (ver anexo 2).

En la siguiente figura se puede observar la vinculación existente del PNDRT con los ODS y la OCDE.

**FIGURA 3. Vinculación del PNDRT con ODS y OCDE**



Fuente: Elaboración propia, Seteder, Inder. 2017

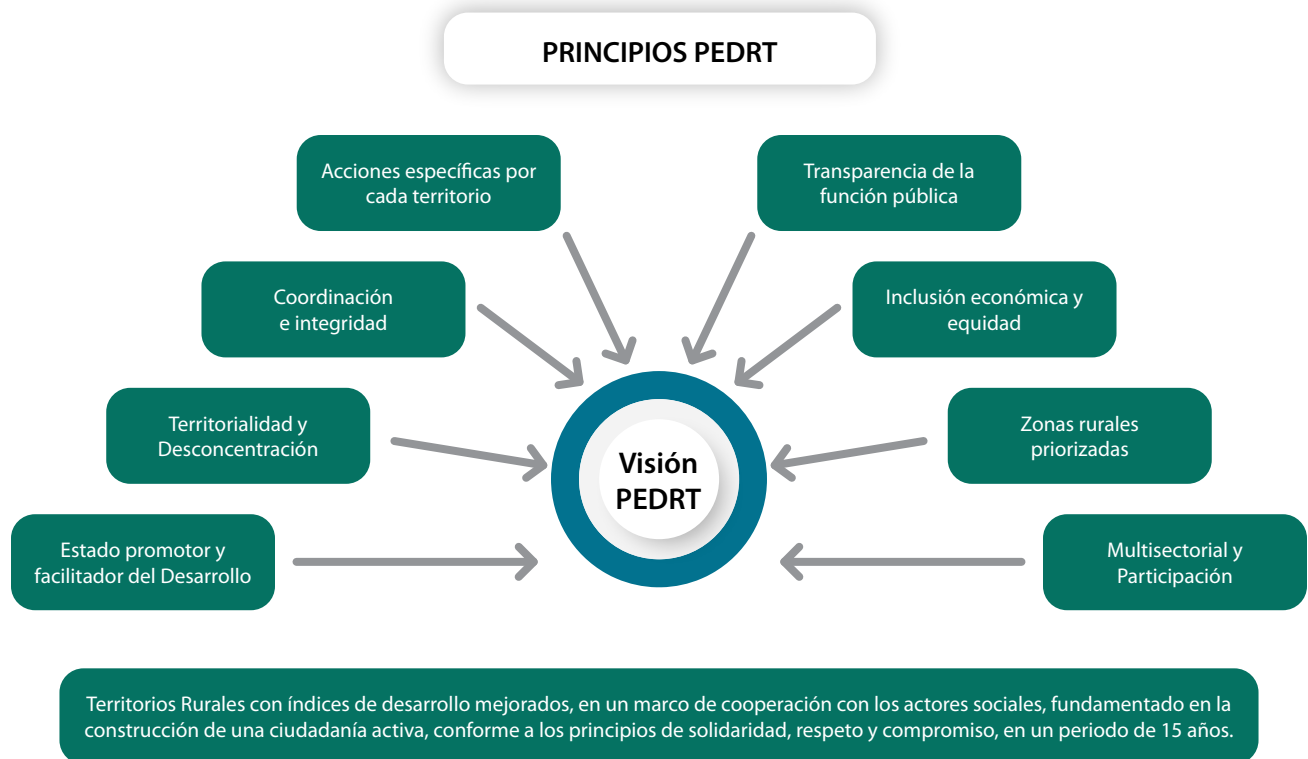


# IV. Principios Rectores y Enfoques

El PNDRT retoma los principios rectores establecidos en la Ley 9036 e incorporados en la PEDRT 2015-2030, que orientan la acción del Inder y de la institucionalidad pública.

La siguiente figura ilustra estos principios, la visión y los ejes estratégicos definidos en la PEDRT.

**FIGURA 4. Principios rectores**



Fuente: Elaboración propia, Seteder, Inder. 2017



# V. Objetivos



## A. Objetivo general

Promover el desarrollo integral de los territorios rurales mediante la orientación y priorización de los recursos asignados por las instituciones públicas, Gobiernos locales, empresa privada a los territorios rurales para la reducción de brechas presentes en cada uno de ellos en función del mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, a partir de un modelo de gestión participativo y articulado.

## B Objetivos específicos

- 1. Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales:** Promover la asignación de recursos a bienes y servicios básicos, que permitan el desarrollo económico y social de los habitantes de los territorios rurales con mayores necesidades básicas insatisfechas, teniendo en cuenta las brechas de género y las necesidades diferenciadas de la población.
- 2. Inclusión y equidad social de la población en el desarrollo rural territorial:** Promover la inclusión, integración y participación de los diferentes grupos poblacionales en la gestión de su propio desarrollo, incluyendo acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos, que garanticen un desarrollo inclusivo y la reducción de desigualdades e inequidades en los territorios.
- 3. Gestión Institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial:** Mejorar el desempeño de la gestión pública para la dotación de bienes y servicios, así como su fortalecimiento organizacional en los territorios rurales, en estrecha articulación con el sector privado con el propósito de que la población sea gestora de su propio desarrollo.
- 4. Economía rural territorial:** Mejorar la generación de ingresos y el acceso a bienes y servicios de las poblaciones rurales, mediante su incorporación efectiva en los sectores productivos más competitivos, impulsando actividades con alto potencial socioeconómico y con énfasis en los encadenamientos productivos generadores de empleo.
- 5. Ecosistemas territoriales:** Fomentar acciones orientadas al uso sostenible de los recursos naturales de los distintos ecosistemas presentes en los territorios que coadyuven en la producción amigable con el ambiente, considerando la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo a desastres.





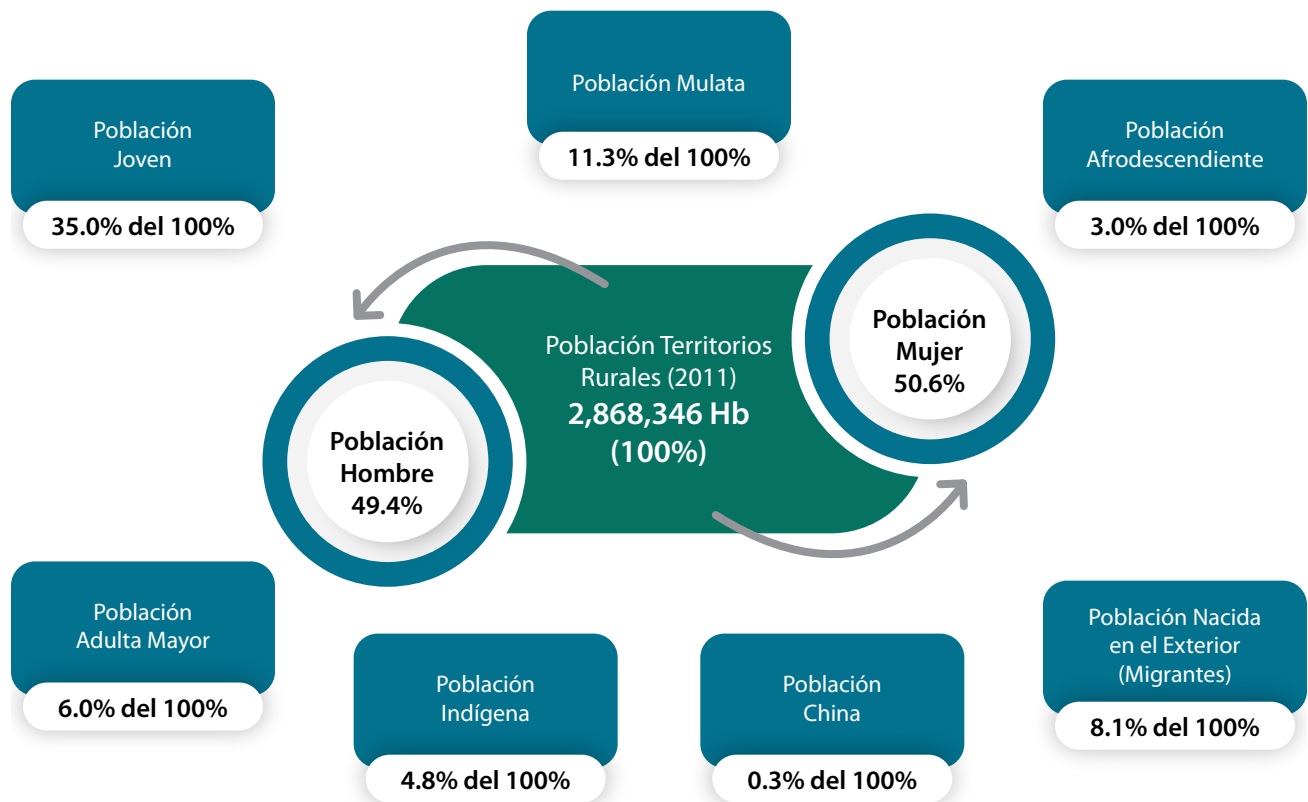
# VI. Delimitación de la Población Prioritaria de Atención

La población rural históricamente se ha caracterizado por presentar importantes rezagos con respecto al proceso de desarrollo urbano. Dentro de la teoría convencional del desarrollo económico la acumulación del capital priva sobre otros objetivos (Fani, A., 2008)<sup>2</sup>. Por acumulación de capital podemos entender una acumulación llevada a cabo en distintas áreas; una de ellas es la geográfica.

La teoría del desarrollo convencional tiende a favorecer la acumulación geográfica del capital y, por tanto, el desarrollo económico de las zonas urbanas, excluyendo a zonas rurales (Fani, A., 2008). En el caso de Costa Rica, representa la exclusión de 2 868 346 habitantes rurales del desarrollo económico.

La población prioritaria de atención, según lo establece la Ley 9036, la constituyen los habitantes de los territorios rurales, con un énfasis especial en los grupos de atención prioritaria: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, grupos étnicos, pueblos originarios, adultos mayores y migrantes.

**FIGURA 5. Población de los territorios rurales, según grupo de atención prioritaria**



Fuente: Elaboración con datos censales INEC 2011, Seteder, Inder. 2017

2 | Fani, A., (2008). De la "Geografía de la acumulación" a la "Geografía de la reproducción": Un diálogo con Harvey. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XII, núm. 270 (143). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-143.htm>.

Según el Censo 2011 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población de los territorios rurales sumaba 2 868 346 habitantes en dicho año. Para el 2015 se estimó que ascendería a 3 009 601 habitantes y para el 2022, fecha de finalización del PNDRT, se estima en 3 188 730 habitantes. La población distribuida en los territorios rurales definidos por el Inder, representa el 67% de la población del país.

La población de los territorios rurales está constituida en un 50% por mujeres y el restante 50% por hombres. A pesar de esto, los territorios rurales tienden a poseer una tasa de participación femenina en el empleo, menor que la tasa de participación masculina (tasa de participación femenina 32% rural y 44% urbano). La población meta se caracteriza por sus necesidades de desarrollo en distintas dimensiones más allá del aspecto económico. Por ejemplo, la escolaridad rural promedio es menor a la urbana (7,8 años en lo rural y 10 años en lo urbano). Lo rural posee una mayor concentración del sector primario de la economía (21% en lo rural y 1% en lo urbano) debido a que el factor de producción más abundante en los espacios rurales es la tierra, lo que genera una ventaja comparativa para el sector. En lo que respecta a la densidad poblacional en el área rural es menor, lo que podría dificultar la gestión institucional en cuanto a la entrega de bienes y servicios que mejoren sus condiciones de vida.



La población  
distribuida en los  
territorios rurales  
definidos por el  
Inder, representa el  
**67%**  
de la población del  
país

# VII. Metodología

El Plan es el resultado de un esfuerzo complejo y participativo que contempló las siguientes etapas en el proceso de elaboración:

## A. Ampliación de representación institucional en el Comité Técnico Interinstitucional

El CTI se conformó inicialmente en febrero de 2014, con el propósito de apoyar a la Rectoría Sectorial en la formulación de la PEDRT. Fue integrada por la representación técnica de las siguientes instituciones: Sepsa, Mideplan, UNGL, Inamu, IICA, e Inder.

A mediados del año 2016, con el objetivo de iniciar la formulación del PNDRT se incorporaron las siguientes representaciones institucionales bajo la coordinación del Inder: Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC); Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM); Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) y Comisión Nacional de Emergencias (CNE). Se dejó abierta la posibilidad de inclusión de otras instituciones conforme el abordaje de temas específicos lo requiriera.

## B. Elaboración del análisis de situación del desarrollo rural territorial

Con el propósito de orientar el nivel o escalonamiento de atención hacia cada uno de los territorios, para la disminución de brechas o las disparidades territoriales existentes en el país, se elaboraron dos estudios específicos que sirvieron como base para su caracterización.

Uno de ellos enfocado en el análisis de situación de los territorios rurales y el otro centrado en el diagnóstico de políticas públicas, planes, programas y proyectos institucionales que estuviesen relacionadas con el desarrollo incluyente y equitativo con enfoque territorial.

Los resultados de estos estudios revelaron inequidades en el direccionamiento de la inversión pública a nivel regional. También se evidenció la existencia de un mayor número de políticas públicas, programas y proyectos orientados a la asistencia social y una menor cantidad orientada al mejoramiento y generación de oportunidades, en términos de créditos; educación; infraestructura y otros servicios que permitan a los territorios tener una mayor competitividad.

## C. Creación de la base de datos de los territorios rurales

Con información de diferentes fuentes oficiales disponibles en el país, se crearon bases de datos territoriales para cada eje de la PEDRT. Inicialmente, se identificaron 262 indicadores con desagregación en los diferentes niveles de planificación. De este total se seleccionaron 72 indicadores y se agruparon por cada uno de los cinco ejes establecidos en la política, con la finalidad de crear tipologías territoriales

como base para definir prioridades de atención. De esta forma, se caracterizaron 26 de los 28 territorios rurales. A los territorios “Península de Osa” y “Cobano-Lepanto-Paquera y Chira” conformados por distritos, no se les logró caracterizar con la aplicación de los indicadores seleccionados debido a que estos indicadores, en general, se encuentran desagregados en el nivel cantonal.

Para resolver esta situación se requirió interpolar los valores en el nivel distrital, mediante la aplicación de los modelos estadísticos de interpolación a la información disponible: areal y triangulación de Delaunay. De esta forma, se logró definir la línea de base de estos territorios y completar la información de los 28 territorios, en los cinco ejes de la PEDRT.

#### D. Socialización de resultados de caracterización de los territorios

Los hallazgos y conclusiones de los estudios fueron socializados a nivel nacional, regional y territorial con diferentes actores estratégicos, entre los que se destacan: los CTDR, sociedad civil, secretarías técnicas de los CTDR, Junta Directiva del Inder, Consejo Agropecuario Nacional, enlaces sectoriales e institucionales del Mideplan y direcciones regionales del Inder y del Mideplan, entre otros.

La información sobre los territorios rurales que generaron estos estudios se constituyó en una herramienta fundamental para la orientación y priorización de los recursos destinados al POI 2017, tanto del Inder como de otras instituciones. Asimismo, fue útil para retroalimentar el proceso de revisión de los planes de desarrollo rural territorial, que ya estaban aprobados por los CTDR. Sirvió también como insumo a los PDRT que se encontraban en proceso de elaboración y se convirtió en el respaldo técnico de los Comités Directivos de los CTDR para sus demandas a la institucionalidad pública, Gobiernos locales, empresa privada y otros actores territoriales.

#### E. Construcción de las propuestas de desarrollo por eje

Se definieron y elaboraron matrices para cada uno de los cinco ejes de la PEDRT y se tomó como insumo inicial la información sobre los compromisos y metas sectoriales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2108, los 28 planes de desarrollo rural territorial y las prioridades de atención según el diagnóstico de los territorios, en diferentes dimensiones del desarrollo (ejes de la PEDRT) por áreas temáticas.

Las matrices contienen por cada eje estratégico la descripción del contenido, objetivo, resultados esperados, indicador de impacto, áreas temáticas, acciones estratégicas con las respectivas metas, indicadores, institución responsable y corresponsable de la ejecución.

#### F. Consulta pública del PNDRT 2017-2022

En febrero de 2017 se desarrollaron 7 talleres de consulta pública a nivel central y regional, con el propósito de presentar el avance en la formulación del plan y las acciones que requieren el involucramiento de los distintos actores sociales (institucionales, Gobiernos locales, sociedad civil y empresa privada), en la ejecución de programas y proyectos estratégicos asociados a los cinco ejes de la PEDRT.

En el nivel central, se convocó a enlaces de los 16 sectores vigentes, representantes de instituciones claves, representantes de la Red de Universidades conformada por el Inder; así como, a representantes de Mideplan.

A nivel regional se realizaron talleres en las 6 regiones de planificación con la participación de representantes de los Gobiernos locales, presidencias de los CTDR, presidencias de los Consejos Regionales de Desarrollo (Coredes), direcciones regionales de Mideplan, representantes regionales de Red de Universidades, Red de juventud rural, Red de mujeres rurales, representantes de territorios indígenas, población migrante y personas con discapacidad, secretarías técnicas de los CTDR y direcciones regionales del Inder.

De los talleres regionales se extrajeron nuevos aportes sobre la realidad de cada región del país y de las particularidades de los territorios que integran cada una de las regiones. Estos aportes se constituyeron en nuevos insumos que fueron incorporados en cada eje del plan.

Otro de los resultados del taller fue el reconocimiento, por parte de los enlaces sectoriales, del cambio de paradigma en el proceso de planificación de la institucionalidad pública que implica la Ley 9036, y de la necesidad del trabajo intersectorial y multinivel, acorde con el modelo de gestión de la PEDRT, que trasciende al sector agropecuario, como tradicionalmente ha sido vista la ruralidad en el país.

## G. Sistematización y ajuste del contenido de los ejes

Posterior a la realización de los talleres de consulta pública el CTI procedió al análisis y sistematización de la información generada y se ajustaron los contenidos de las matrices. Este proceso implicó en varios casos, la redefinición de objetivos, áreas temáticas, acciones estratégicas, metas, actores involucrados, entre otros, para responder a las demandas de los territorios rurales.

## H. Elaboración del documento final y presentación ante la Junta Directiva del Inder para aprobación

Con el apoyo del CTI se formuló el documento final Plan de Acción de la PEDRT, cuyo contenido fue ajustado a los requerimientos contemplados en los planes de desarrollo de los territorios, en concordancia con la situación de los indicadores en cada eje estratégico. De esta manera, el presente Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial se constituye en el primer instrumento para la implementación de la política y su relevancia se plantea en la visión integral del desarrollo rural con sus diferentes dimensiones, que orienta la articulación de acciones y recursos de la institucionalidad pública y privada, para que los bienes y servicios sea dirigidos en forma más equitativa, oportuna e integral.

## I. Divulgación entre los diferentes actores sociales

La socialización del PNDRT se realizará mediante de una estrategia de divulgación que se llevará a cabo en diferentes ámbitos de acción, con mecanismos participativos que involucran los niveles políticos, técnico, sociedad civil y otros actores como la empresa privada, organismos internacionales, entre otros.

A nivel político se divulgará en el Consejo de Gobierno, Consejos Presidenciales, Consejo Agropecuario Nacional, entre otros.

A nivel técnico se divulgará con enlaces sectoriales e institucionales con el apoyo del Mideplan.

A nivel regional y territorial se divulgará a la sociedad civil y otros actores representados en los Consejos Regionales y en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.



A nivel regional  
y territorial se  
divulgará a la  
sociedad civil  
y otros actores  
representados en los  
Consejos Regionales  
y en los Consejos  
Territoriales de  
Desarrollo Rural

# VIII. Caracterización de los territorios rurales según ejes de la PEDRT

## A. Enfoque territorial

En Costa Rica al igual que en el resto de América Latina, las oportunidades para mejorar la competitividad en los territorios rurales han presentado limitados avances en las últimas tres décadas. Esta situación se asocia con la elaboración de políticas públicas y asignación de recursos, no diferenciados entre los espacios urbanos y rurales.

Lo anterior conlleva a desigualdades e inequidades; por ejemplo, en la dotación de servicios públicos básicos para el desarrollo, tales como infraestructura vial, salud, educación, telecomunicaciones, entre otros, que generan el estancamiento de las capacidades y oportunidades de los diferentes territorios para insertarse en el desarrollo nacional.

Superar esta situación requiere de un tratamiento multisectorial de las demandas de los territorios, que trascienda la visión tradicional de ruralidad como sinónimo de actividades agropecuarias. También requiere de la construcción de un vínculo virtuoso de encadenamientos entre zonas rurales y urbanas.

Estas inquietudes fueron recogidas en la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) 2010-2030 aprobada por los Gobiernos de Centroamérica y República Dominicana en el año 2010. Los objetivos de la ECADERT se dirigen a promover la gestión social participativa de políticas públicas incluyente y equitativa; la transformación institucional, social, económica, cultural y ambiental del medio rural centroamericano impulsada por los actores sociales de los territorios; la intersectorialidad de las políticas públicas sobre desarrollo rural territorial y la articulación de los procesos de planificación multinivel (regional-nacional-territorial).

El abordaje de la PEDRT 2015-2030 y PNDRT 2017-2022 se enmarca dentro de los principios y el enfoque planteados en esta Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial y en la Ley 9036. Estos instrumentos de planificación pretenden orientar la asignación de recursos disponibles y la inversión pública intersectorial hacia las diferentes dimensiones del desarrollo y los espacios de planificación de acuerdo con las prioridades detectadas.

Desde este punto de vista, el desarrollo rural territorial en Costa Rica se ha definido como un proceso de cambio de mediano y largo plazo, que busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los territorios, mediante la participación de los actores sociales territoriales organizados en un nuevo espacio de gobernanza que constituyen los CTDR.

En este espacio se elaboran los planes de desarrollo rural territorial que incorporan las demandas de los territorios y orientan la definición de acciones estratégicas priorizadas, diferenciadas y articuladas, que faciliten la inclusión socioeconómica de todos los grupos poblacionales, la promoción de la cultura local en armonía con el ambiente y la eficiencia en la gestión institucional.

Las premisas sobre las cuales rige el accionar del abordaje metodológico e implementación del PNDRT 2017-2022 son las siguientes:

**Multidimensionalidad del desarrollo rural (nueva ruralidad):** El desarrollo integral de los territorios requiere considerar cinco dimensiones: económica, social, político-institucional, cultural y ambiental. El PNDRT es un instrumento operativo que incorpora cinco ejes de desarrollo y las respectivas acciones estratégicas asociadas que responden a la demanda de bienes y servicios priorizada en los PDRT; así como la oferta institucional factible en el corto y mediano plazo. Adicionalmente, incorpora acciones de alta prioridad requeridas a nivel regional y que tienen como referencia los indicadores territoriales. Estos indicadores facilitan el seguimiento y evaluación de las metas planteadas y la medición de su impacto.

**Multisectorialidad y multiescalaridad:** El desarrollo rural requiere la articulación entre la demanda priorizada y diferenciada por territorio, con la oferta sectorial institucional y de los gobiernos locales, de acuerdo a sus competencias y cobertura, a su ámbito de acción y a sus ciclos programáticos y presupuestarios. Asimismo, debe considerar los diferentes ámbitos de planificación espacial: nacional, regional, territorial y cantonal.

**Diferencialidad:** Cada territorio rural tiene sus particularidades o especificidades en cada uno de los ejes o dimensiones necesarios para su desarrollo. Las políticas públicas y los programas definidos por la institucionalidad pública, incluidos los Gobiernos locales deben considerar tales diferencias; las cuales deben ser plasmadas en las estrategias, los instrumentos, la asignación general de recursos, la definición de tipo y montos de inversión, períodos de intervención, entre otros aspectos.

En resumen, el desarrollo de los espacios rurales a partir del enfoque territorial es multidimensional e intersectorial y, por ende, trasciende la visión de la ruralidad centrada en el desarrollo agropecuario. El desarrollo rural territorial es un reto que implica afrontar las limitaciones de recursos materiales, técnicos y financieros disponibles para mejorar las condiciones de competitividad de los territorios rurales, mediante el incremento de la productividad, la diversificación, la generación de valor agregado y su inserción en el desarrollo nacional en un contexto de inclusión y equidad de todos los grupos poblacionales presentes en los territorios.

## B. Productividad en las actividades de la población rural

Tradicionalmente, el 30% de la población residente en zonas rurales del país ha estado incorporada al sector agrícola. En los últimos años, este porcentaje se ha venido reduciendo<sup>3</sup>. La zona rural muestra una tendencia de disminución importante de la manufactura y el sector agropecuario, frente al aumento del comercio, los servicios de administración pública y los servicios financieros.

La zona urbana evidencia una disminución en la participación de la industria manufacturera y un aumento, entre los años 1991 y 2014, de los sectores de comercio, servicios financieros y transporte.

3 | Fernández, D. (2016). Estudio Análisis de la Situación DRT y priorización de territorios en Costa Rica. Informe de Resultados, Inder/IICA.



Tal como lo muestra en el cuadro 1 a nivel nacional, el 68% del total de ocupados están empleados en sectores de baja productividad laboral; es decir, en actividades productivas que generan bajos ingresos. Superar este desafío de baja productividad supone uno de los principales retos del país para avanzar hacia un mayor ritmo de crecimiento económico. Esta proporción es similar en las zonas urbanas, donde un 65% de los empleos se dan en sectores de baja productividad laboral. Al analizar la situación en las zonas rurales, el porcentaje de ocupados en sectores de baja productividad laboral aumenta casi al 80%.

Esta diferencia es la que explica, en gran medida, las brechas de desarrollo entre las zonas rurales y las urbanas, donde existe una fuerte relación entre el nivel educativo de los ocupados y el nivel de productividad laboral; ya que, los sectores de mayor productividad, por lo general, requieren actividades más especializadas que emplean capital humano mejor preparados.

**CUADRO 1. Composición de la población ocupada por nivel de productividad del empleo según zona. 2014**

| <b>Población</b> | <b>Alta productividad</b> | <b>Baja productividad</b> |
|------------------|---------------------------|---------------------------|
| Rural            | 20.8%                     | 79.2%                     |
| Urbano           | 34.5%                     | 65.5%                     |
| <b>Nacional</b>  | <b>32%</b>                | <b>68%</b>                |

Fuente: Elaboración propia, Seteder, Inder. 2016

La transformación productiva, no depende exclusivamente de las actividades privilegiadas por el modelo de desarrollo, sino también del nivel educativo del recurso humano.

Solamente el 46% de la población económicamente activa (PEA) del país cuenta con secundaria completa o más. Como consecuencia, las posibilidades de insertarse en actividades más especializadas, para la mayoría de ocupados, es limitada. Esta situación es preocupante para un país que está apostando al desarrollo tecnológico y el incremento de la productividad como estrategia para el mejoramiento en el bienestar de sus habitantes. La inserción exitosa en el mercado laboral por parte de la PEA requiere, al menos, de un nivel de educación secundaria completa adicional a otras habilidades y destrezas.

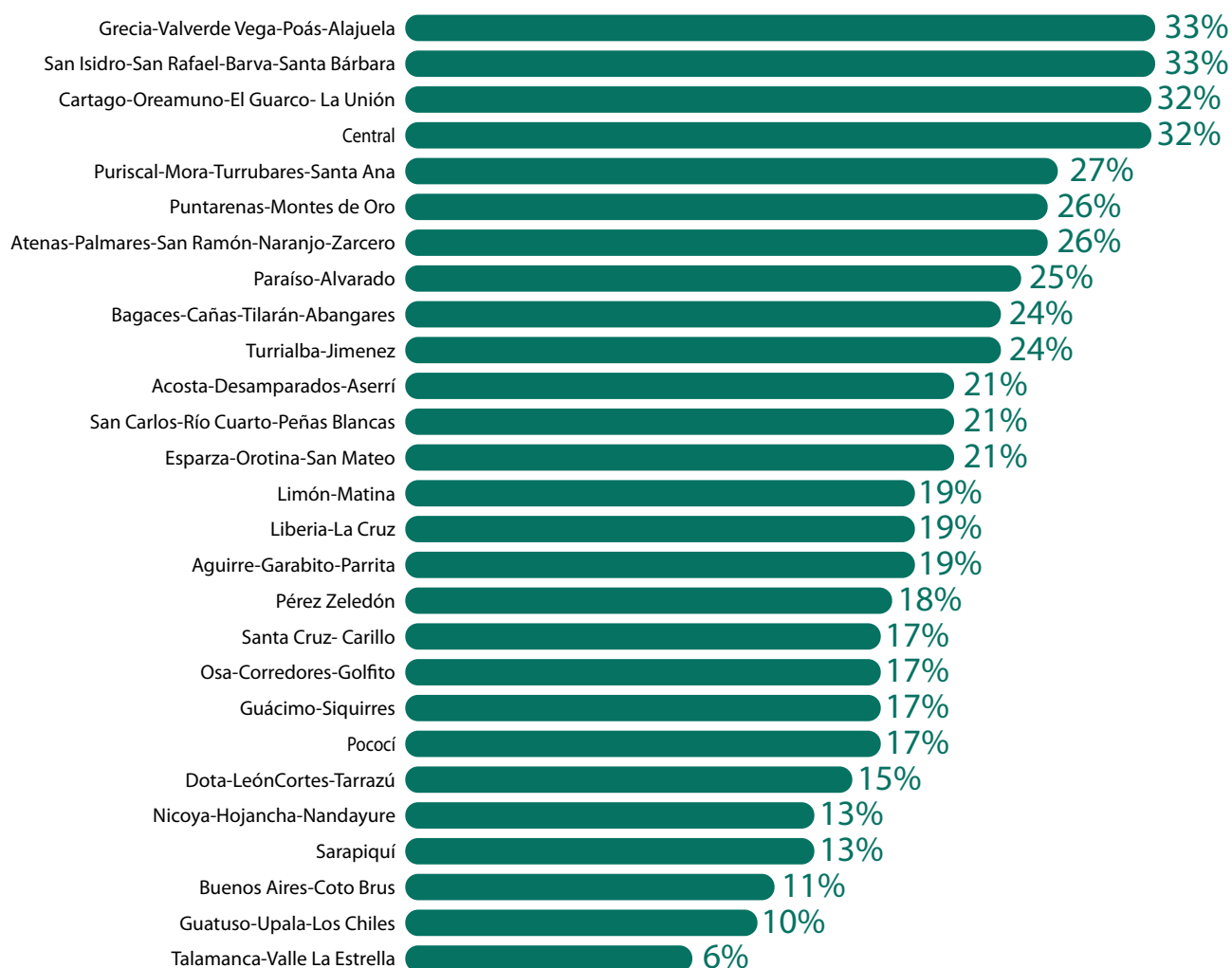
Ante esta situación, el país requiere plantearse el desafío de aumentar los niveles de productividad laboral en los sectores menos productivos como el agropecuario y en las zonas rurales; así como, es importante elevar el porcentaje de población que completa la educación secundaria.

Con el fin de precisar las brechas territoriales, se analizó la productividad laboral en las seis regiones de planificación. Sobresalía la Región Central por registrar una mayor proporción de ocupados en sectores de alta productividad (29%). Siguiendo en orden descendente, en términos de productividad laboral, se ubican las regiones Pacífico Central, Chorotega, Huetar Caribe, Brunca y Huetar Norte.

El análisis de la productividad laboral a nivel territorial permite clasificar un primer grupo de tres territorios que lideran la proporción de ocupados en sectores de alta productividad laboral; estos son 1) Grecia, Valverde Vega, Poás y Alajuela, 2) San Isidro, San Rafael, Barva, Santa Bárbara y Vara Blanca y 3) Cartago, Oreamuno, El Guarco y La Unión, cuyos valores se acercan a los cantones que no son rurales, agrupados en la GAM. En estos territorios, uno de cada tres ocupados trabajaba en las actividades de alta productividad laboral.

Los cuatro territorios que se ubican en el extremo de menor productividad son 1) Sarapiquí; 2) Buenos Aires y Coto Brus; 3) Guatuso, Upala, Los Chiles y 4) Talamanca, Valle La Estrella. En estos territorios el porcentaje de ocupados en actividades de alta productividad varió entre 13% y 6%, siguiendo el orden respectivo. Esta clasificación permite definir prioridades de intervención en términos de políticas públicas que busquen mejorar los niveles de productividad, crecimiento económico y desarrollo de los territorios más vulnerables. Además, identificar buenas prácticas en términos de la estructura productiva de ciertos territorios que quizás podrían replicarse (ver anexo 1 mapa de territorios).

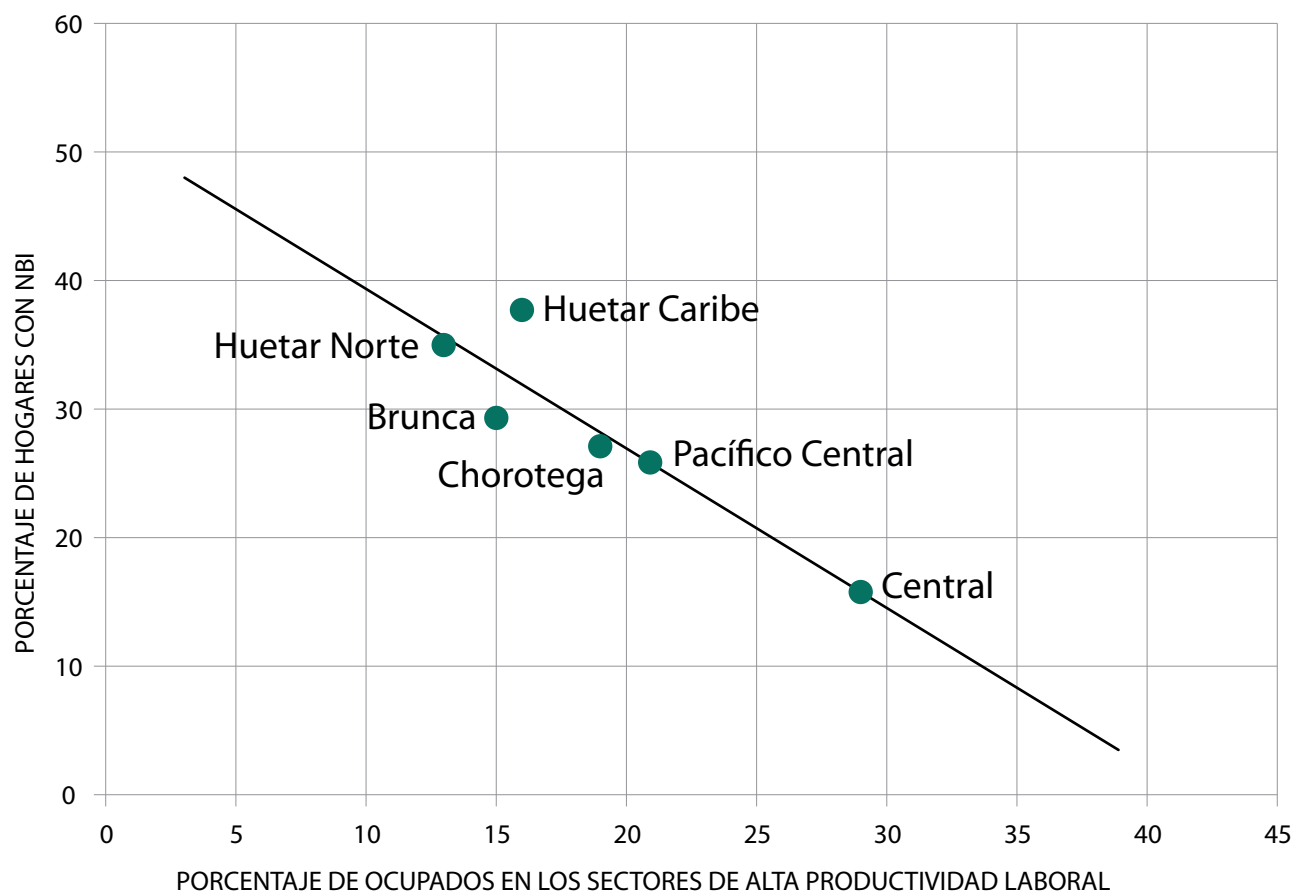
**GRÁFICO 1. Porcentaje de ocupados en los sectores de alta productividad laboral según territorio. 2014**



Fuente: Elaboración propia con información del BCCR, INEC y Cepal, 2014.

Adicionalmente, se exploró la relación entre el nivel de productividad de la estructura productiva de cada territorio y su incidencia de pobreza. Los resultados expuestos en el gráfico 1 muestran una relación lineal inversa<sup>4</sup>. Es decir, a mayor proporción de empleos en actividades de alta productividad, menor incidencia de pobreza y viceversa.

**GRÁFICO 2.** Relación entre porcentaje de ocupados en los sectores de alta productividad laboral y porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI). 2015



Fuente: Elaboración propia con información del BCCR, INEC y Cepal, 2014.

Podría ser que, efectivamente, un aumento de empleos de alta productividad tenga un efecto en la reducción de la pobreza, pero podría ser en la dirección opuesta, en los territorios con mayor incidencia de la pobreza disminuye la capacidad de generar empleos en sectores de mayor productividad.

### C. Priorización de la atención de los territorios rurales

Para establecer la priorización de atención de los territorios rurales constituidos por el Inder, se construyó una base de datos que integra alrededor de 262 indicadores demográficos, sociales, económicos, y ambientales. La selección de los indicadores se realizó en función de la pertinencia y validez de cada uno para medir las áreas temáticas consideradas<sup>5</sup>.

4 | El coeficiente de correlación de Pearson, que mide el grado de relación entre ambas variables (en una escala de -1 relación inversa perfecta, 0 sin relación, 1 relación directa perfecta) resultó de -0,88; lo que indica que estadísticamente existe una alta relación inversa entre ambas variables.

5 | Según los ejes establecidos en la PEDRT 2015-2030.

Sin embargo, la cantidad de indicadores varía considerablemente entre los ejes y áreas temáticas en función de la disponibilidad de datos a nivel subnacional que, en la mayoría de los casos, estaban desagregados hasta el nivel cantonal. Por las razones expuestas, fueron seleccionados un total de 72 indicadores (algunos proxis) que, por su relevancia y pertinencia, sirvieron de base para la priorización de las necesidades de atención territorial en cada uno de los ejes de la PEDRT, según se muestra en el siguiente cuadro (ver anexo 3).

**CUADRO 2. Indicadores seleccionados para la priorización de atención. 2016**

| Eje de la Política   | Nº Indicadores |
|--|----------------|
| Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales      | 29             |
| Economía rural territorial   | 14             |
| Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial         | 12             |
| Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio | 9              |
| Ecosistemas territoriales  | 8              |
| <b>Total</b>   | <b>72</b>      |

Fuente: Elaboración propia, Seteder, Inder. 2016.

En los casos de territorios integrados por distritos, el cálculo de los indicadores se desarrolló mediante la interpolación Areal<sup>6</sup>, específicamente con el método triangulación de Delaunay<sup>7</sup>.

La metodología de priorización utilizada permitió definir para cada territorio, el nivel de prioridad de atención en cada indicador seleccionado según tres categorías: a) "alta" si el territorio se ubicaba entre los nueve con peores resultados en el indicador, b) "media" si se ubicaba entre los nueve territorios con resultados intermedios en el indicador, y c) "baja" si se ubicaba entre los nueve territorios con los mejores resultados en el indicadores. De esta forma fue posible ir identificando para cada indicador los territorios con mayor prioridad de atención, para disminuir las brechas en su desarrollo territorial.

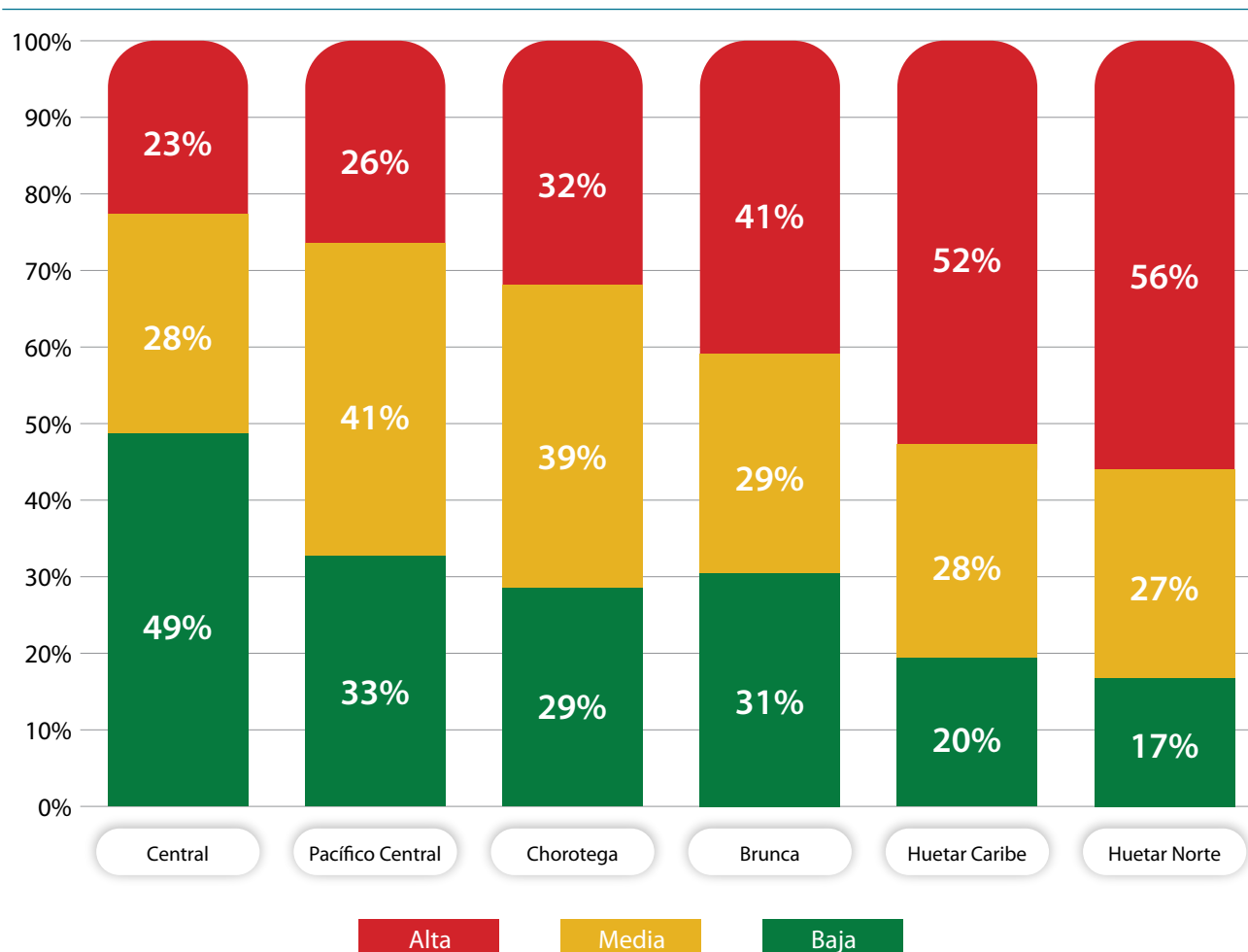
Los resultados de este estudio se representan siguiendo una lógica similar a los colores del semáforo: rojo para alta prioridad de atención, naranja para media y verde para baja. Los territorios que tenían una mayor proporción de indicadores con prioridad de atención alta se consideraron los más prioritarios y viceversa.

6 | Secretaría Técnica de Desarrollo Rural (2016). Interpolación de indicadores territoriales: Territorios peninsulares (Península de Osa, y Cóbano-Lepanto-Paquera-Chira). Instituto de Desarrollo Rural. SETEDER-DI-06-2016.

7 | La triangulación de Delaunay es una técnica de interpolación geoestadística. El objetivo de esta técnica es desagregar los datos de unidades espaciales agregadas (cantones) a niveles más desagregados (distritos). Para ello se utilizan software de Sistemas de Información Geográfica que permiten la visualización y análisis (Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, Inder, 2016). Para obtener los indicadores de los territorios peninsulares se definen tres criterios de selección de datos, estos son: Si el dato distrital existe, se toma este dato distrital, y se promedia o se suman (según tipo de variable) los distritos que componen el territorio. Si el dato no existe se utiliza una interpolación Areal distrital con datos cantonales, y se procede a promediar (o se suman) los distritos que componen el territorio. Si ninguno de los dos es posible, como última instancia, se toma el dato del cantón más cercano.

El gráfico 3 muestra el resultado de la agrupación de territorios por región, según nivel de priorización de los indicadores seleccionados para los cinco ejes de la PEDRT, donde se puede observar que las regiones con mayores necesidades de atención son Huetar Norte (56%) y Huetar Caribe (52%). Las regiones Central (23%) y Pacífico Central (26%) presentan los porcentajes más bajos de atención prioritaria.

**GRÁFICO 3. Priorización de atención en desarrollo rural territorial según región. 2016**



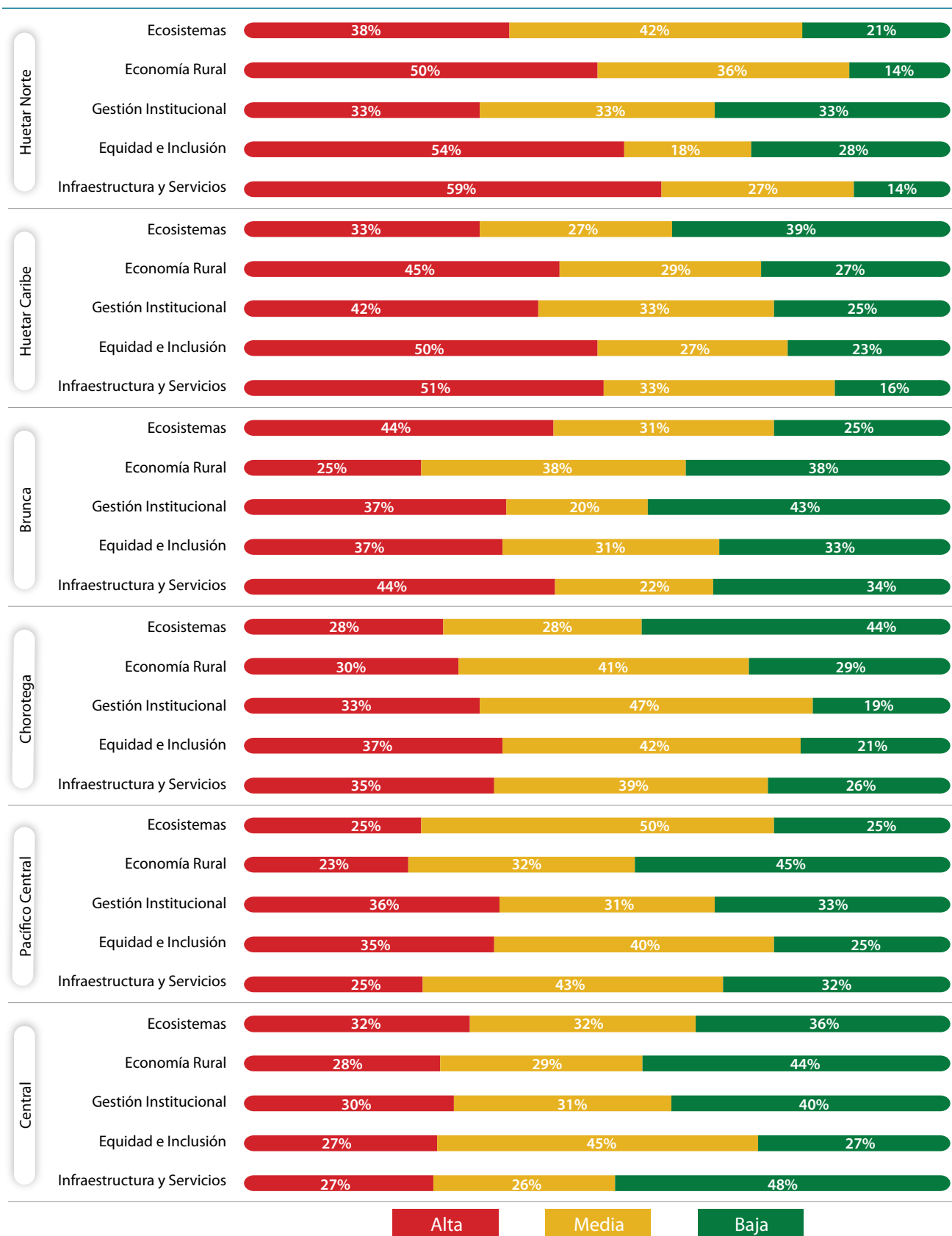
Fuente: Elaboración propia, Seteder, Inder. 2016.

Una vez identificadas las regiones con mayores necesidades de atención, se realizó un análisis detallado por eje de la PEDRT en cada región del país, con el fin de determinar los ejes de atención prioritarios y, posteriormente, se procedió al análisis de cada eje de la PEDRT. Así, se identificaron los indicadores de los 28 territorios con prioridad alta de atención.

## 1. Priorización de atención en el desarrollo rural territorial por ejes de la PEDRT según región

El análisis de los indicadores por eje de la PEDRT y agrupados por región permite observar de manera detallada los ejes de mayor atención para cada región.

**GRÁFICO 4. Priorización de atención en desarrollo rural territorial por ejes de la PEDRT según región. 2016**



Fuente: Elaboración propia, Seteder, Inder. 2016.

Como se observa en el gráfico, para las 6 regiones del país existen prioridades de atención diferenciadas por ejes de la PEDRT. A continuación, se presenta el detalle por región:

- **Huetar Norte:** Los ejes de mayor atención son infraestructura y servicios, así como equidad e inclusión, representando un 59% y un 54% respectivamente.
- **Huetar Caribe:** Los ejes de mayor atención son infraestructura y servicios, así como equidad e inclusión representando un 51% y un 50% respectivamente.
- **Brunca:** Los ejes de mayor atención son infraestructura y servicios y ecosistemas territoriales con un 44% respectivamente a cada uno.
- **Chorotega:** Los ejes de mayor atención son equidad e inclusión, así como infraestructura y servicios con un 37% y un 35% respectivamente.
- **Pacífico Central:** Los ejes de mayor atención son gestión institucional y equidad e inclusión con un 36% y un 35% respectivamente.
- **Central:** Los ejes de mayor atención son ecosistemas territoriales y gestión institucional con un 32% y un 28% respectivamente.

Si bien es importante poner énfasis en generar acciones para contribuir a la reducción de los indicadores de prioridad alta (el rojo); no obstante, se debe poner atención en los indicadores de prioridad intermedia (amarillo), ya que, ante la ausencia de acciones oportunas que mantengan o mejoren su condición, podrían generar su deterioro y convertirse en prioridad alta. Esta situación particular se visualiza en las regiones Pacífico Central y Chorotega, que tienen un fuerte componente de indicadores en prioridad de atención media.

A continuación, se muestra el detalle de la priorización de la atención de los territorios por cada eje de la PEDRT.

## 2. Priorización de atención en el desarrollo rural territorial según ejes de la PEDRT por territorio

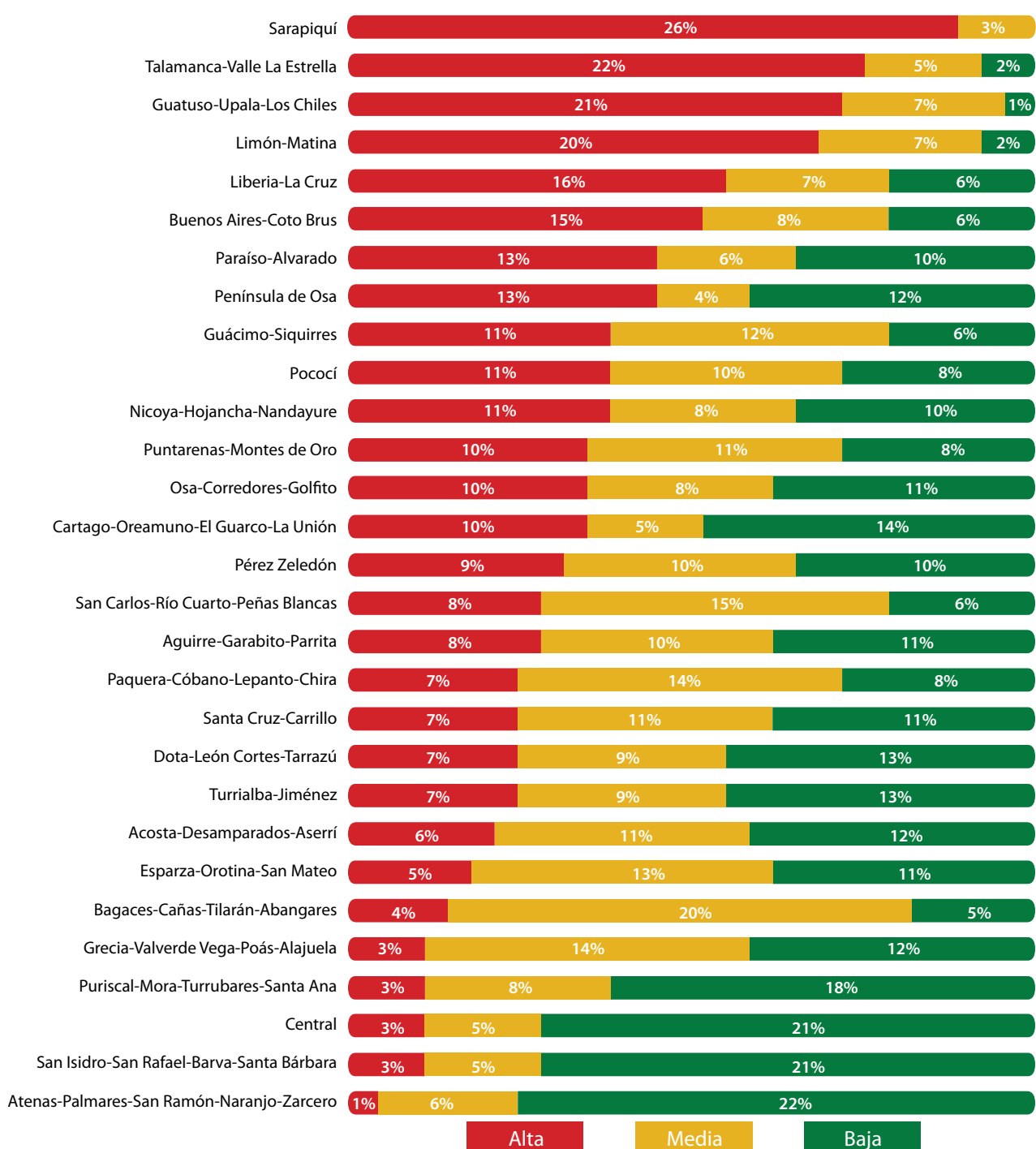
### Eje 1. Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales

El primer eje promueve la inversión en bienes y servicios básicos en las siguientes áreas: vivienda digna, infraestructura y transporte, servicios de salud y sanidad, educación, infraestructura para recreación y esparcimiento, y recursos energéticos.

Los resultados identificaron a Sarapiquí como el territorio de mayor prioridad de atención, ya que cuenta con 26 de los 29 indicadores con alta prioridad de atención y ninguno en prioridad baja. Luego, en orden de importancia se encuentran tres territorios altamente prioritarios en esta dimensión, los cuales son Talamanca-Valle La Estrella, Guatuso-Upala-Los Chiles y Limón-Matina; ya que cuentan con entre 20 y 22 indicadores en alta prioridad de atención.

En contraste, existen al menos cinco territorios que de acuerdo con el análisis de los indicadores, tienen prioridad baja de atención en este eje. Estos son Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares; Grecia-Valverde Vega-Poás-Alajuela; San Isidro-San Rafael-Barva-Santa Bárbara; Puriscal-Mora-Turrubares-Santa Ana; y Atenas-Palmare-San Ramón-Naranjo-Zarcelero. Todos estos con 4 o menos, de los 29 indicadores en este eje. El detalle del resto de territorios se presenta en el gráfico 5.

**GRÁFICO 5. Priorización de atención en infraestructura y servicios. 2016**



Fuente: Seteder con datos de consultoría del IICA, Inder. 2016.

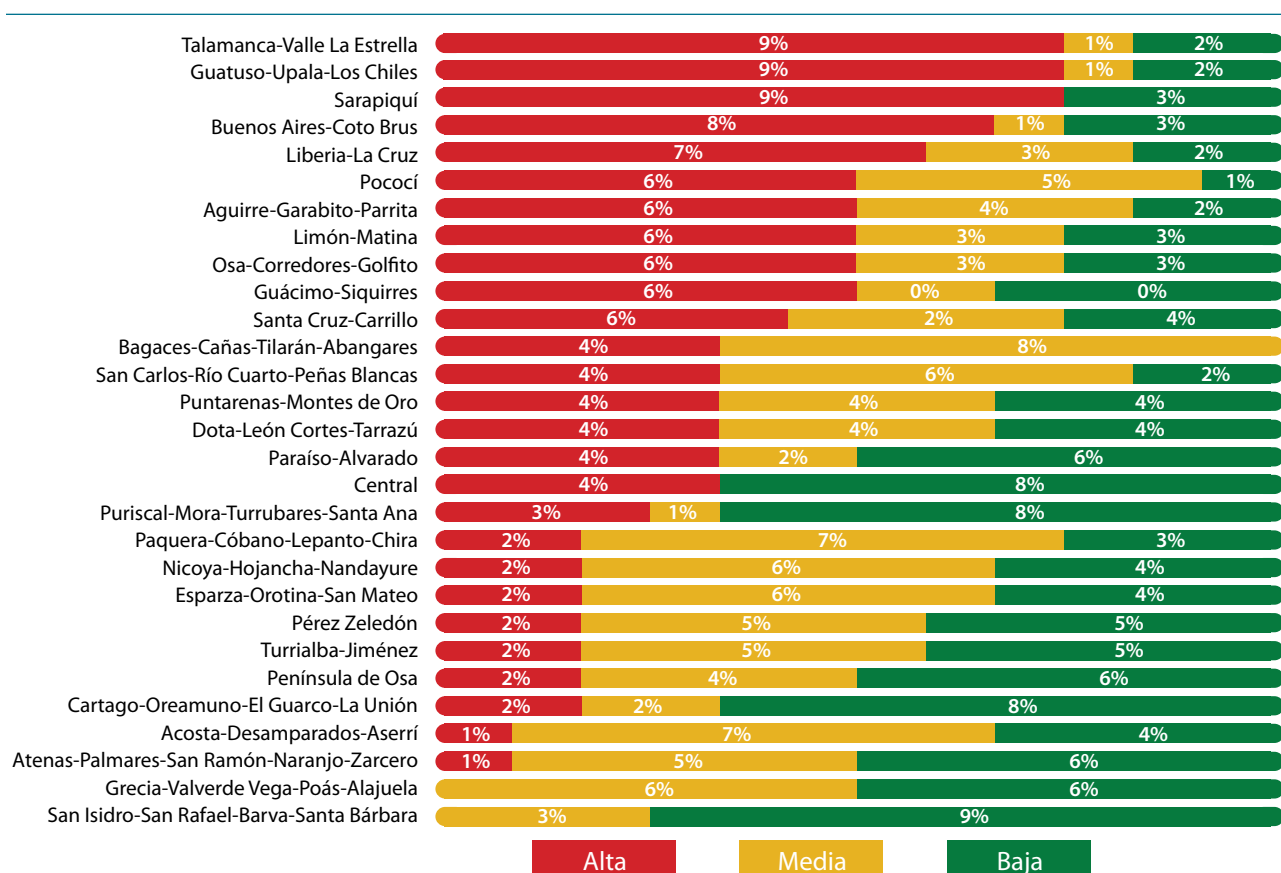


## Eje 2. Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial

Este eje promueve la integración y participación de la población poniendo énfasis en los grupos de atención prioritaria (mujeres, jóvenes, adultos mayores, migrantes, indígenas, personas con discapacidad), en la gestión de su propio desarrollo con acciones afirmativas que reduzcan las desigualdades de poblaciones tradicionalmente excluidas. Integra los siguientes temas: programas selectivos y otros con beneficios del desarrollo, talento humano, programas diferenciados de emprendedurismo y empresariedad, fondos especiales diferenciados por grupos de atención, identidad, gestión y promoción cultural, y participación permanente de los grupos prioritarios en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR).

Los resultados identificaron tres territorios con urgentes necesidades de atención en este eje: i. Talamanca-Valle La Estrella, ii. Guatuso-Upala-Los Chiles y iii) Sarapiquí; todos con 9 de los 12 indicadores con alta prioridad de atención. En contraste, se identificaron seis territorios con menor prioridad de atención, ya que, solamente registraron un indicador como altamente prioritario. Estos son i. Acosta-Desamparados-Aserri, ii. Atenas-Palmares-San Ramón-Naranjo-Zarcero, iii. Grecia-Valverde Vega-Poás-Alajuela, iv. San Isidro-San Rafael-Barva-Santa Bárbara. De estos, sobresale el último territorio ya que, además, registró 9 indicadores con fortalezas o prioridad de atención baja. El resto de territorios se ubican en posiciones intermedias como se detalla en el gráfico 6.

**GRÁFICO 6. Priorización de atención en equidad e inclusión. 2016**

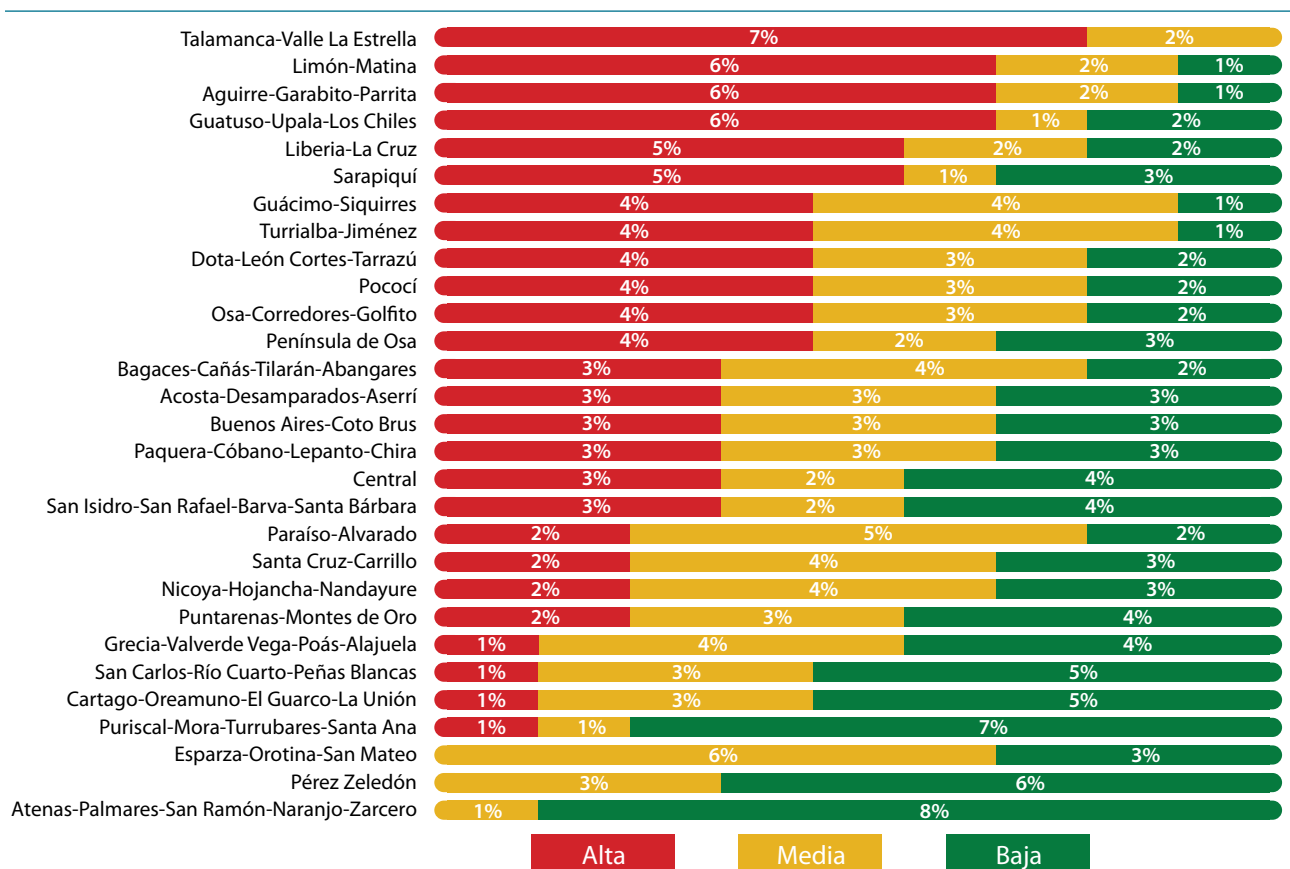


Fuente: Seteder con datos de consultoría del IICA, Inder. 2016.

### Eje 3. Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial

El tercer eje propicia el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional rural de los territorios y su articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y cantonales. Integra los siguientes temas: gestión del desarrollo territorial, comunicación y desarrollo territorial, sistema de información territorial, programas y proyectos articulados territorialmente, desarrollo y fortalecimiento organizacional y empresarial, y alianzas público-privadas.

**GRÁFICO 7. Priorización de atención en gestión institucional y organizacional. 2016**



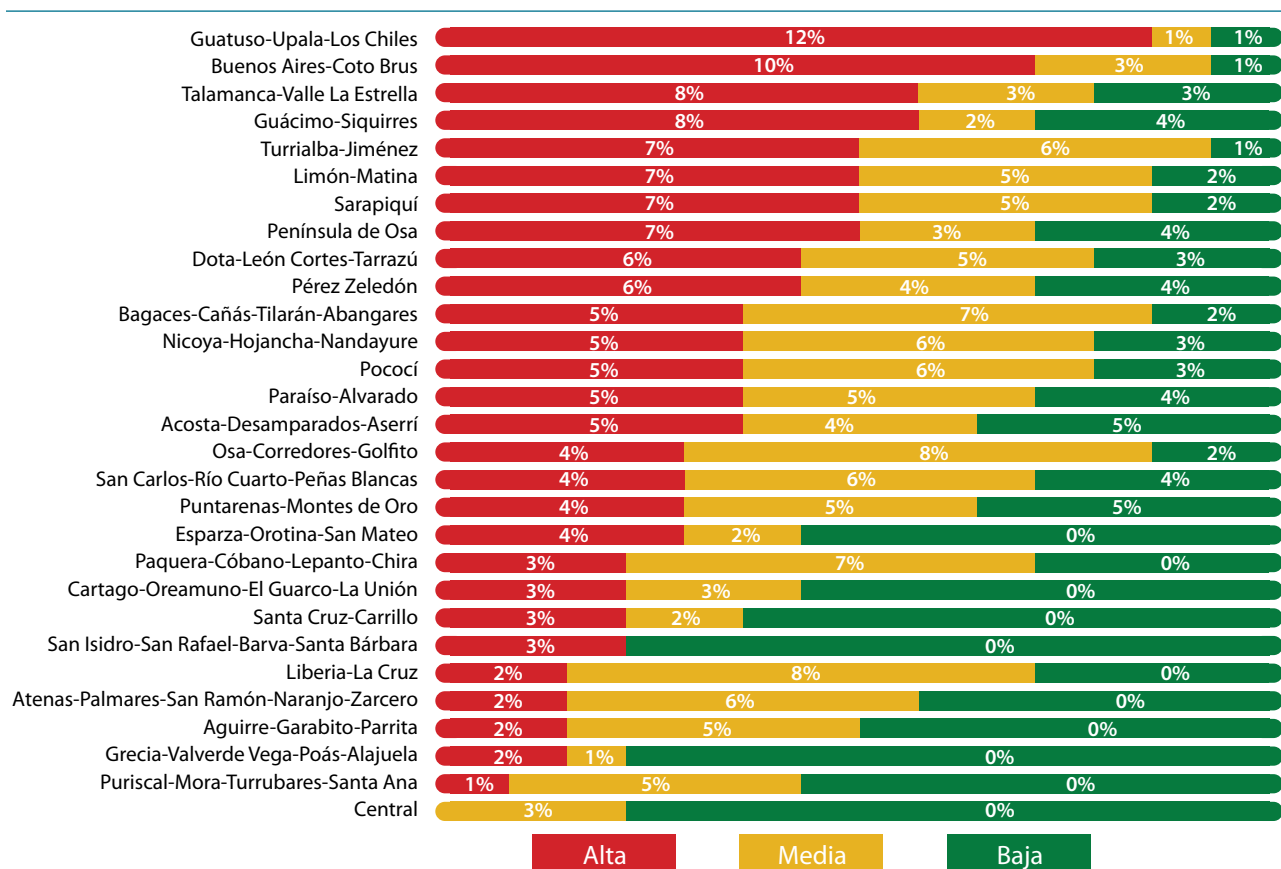
Fuente: Seteder con datos de consultoría del IICA, Inder. 2016.

Los resultados ubican al territorio de Talamanca-Valle La Estrella como el más prioritario de atención, ya que cuenta con 7 de los 9 indicadores en una situación de alta prioridad y ninguno en la categoría de menor prioridad. A este le siguen, en orden de prioridad, los territorios de Limón-Matina; Quepos-Garabito-Parrita y Guatuso-Upala-Los Chiles, con 6 indicadores en alta prioridad de atención en cada uno. Caso contrario sucede en los territorios de Esparza-Orotina-San Mateo; Pérez Zeledón; Atenas-Palmarens-San Ramón-Naranjo-Zarcero, que no registran ninguno de los indicadores en este eje en la categoría de alta prioridad de atención y cuentan con 3, 6 y 8 indicadores, respectivamente, en el menor nivel de prioridad. Los restantes territorios se ubican en posiciones intermedias.

## Eje 4. Economía rural territorial

El cuarto eje fomenta las actividades con potencial socioeconómico, mediante encadenamientos productivos competitivos y generadores de empleo en el territorio. Incluye los siguientes temas: financiamiento para la producción, gestión y desarrollo empresarial, inversión en Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos y servicios, agricultura y producción familiar, y diversificación y transformación de la producción de bienes y servicios.

**GRÁFICO 8. Priorización de atención en economía rural territorial. 2016**



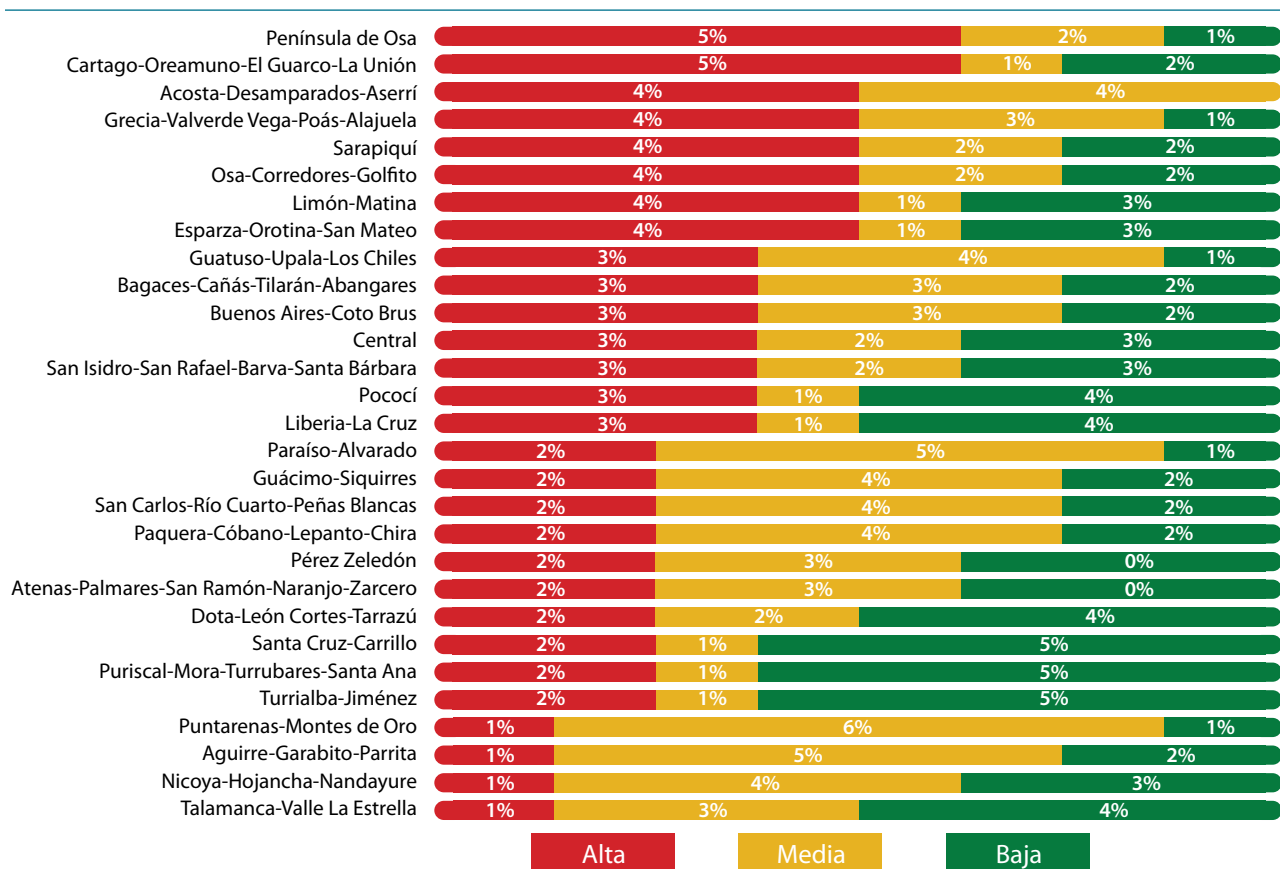
Fuente: Seteder con datos de consultoría del IICA, Inder. 2016.

Los resultados indican que hay dos territorios para los que es urgente la intervención para mejorar sus capacidades en cuanto a economía rural territorial. Estos son Guatuso-Upala- Los Chiles y Buenos Aires-Coto Brus, con 12 y 10 indicadores en alta prioridad de atención respectivamente. En el extremo contrario se ubica el territorio de Puriscal-Mora-Turrubares-Santa Ana, considerado como de menor prioridad de atención, con tan solo un indicador en alta prioridad, y solo superado en condiciones por la zona central del país, excluida de la definición territorial del Inder. En este grupo de los menos prioritarios, se ubican otros seis territorios con solo dos indicadores con alta prioridad de atención; de los cuales, sobresale el caso de Grecia-Valverde Vega-Poás-Alajuela, que, además, cuenta con 11 de los 14 indicadores considerados en la categoría de baja prioridad de atención.

## Eje 5. Ecosistemas territoriales

En el último eje, se propone el fomento de acciones que coadyuven con la producción amigable con el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático, orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales. Los temas que incluyen son desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el manejo integral y uso sostenible de los recursos, ordenamiento territorial y gestión integrada del recurso hídrico y marino costero, manejo de residuos y desechos sólidos y líquidos, pago por servicios ambientales, negocios verdes y gestión al riesgo de desastres y adaptación.

**GRÁFICO 9. Priorización de atención en ecosistemas territoriales. 2016**



Fuente: Seteder con datos de consultoría del IICA, Inder. 2016.

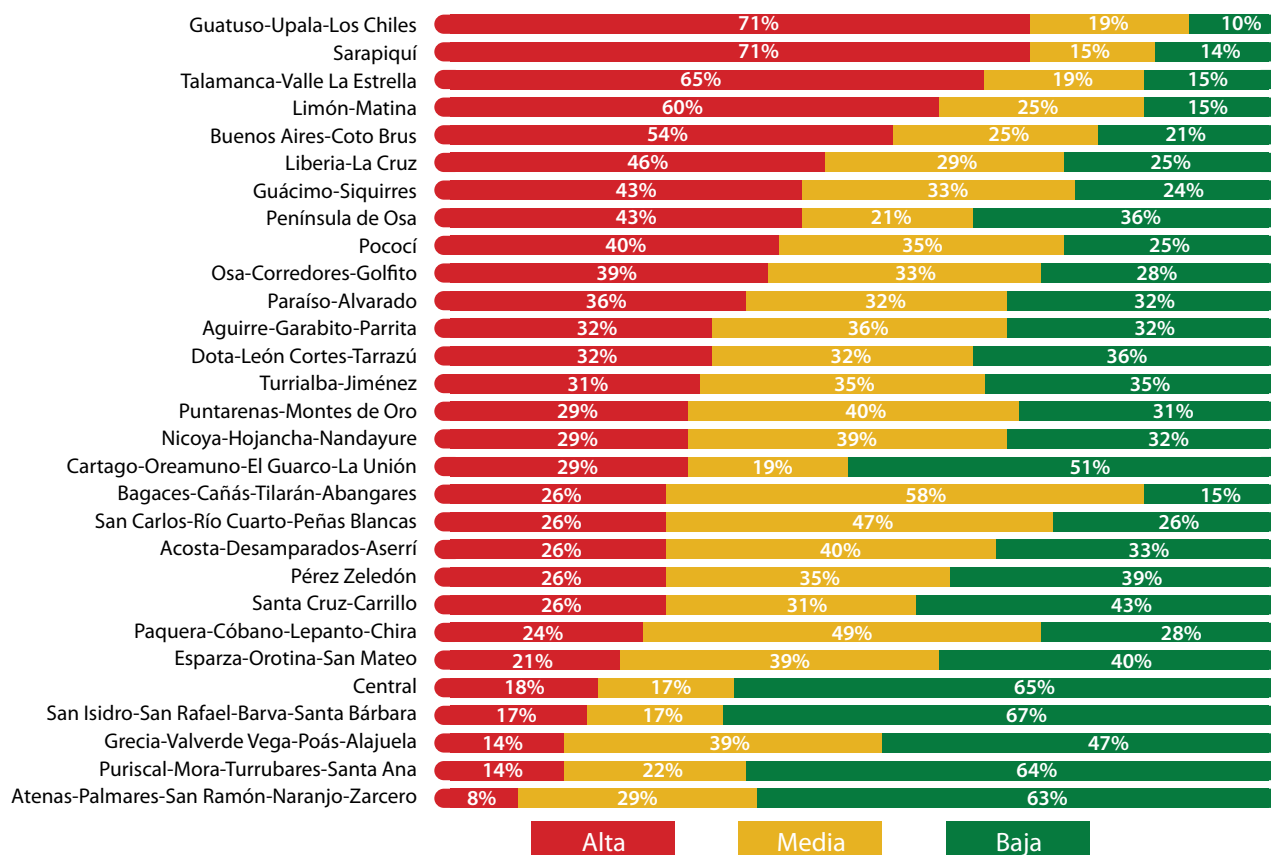
Los resultados indican que este eje presenta menor prioridad de atención en relación con los anteriores, a partir de los escasos indicadores que pudieron identificarse para el análisis (8 indicadores). Ubica a los territorios Península de Osa; y Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión, como los más prioritarios de atención con 5 indicadores en la categoría de alta prioridad. A este le siguen los territorios de Acosta-Desamparados-Aserrí; Grecia-Valverde Vega-Poás-Alajuela; Sarapiquí y Osa-Corredores-Golfito. Todos ellos con 4 indicadores altamente prioritarios de atención. En el extremo opuesto se ubican los territorios de Puntarenas-Montes de Oro; Aguirre-Garabito-Parrita; Nicoya-Hojancha-Nandayure y Talamanca-Valle La Estrella, con tan solo un indicador en la categoría de alta prioridad de atención en cada territorio. Los restantes territorios están en posiciones intermedias con 2 o 3 indicadores con alta prioridad de atención, como se evidencia en el gráfico.

### 3. Priorización de atención de territorios en el desarrollo rural territorial

Finalmente, se realizó una clasificación general de los territorios, según prioridades de atención en desarrollo rural territorial. Se consideraron los cinco ejes de PEDRT y los 72 indicadores analizados. Para ello se estimó el porcentaje de indicadores en cada categoría de atención. Esto permitió identificar cuáles son los territorios con los mayores desafíos y aquellos con las mayores fortalezas, lo que a su vez evidencia las amplias brechas territoriales.

Los resultados identificaron al territorio de Guatuso-Upala-Los Chiles como el más prioritario de atención; ya que registró un 71% de los indicadores en la categoría de alta prioridad de atención y tan solo 10% en la categoría de prioridad baja. A este le siguen los territorios Sarapiquí y Talamanca-Valle La Estrella y, ambos con 71% y 67% de los indicadores en la categoría de alta prioridad, respectivamente. Luego se ubican los territorios de Limón-Matina y Buenos Aires-Coto Brus, con 60% y 54%, respectivamente, en la categoría de alta prioridad. Es decir, estos cinco territorios se caracterizan por contar entre la mitad y tres cuartas partes de los indicadores analizados, en una condición de rezago con respecto al resto de territorios del país. En ese sentido, deben ser considerados territorios con una urgencia particular de atención por parte de las instituciones responsables de brindar bienes y servicios que contribuyan y fortalezcan el desarrollo rural territorial.

Los dos territorios que registraron el mejor desempeño relativo en los indicadores analizados y, por consiguiente, los menos prioritarios de atención son Puriscal-Mora-Turrubares-Santa Ana con 14% de indicadores en la categoría de alta prioridad y 64% en la categoría de baja, y el territorio de Atenas-Palmares-San Ramón-Naranjo-Zarcero, con 8% de los indicadores en la categoría de alta prioridad y 63% en la categoría más baja; esto lo ubica en el territorio con menor prioridad de atención de todo el país. No obstante, en estos territorios se debería realizar una intervención diferenciada con los distritos más rezagados. El resto de territorios registran entre 17% y 46% de sus indicadores en la categoría de alta prioridad, según se muestra en el gráfico 10.

**GRÁFICO 10. Priorización de atención en desarrollo rural territorial. 2016**

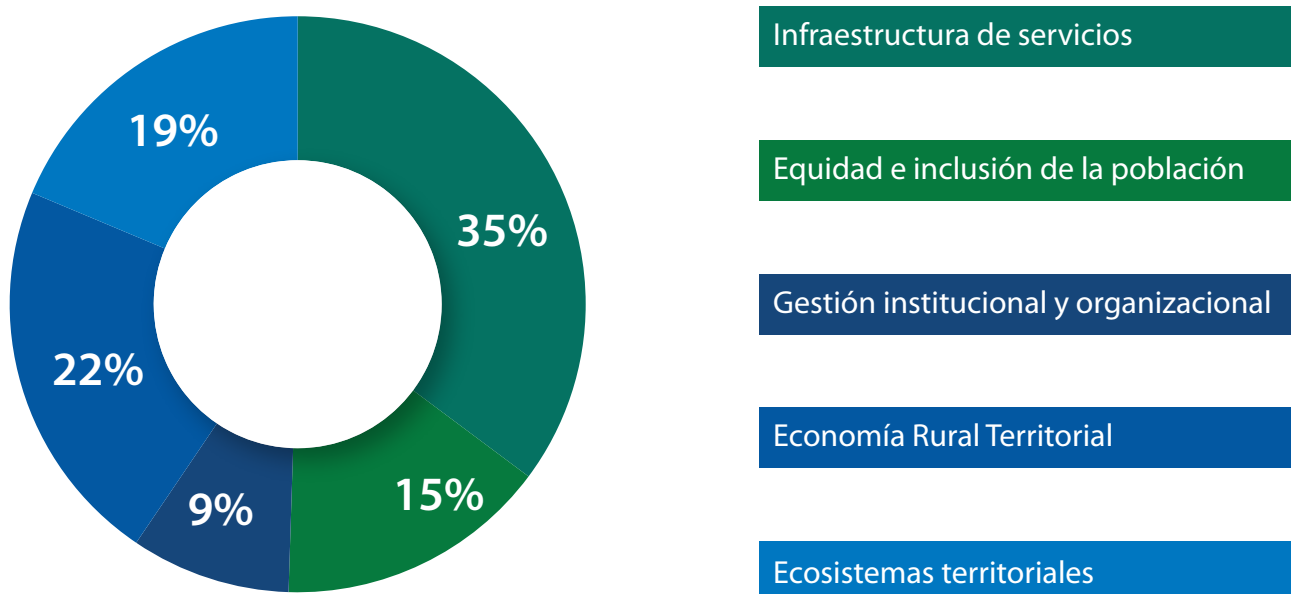
Fuente: Seteder con datos de consultoría del IICA, Inder. 2016.

En conclusión, los territorios rurales del país enfrentan desafíos múltiples y muy complejos. Acometer una ruta que revierta los procesos históricos de exclusión y les permita alcanzar un mayor progreso no es tarea simple. Esto dependerá de la capacidad de agenciar un adecuado proceso de transformación productiva de los territorios que, a su vez, depende de sus recursos disponibles y un adecuado abordaje interinstitucional, de los Gobiernos locales y de los demás actores presentes en los territorios.

## D. Análisis de demanda basada en los PDRT

Los PDRT constituyen una de las herramientas de planificación participativa más importantes dentro del enfoque territorial, ya que los comités directivos de los CTDR, incorporan programas y proyectos estratégicos en cada uno de los cinco ejes de la PEDRT, con base en las demandas priorizadas.

A la fecha se cuenta con 28 PDRT aprobados por las Asambleas de los Consejos Territoriales. Cada uno de los planes integra una serie de iniciativas de acciones en respuesta a las necesidades diferenciadas de cada uno de ellos que, posteriormente, deberán ser ejecutadas por medio de programas o proyectos. Con el propósito de conocer las prioridades de los territorios por cada eje de la PEDRT, la Seteder realizó un inventario del total de estas iniciativas, de las cuales se contabilizaron 1.483 acciones. A partir del análisis realizado entre la demanda establecida en los DRT y la prioridad de atención de los territorios fundamentada en los indicadores se observa que, en la mayoría, existe una estrecha vinculación y concordancia. En el siguiente gráfico se presenta la distribución de la demanda en cada eje.

**GRÁFICO 11.** Distribución porcentual de las iniciativas por eje de la PEDRT. 2017

Fuente: Seteder, Inder. 2017

Las iniciativas planteadas en los PDRT involucran para cada eje de la PEDRT a instituciones públicas y entidades privadas. La mayoría de las iniciativas planteadas identifican a instituciones autónomas como referentes para la ejecución de acciones puntuales; seguido de ministerios de Gobierno, municipalidades, asociaciones y organizaciones, universidades, entes gubernamentales, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

### 1. Priorización de las demandas de los PDRT

Luego de la identificación de las iniciativas contenidas en los PDRT, los Comités Directivos de los CTDR seleccionan programas o proyectos prioritarios para ser ejecutados, buscando las alianzas estratégicas con las instituciones públicas u otros entes que consideren relevantes para articular acciones y recursos. Esta priorización es la base para establecer los compromisos entre los diferentes actores y programar metas integradas claves para el cumplimiento del PNDRT.

Para la priorización de proyectos, se utiliza una guía metodología que contiene 10 criterios de selección.



**CUADRO 3. Composición de la población ocupada por nivel de productividad del empleo según zona. 2014**

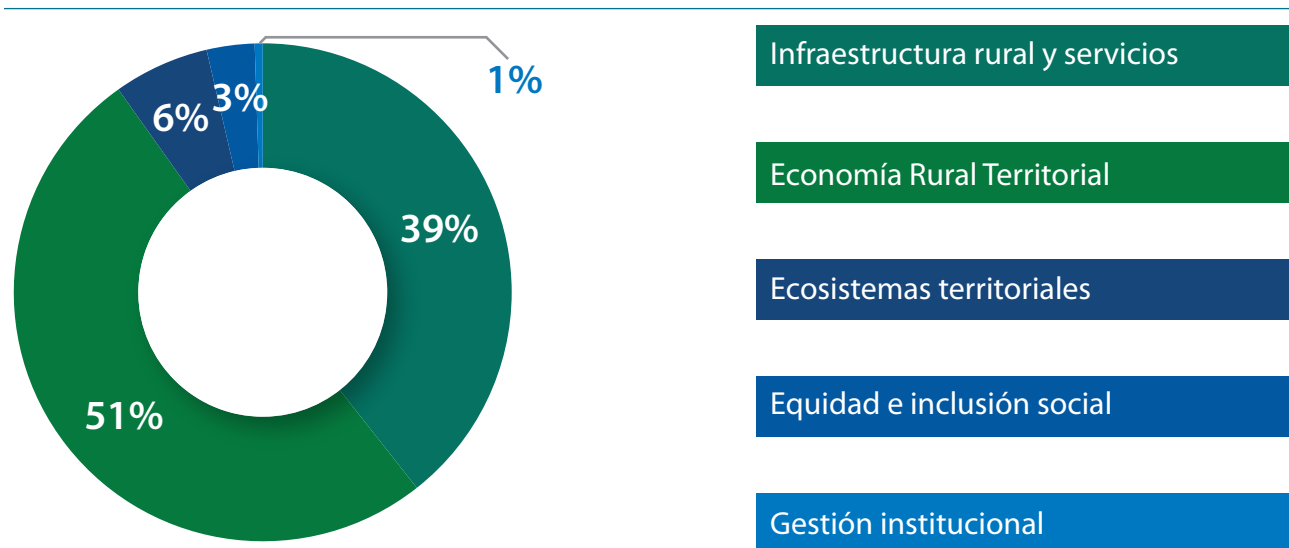
| Criterio  | Descripción   |
|---|---|
| <b>1.</b> Articulación con los objetivos del Plan de Desarrollo Rural Territorial, Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Estado de Desarrollo Rural Costarricense 2015-2030, planes sectoriales, regionales y al Plan de Desarrollo Rural Territorial | El programa, proyecto o acción debe responder a los objetivos y políticas planteadas en los documentos antes citados.   |
| <b>2.</b> Grado de cobertura del proyecto en el territorio  | Se refiere a que el programa, proyecto o acción tiene una cobertura que beneficia a un porcentaje importante de la población del territorio.  |
| <b>3.</b> Grado de generación de empleos de calidad en el territorio  | Se refiere a la cantidad de empleos generados y la calidad de los mismos que generará la iniciativa en el territorio.   |
| <b>4.</b> Aprovecha los recursos y potencialidades del territorio   | Se refiere al máximo aprovechamiento de los recursos y capacidades locales o endógenas ya sea dada por riqueza natural, cultural, productiva, entre otras en el territorio.   |
| <b>5.</b> Beneficia a población de atención prioritaria en el territorio  | Se refiere a que la iniciativa beneficia directamente a mujeres, personas jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población migrante, territorios indígenas y etnias.  |
| <b>6.</b> Fomenta la innovación y el valor agregado   | Se refiere a iniciativas innovadoras tanto en actividades económicas como de servicios y que promuevan la agregación de valor en dichas actividades.  |
| <b>7.</b> Uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y el ambiente  | Iniciativas que reduzcan el impacto ambiental en los recursos naturales o que en su ejecución, un proyecto nuevo, se tengan en cuenta aspectos de mejora o sostenibilidad ambiental.  |
| <b>8.</b> Sostenibilidad de proyectos o iniciativas de inversión de interés social o sin fines de lucro   | Se refiere a la capacidad de la entidad física o jurídica solicitante de demostrar la sostenibilidad del proyecto (mantenimiento y operación).  |
| <b>9.</b> Uso eficiente de los recursos financieros en los proyectos productivos o con fines de lucro   | Se refiere a la capacidad de la entidad física o jurídica de demostrar en qué contribuirá la inversión para el desarrollo de la iniciativa productiva o económica; por ejemplo, aumento en la producción, diversificación de los productos o servicios, reducción de costos, aumento en las ventas, acceso nuevos mercados, formalización de la empresa, entre otros. |
| <b>10.</b> Nivel de organización y experiencia del ente ejecutor  | Se refiere a la capacidad y experiencia demostrada por la organización proponente, en la ejecución de programas, proyectos o acciones en el territorio.   |

Fuente: Metodología de Priorización de proyectos de los CTDR, Fondo de Desarrollo, Inder. 2016



En el proceso de priorización fueron seleccionadas 193 iniciativas estratégicas, que serían incorporadas como proyectos en el PNDRT y requerían ser negociadas y articuladas con instituciones públicas y organizaciones privadas involucradas para su puesta en marcha (ver anexo 4). Es importante mencionar, que estas iniciativas constituyen los primeros proyectos que serán impulsados desde el PNDRT e incorporadas otras iniciativas o proyectos conforme a la demanda de los territorios (ver anexo 5).

**GRÁFICO 12. Iniciativas de proyectos de los PDRT por eje de la PEDRT. 2017**

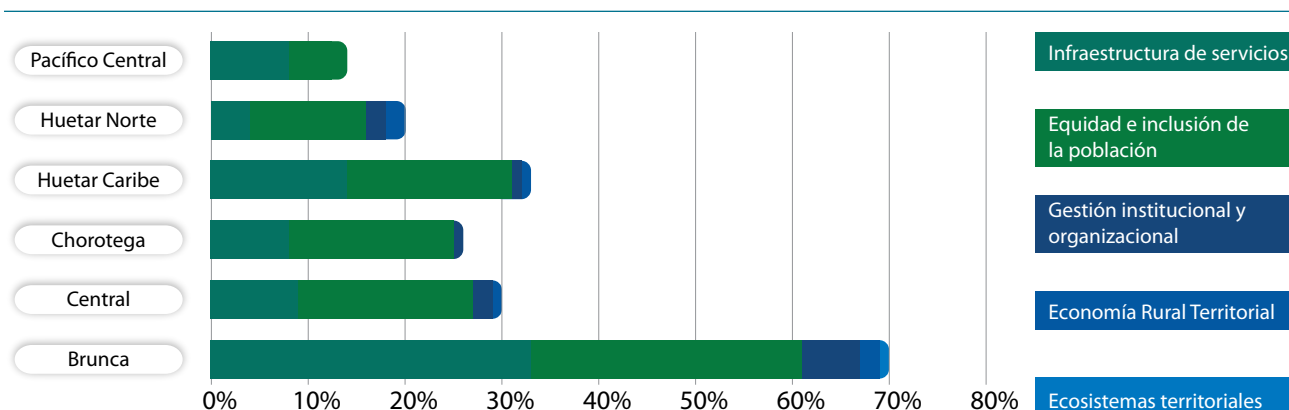


Fuente: Seteder, Inder. 2017

Estas iniciativas se concentran principalmente en el eje de economía rural territorial, que incluye acciones relacionadas con valor agregado a la producción agropecuaria, centros de acopio, plantas industriales, encadenamientos productivos en turismo, y apoyo a emprendimientos a mujeres y pequeños y medianos productores. El eje de infraestructura y servicios se enmarca en iniciativas de mejoramiento o construcción de vivienda digna, educación, agua, red vial y mejoramiento de calidad de vida de grupos prioritarios como adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

A continuación, se presenta la distribución de las iniciativas referidas por los CTDR de las seis regiones.

**GRÁFICO 13. Distribución de iniciativas de los PDRT por regiones. 2017**

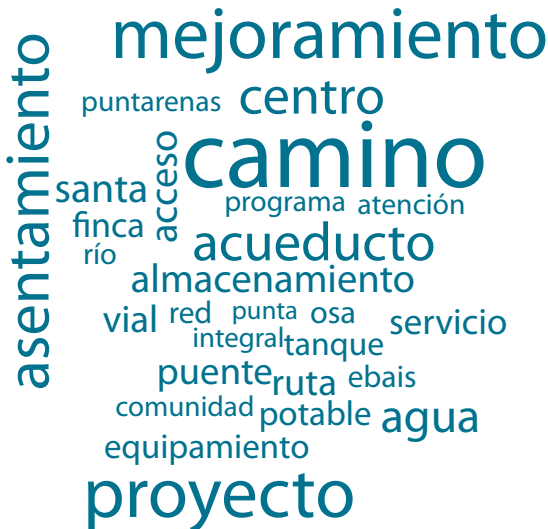
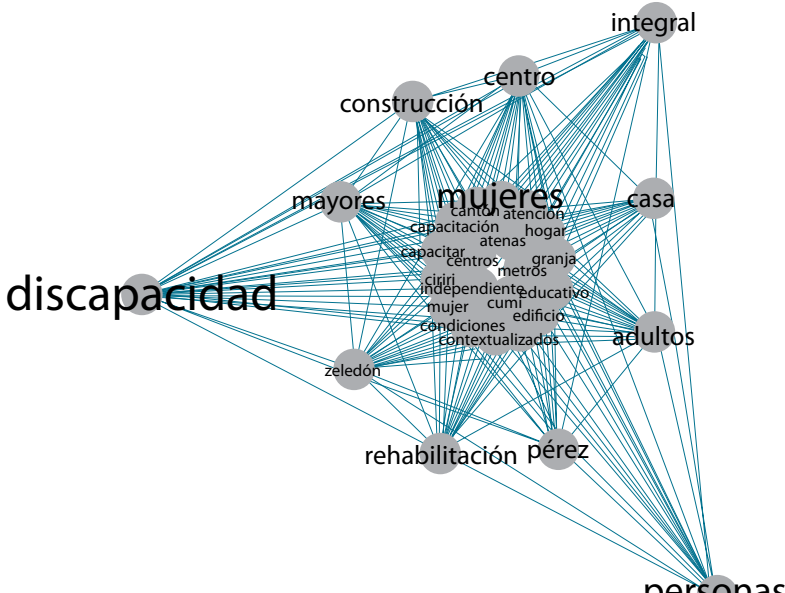


Fuente: Seteder, Inder. 2017

## 2. Análisis de iniciativas por área temática



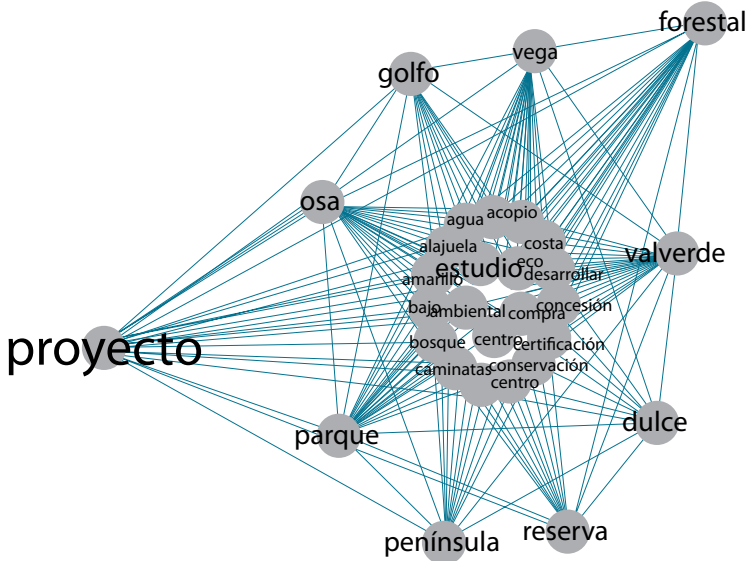
Para analizar las temáticas de las iniciativas de proyectos, se utilizó la técnica de minería de textos, que permite encontrar palabras que se repiten con mayor frecuencia y de esta manera realizar asociaciones, relacionando las iniciativas presentadas, con las temáticas más importantes y sus vinculaciones. En el siguiente cuadro se puede observar con mayor detalle los temas prioritarios en cada eje.

**CUADRO 4. Análisis de temáticas de las iniciativas de proyectos por eje. 2017**

| Ejes                        | Análisis de minería de textos de las iniciativas prioritarias                        | Temas prioritarios   |
|-----------------------------|--|--|
| Infraestructura y servicios |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminos de acceso y puentes</li> <li>• Mejoramiento y construcción de acueductos</li> <li>• Desarrollo con infraestructura a asentamientos</li> <li>• Construcciones de EBAIS</li> <li>• Construcción de centros de atención integral a adultos mayores, personas con discapacidad</li> </ul> |
| Equidad e inclusión         |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos y programas especiales para grupos de atención como personas con discapacidad o indígenas</li> <li>• Programas educativos diferenciados para territorios</li> </ul>  |

Continúa...

...Continúa

| Ejes  | Análisis de minería de textos de las iniciativas prioritarias                        | Temas prioritarias  |
|---|--|---|
| <p>Gestión institucional y organizacional</p> |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico para el mejoramiento de capacidades de los CTDR</li> <li>• Alianzas mediante convenios o cartas de entendimiento para el desarrollo de proyectos con las instituciones y Gobiernos locales</li> <li>• Mejoramiento de capacidades institucionales en temas de DRT</li> </ul> |
| <p>Economía rural territorial</p>             |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de valor agregado para productos agropecuarios</li> <li>• Creación de plantas agroindustriales</li> <li>• Fortalecimiento de la empresariedad, encadenamientos productivos</li> <li>• Apoyo a la producción agrícola, en fomento de la agricultura familiar</li> </ul>             |
| <p>Ecosistemas territoriales</p>              |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos manejos forestales, parques temáticos ambientales, ordenamiento territorial, gestión de recursos naturales</li> </ul>  |

Fuente: Seteder, Inder. 2017



## IX. Ejes estratégicos



De conformidad con el diagnóstico realizado de los territorios, a partir de los 72 indicadores definidos en los cinco Ejes Estratégicos de la PEDRT 2015-2030 y complementada con la demanda generada en los Planes de Desarrollo Rural Territorial, se procedió a la formulación del contenido de cada uno de ellos. Posterior a la consulta pública, fueron ajustados en el PNDRT algunos objetivos, áreas temáticas, acciones estratégicas y metas, como mejoras a lo planteado en la Política y que responde a las necesidades sentidas de la población de los territorios rurales.

Es importante señalar que según los lineamientos establecidos por el Mideplan, cada acción estratégica puede integrar planes, programas o proyectos, constituyéndose en un espacio de coordinación y articulación interinstitucional para que los bienes y servicios lleguen efectivamente y oportunamente a la población. Las metas planteadas son el resultado de las acciones realizadas en forma conjunta y se expresan como bienes y servicios recibidos, de conformidad con la metodología de gestión para resultados, con su respectivo indicador de medición de avance logrado.

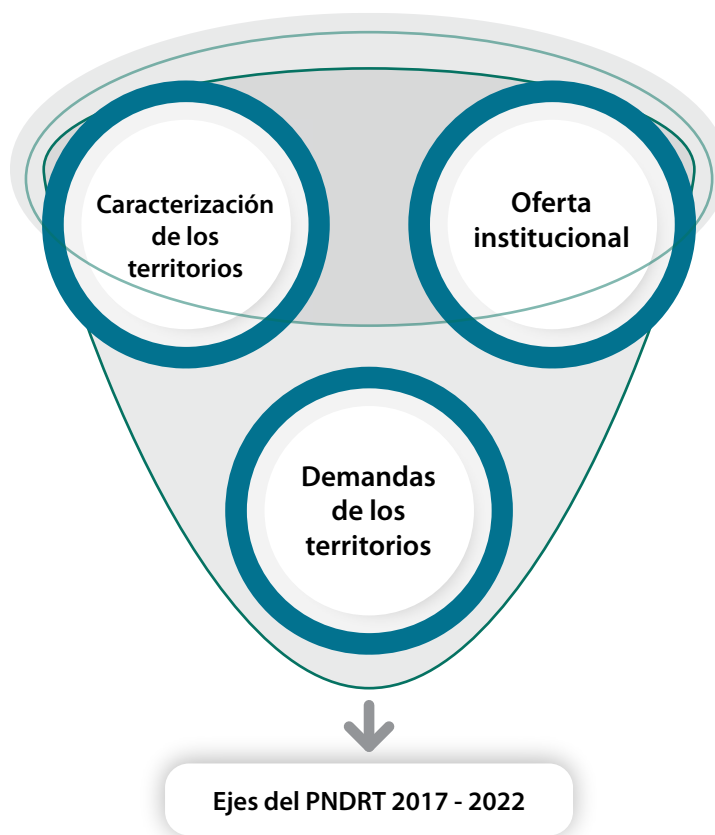
De esta manera, las acciones estratégicas planteadas en cada eje, pretenden orientar a la institucionalidad pública en general y a otros actores involucrados, al redireccionamiento de programas y proyectos, así como la inversión pública requerida para su efectiva ejecución, hacia aquellos territorios con mayores desigualdades en su desarrollo y por lo tanto se constituyen en prioridad de atención. Esto supone la identificación de instituciones o entes con mayor protagonismo a nivel de los territorios, por cada área temática contenida en los cinco ejes.

En cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país, en cada eje se incorporan acciones y metas alineadas con los mismos, cuyos logros beneficiaran equitativamente a la población rural del país, considerando que en los espacios rurales existen las mayores brechas, pero también las oportunidades que potencialmente podrían dinamizar y mejorar el entorno social, económico, cultural y ambiental de la población, alcanzado su incorporación plena al proceso de desarrollo del país. En ese sentido, las nuevas políticas y planes sectoriales también están alineadas con los compromisos internacionales y su implementación, involucra a toda la población del país, lo que fortalecerá y complementará las acciones que estarán dirigidas a la ruralidad.

En la figura se puede visualizar los elementos básicos contemplados en los ejes y en el anexo 1 se presenta las matrices de los cinco ejes:

1. Infraestructura de y servicios para el desarrollo de los territorios rurales.
2. Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial.
3. Gestión institucional y organizacional para desarrollo rural territorial.
4. Economía rural territorial.
5. Ecosistemas territoriales.

**FIGURA 6.** Elementos básicos para la elaboración de las matrices del PNDRT



Fuente: Seteder, Inder. 2016

## X. Modelo de gestión

El modelo de gestión considerado en la PEDRT 2015-2030 y su aplicación en el PNDRT 2017-2022 es la expresión de un enfoque participativo y concertado que involucra a los diferentes niveles o ámbitos de acción, los espacios de gobernanza e instrumentos de planificación que facilitan la articulación, con fundamento en lo establecido en el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación<sup>8</sup>.

Este plan constituye el primer instrumento de ejecución de la PEDRT con un horizonte de mediano plazo, que concretarán proyectos consensuados con el aporte de diferentes actores, en el marco de los principios de multidimensionalidad y multisectorialidad. Su ejecución permitirá medir el grado de avance de las acciones estratégicas y metas programadas para alcanzar el desarrollo de los territorios rurales en sus diferentes dimensiones.

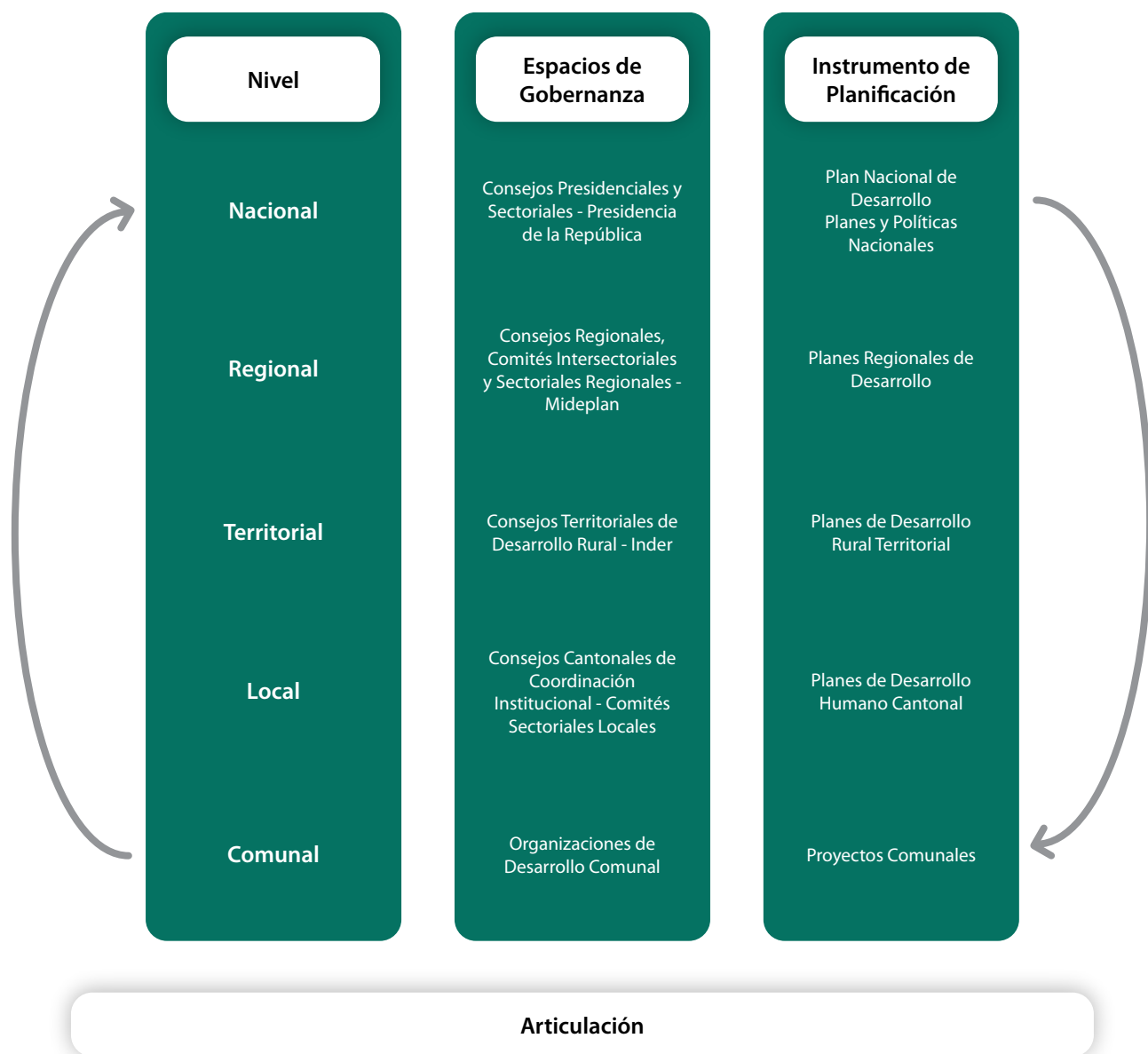
En concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 9036, el Inder por medio del presente plan cumple el rol de facilitador de los procesos de organización de los actores sociales de los territorios rurales en espacios de participación, en los cuales se genere una visión compartida de futuro, capaz de orientar la inversión y la prestación de los servicios necesarios para impulsar su desarrollo y se establezcan los mecanismos de coordinación dentro de la institucionalidad pública, Gobiernos locales y entre estas y la sociedad civil.

Para su operacionalización, el modelo de gestión contempla tres aspectos relevantes: la formulación de los PDRT, el vínculo de estos planes territoriales con acciones nacionales, regionales, territoriales, locales y comunales y la oferta de la institucionalidad pública; incluidos los Gobiernos locales y de actores privados. Esto implica una articulación entre los diversos espacios de gobernanza y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Bajo esta lógica de planificación dinámica ascendente y descendente en su relación demanda y oferta diferenciada, el PNDRT considera los diferentes instrumentos existentes en cada uno de los ámbitos de planificación.

En la figura 6 se puede observar las relaciones entre los niveles o ámbitos de planificación, los espacios de gobernanza, constituidos como instancias de articulación, y los instrumentos de planificación existentes en el país y sobre los cuales se cimienta el modelo de gestión de la PEDRT 2015-2030 y del PNDRT 2017-2022.

8 | Decreto Ejecutivo N.º 38536-MP-PLAN de 25 de julio de 2014 y sus reformas.

**FIGURA 7. Modelo de gestión de la PEDRT y el PNDRT**

Fuente: Seteder, Inder. 2017

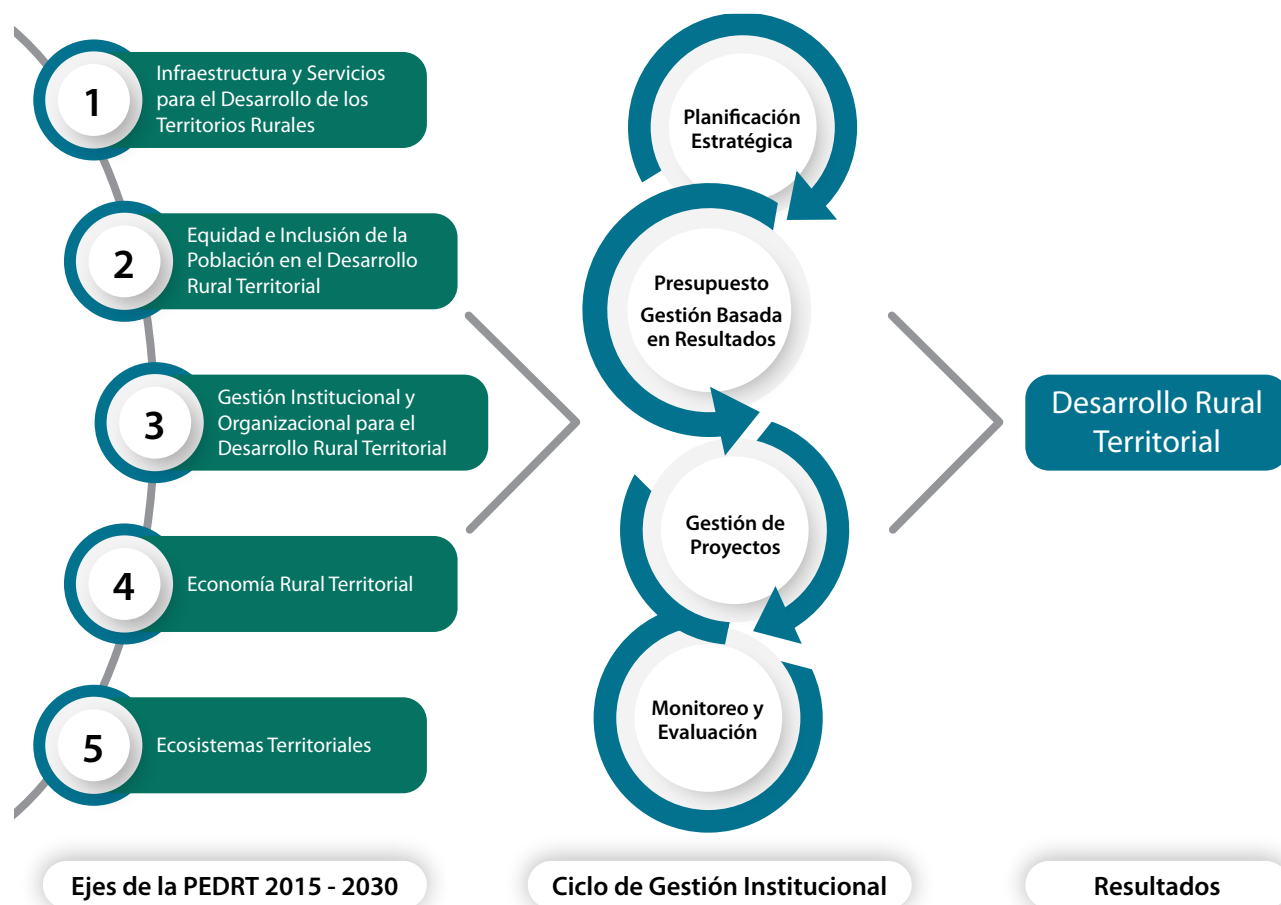
La sostenibilidad de la PEDRT requiere el compromiso político de las autoridades gubernamentales y locales; así como, la institucionalización de esta nueva instancia de gobernanza a nivel territorial, para que las acciones estratégicas definidas en el PNDRT, estén incorporadas a los planes operativos institucionales, sectoriales, regionales y a los Planes Nacionales de Desarrollo que se ejecuten hasta el año 2030, para que respondan a las demandas de los territorios rurales, en concordancia con lo establecido en los ejes de la política.

Para el funcionamiento del ciclo del modelo de gestión, se establece un vínculo entre varios subsistemas<sup>9</sup> y los cinco ejes de la política. Los sistemas considerados son los de planificación estratégica, presupuesto con gestión basada en resultados, gestión de proyectos, y seguimiento y evaluación.

9 | Sistema definido como un conjunto de elementos que interactúan entre sí para lograr un objetivo común.



FIGURA 8. Ciclo del Modelo de Gestión



Fuente: Seteder, Inder. 2017

Estos subsistemas están relacionados con los diferentes espacios de gestión y con los tiempos programáticos de las instituciones públicas (incluye Gobiernos locales), para la asignación de recursos y ejecución presupuestaria de programas y proyectos vinculadas con el desarrollo rural territorial; de manera tal, que la oferta pública, expresada en las acciones estratégicas de los ejes de la política, responda a las prioridades definidas en forma participativa por los actores sociales de los territorios rurales.

El ciclo del modelo comprende:

- Identificación de las demandas planteadas por los actores sociales del territorio en los PDRT.
- Análisis y priorización de las demandas en diferentes niveles de planificación por parte de la institucionalidad pública.
- Formalización de la negociación de compromisos, la programación y presupuestación y finalmente, la ejecución de planes, programas y proyectos.
- Las etapas puntualizadas y los periodos establecidos para la realización de cada una de ellas son el referente para la ejecución del PNDRT.

## A. Subsistema: Planificación estratégica

El proceso de planificación estratégica constituye el eslabón fundamental, que parte de la demanda multitemática de los cinco ejes estratégicos que, mediante los indicadores territoriales, se prioriza la atención para disminuir las desigualdades existentes en el mediano y largo plazo, integrando esfuerzos público-privados y considerando las relaciones naturales existentes con los centros suburbanos y urbanos en el proceso del desarrollo.

A continuación, se describe las principales acciones:

Identificación y priorización de las demandas planteadas en los diferentes niveles.

**Comunal:** Los Concejos de Distrito y otros actores comunales identifican, priorizan y formulan las iniciativas de proyectos que contribuyen al bienestar y desarrollo de la comunidad y gestionan con los Gobiernos locales.

**Cantonal (local):** Los Gobiernos locales y los Consejos Cantonales de Coordinación institucional (CCCI) analizan y priorizan las demandas de las comunidades y distritos de los cantones, para gestionar la respuesta en este ámbito. Asimismo, canalizan otras demandas hacia el nivel territorial. Los Planes de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC) y las prioridades identificadas en los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) se constituyen en los referentes.

**Territorial:** Los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural analizan y priorizan las demandas contenidas en los planes de desarrollo rural territorial, identificando aquellas que pueden ser respondidas en este nivel y cuáles deberían ser canalizadas hacia los Consejos Regionales de Desarrollo.

**Regional:** En los Consejos Regionales de Desarrollo, se analizan y priorizan las demandas estratégicas de alto impacto regional, planteadas por los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, los comités intersectoriales y otros actores de la región, en concordancia con el Plan de Desarrollo Regional y el Plan Nacional de Desarrollo.

El PNDRT requiere la articulación entre las instancias de gobernanza, para la concreción y ejecución de los programas y proyectos prioritarios de los PDRT, acordes a las potencialidades y limitaciones de los territorios. Esto implica la necesidad de armonizar los diferentes criterios e intereses entre los actores involucrados, para la priorización de la gestión e inversión pública diferenciada.

## B. Subsistema: Presupuestos orientados hacia la gestión basada en resultados

El presupuesto público constituye el instrumento primordial para que el PNDRT sea efectivo en su implementación y la gestión de la institucionalidad pública contribuya a la promoción del desarrollo económico y social del país, con énfasis en el área rural orientando acciones y recursos destinados a corregir las desigualdades existentes.

Bajo esta perspectiva, se pretende mejorar el compromiso del Estado ante los ciudadanos, potenciando el desempeño de la institucionalidad pública, por medio de la articulación y coordinación de acciones y recursos en los diferentes niveles de gestión (nacional, regional, territorial, cantonal y comunal), para la priorización de áreas temáticas diferenciadas por territorios, a partir de las brechas de desigualdad existentes.

La ejecución de programas y proyectos de desarrollo requieren de la implementación gradual y progresiva de un sistema de gestión financiera y presupuestaria que permita la ejecución de acciones con procesos sectoriales e intersectoriales, en el marco de gestión basada en resultados, para generar cambios sustantivos que impacten positivamente en el bienestar de la población rural.

## C. Subsistema: Gestión de proyectos con enfoque territorial e intersectorial

La gestión de proyectos implica la negociación de compromisos con las instituciones y actores involucrados. Este proceso requiere de estrategias de negociación de la oferta institucional en los diferentes niveles de gestión para atender las demandas priorizadas.

Para este propósito, se utilizarán diferentes modalidades de compromiso tales como suscripción de acuerdos, convenios, cartas de entendimiento o pactos y responsabilidades compartidas, entre otros, que podrán darse en los diferentes niveles de planificación, considerando los plazos programáticos y presupuestarios de las instituciones y Gobiernos locales.

Se prevé la formulación de una ficha técnica por institución involucrada con cada acción estratégica, que incluya sus compromisos en términos de oferta, plazos, recursos, meta y ubicación geográfica.

Con el apoyo del Mideplan y del Ministerio de Hacienda, se formalizarán los compromisos institucionales para ser incorporados a sus planes operativos anuales o plurianuales, dependiendo de la naturaleza de cada acción.

Estos compromisos se incorporarán en el sistema de información para la gestión del PNDRT, que consiste en una plataforma para el respectivo monitoreo y seguimiento, que permita la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión.

## D. Subsistema: Monitoreo y evaluación

El PNDRT plantea el diseño y operacionalización de un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones y metas comprometidas por la institucionalidad pública y de otros actores que intervienen en cada uno de los ejes estratégicos del plan, con el propósito de determinar los resultados e impacto de la gestión del Estado sobre las brechas sociales y económicas que afectan a los territorios rurales.

Se requieren estrategias integrales de desarrollo y un sistema de inversión pública más equitativo orientado a incidir en los territorios que presentan las mayores brechas, impulsando actividades productivas que mejoren los ingresos, así como la dotación de bienes y servicios para sus habitantes.

Se establecen indicadores de línea de base para cada eje y se construye el índice de desarrollo rural territorial, con el propósito de medir los resultados e impacto del plan, que faciliten la toma de decisiones estratégicas en los distintos niveles: cantonales, territoriales, regionales y nacionales. Estos serán alimentados por información de actores públicos y privados claves que intervienen en el proceso de ejecución del PNDRT.

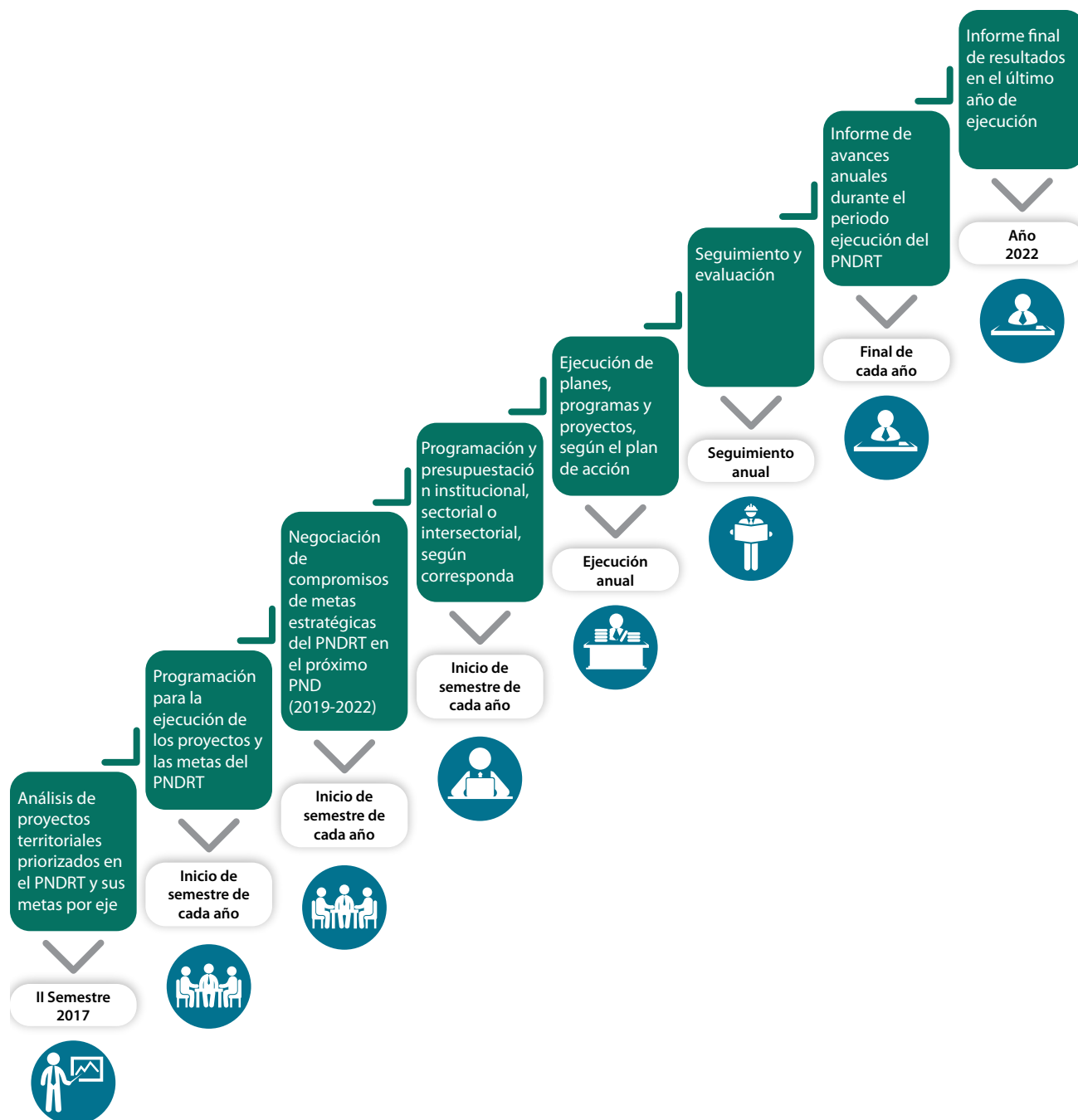
Más adelante se detallará el desarrollo de este componente en el capítulo XII de Monitoreo y evaluación.



# XI. Organización para la ejecución

La organización para la ejecución responde a las fases que se realizarán para poner en marcha el PNDRT:

**FIGURA 9. Etapas para la ejecución del PNDRT**



Fuente: Seteder, Inder. 2017

1

Análisis de a) **proyectos territoriales priorizados en el PNDRT** con los actores público-privados vinculados en la ejecución y b) las **metas por eje del PNDRT** con la oferta pública para la ejecución de proyectos en territorios: Se realizará en talleres participativos con actores público-privados según vinculación con las metas correspondientes y los proyectos prioritarios según los ejes del PNDRT.

**Periodo:** II semestre 2017.

**Responsable:** Seteder, Presidencia Ejecutiva con apoyo de las Direcciones Regionales Inder.

2

**Programación para la ejecución** de los proyectos y las metas del PNDRT con los actores públicos-privados: Se realiza una programación con la institucionalidad pública para su ejecución y cumplimiento de las metas.

**Periodo:** Primer trimestre de cada año (para alinear la programación de las instituciones del Gobierno central y las descentralizadas).

**Responsable:** Seteder con apoyo de direcciones regionales Inder.

3

**Negociación de compromisos** para incorporación de metas estratégicas del PNDRT en el próximo PND (2019-2022), se realizan reuniones de negociación con Mideplan.

**Periodo:** Primer trimestre de cada año (para alinear la programación de las instituciones del Gobierno central y las descentralizadas).

**Responsable:** Seteder con apoyo de direcciones regionales Inder.

4

**Programación y presupuestación** institucional, sectorial o intersectorial, según corresponda: Se realizan reuniones de coordinación para definir la programación de presupuesto de las metas y proyectos priorizados.

**Periodo:** Primer trimestre de cada año (para alinear la programación de las instituciones del Gobierno central y las descentralizadas).

**Responsable:** Seteder con apoyo de direcciones regionales de Inder.

5

**Ejecución** de planes, programas y proyectos, según el plan anual de acción: Una vez negociado los compromisos se realiza la ejecución de los planes, programas y proyectos en los distintos territorios rurales.

**Periodo:** Anual.

**Responsable:** Actores públicos-privados de los territorios.

6

**Seguimiento y evaluación:** Se realizan acciones de seguimiento al cumplimiento de las metas del PNDRT, según los indicadores de resultado planteados en la metodología de evaluación del PNDRT.

**Periodo:** Seguimiento anual.

**Responsable:** Seteder con apoyo de la Comisión Técnica Interinstitucional.

7

**Informe de avances anuales durante el periodo ejecución del PNDRT:** Se harán informes anuales que muestren los avances de las acciones, así como puntos críticos presentados durante la ejecución.

**Periodo:** Final de cada año.

**Responsable:** Seteder con apoyo de direcciones regionales Inder.

8

**Informe final de resultados** en el último año de ejecución: Se realiza un informe final con los resultados y el balance de la ejecución del PNDRT.

**Periodo:** Año 2022.

**Responsable:** Seteder con apoyo de la Comisión Técnica Interinstitucional





## XII. Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan

El sistema de seguimiento y evaluación del PNDRT se enmarca en lo establecido en la Política de Estado, en correspondencia con los siguientes artículos de la Ley 9036 en relación con la aplicación de políticas públicas:

- Artículo 6: *“El Inder, en coordinación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), dará seguimiento y verificará el cumplimiento de dichos compromisos, y la asignación de los presupuestos necesarios para su ejecución deberán ser previstos por cada una de las instituciones públicas comprometidas, en coordinación con las municipalidades”.*
- Artículo 79: en cuanto a las funciones de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, le corresponde según el inciso c) *“Servir como instrumento de evaluación y monitoreo permanente sobre la ejecución de las políticas de desarrollo rural del Estado, generando la información necesaria para ajustar el diseño y la ejecución de dichas políticas contenidas en los planes de desarrollo rural”.*

La funcionalidad y operacionalidad del sistema de monitoreo y evaluación del PNDRT contempla los siguientes elementos:

- a) Metodología de gestión basada en resultados
- b) Valoración del nivel de cumplimiento
- c) Indicadores
- d) Sistema de información territorial
- e) Programación para la ejecución de las metas y proyectos del PNDRT
- f) Informes de avance
- g) Instancias de seguimiento
- h) Espacios de divulgación

### a) Metodología de gestión basada en resultados

La base metodológica del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial se basa en el modelo de gestión para resultados de desarrollo. Este es un enfoque de gestión mediante el cual una organización se asegura de que sus procesos, productos y servicios contribuyan al logro de resultados definidos; esta metodología ofrece un marco coherente para la planificación y las gestiones estratégicas, que permite mejorar aspectos de aprendizaje y responsabilidad en el ámbito público en la asignación de recursos y la toma de decisiones.

Este modelo conceptual y estratégico es establecido por Mideplan en el 2016, para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados (GpRD) de Costa Rica; en donde “su principal orientación es la forma de

implementar una gestión de programas y proyectos efectiva, eficiente y transparente en la administración pública, bajo un enfoque por resultados que generen valor público y contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo del país”.

El instrumento básico de este modelo es la cadena de resultados, que permite comprender la transformación de los insumos y actividades en productos y que de estos se obtienen los efectos e impactos para el desarrollo y la generación de valor público.

## b) Valoración de nivel de cumplimiento

A nivel global se efectuará una valoración del nivel de cumplimiento de cada uno de los ejes del PNDRT, con base en la siguiente escala:

**CUADRO 5. Composición de la población ocupada por nivel de productividad del empleo según zona. 2014**

| Nivel de cumplimiento | Porcentaje                               | Valor |
|-----------------------|--|-------|
| Excelente             | 100% o superior                          | 4     |
| Aceptable             | Igual o superior al 70%                  | 3     |
| Moderado              | Inferior al 70% e igual o superior a 30% | 2     |
| Insuficiente          | Inferior a 30% y superior a 0            | 1     |
| Sin ejecución         | Igual a 0                                | 0     |

Fuente: Seteder, Inder. 2017

## c) Indicadores

Se utilizarán indicadores de impacto y de resultado. Los indicadores de impacto se aglutinan por medio de un índice de desarrollo rural territorial (IDRT), que corresponderá a una medida de brecha estándar<sup>10</sup> del desarrollo rural territorial que permitirá estudiar la evaluación del desarrollo y el efecto sobre algunos de sus determinantes (inversión pública). Para ello se tienen como referencia los 72 indicadores utilizados para la caracterización y priorización de atención del DRT del capítulo VII del PNDRT, como línea base<sup>11</sup>.

Los indicadores por resultados se definen en función a las metas establecidas en cada uno de los cinco ejes estratégicos del plan, para su cumplimiento a final del periodo de su ejecución.

A continuación, se presentan el número de indicadores de impacto que se utilizarán para la medición de la disminución de las brechas del DRT y los de resultados según las metas de cada eje estratégico del PNDRT.

10 | Estandarizada según volatilidad de la variable.

11 | Esta línea base puede ajustarse conforme al periodo de vigencia del PNDRT, según criterio de expertos de la Seteder.

**CUADRO 6. N° de Indicadores de impacto y resultados según ejes del PNDRT. 2017**

| Eje Estratégico del PNDRT   | Objetivo   | Indicadores de impacto por objetivo | Indicador por resultado según las metas | Total indicadores |
|---|--|-------------------------------------|---|-------------------|
| <b>1.</b> Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales   | Promover la inversión pública y privada en bienes y servicios básicos, que faciliten el desarrollo económico y social de los territorios con énfasis en los de mayores carencias   | 29                                  | 16                                      | 45                |
| <b>2.</b> Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial      | Promover la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, incluyendo acciones diferenciadas hacia grupos excluidos, que permitan reducir las desigualdades e inequidades, considerando factores relacionados con la interseccionalidad. | 12                                  | 16                                      | 28                |
| <b>3.</b> Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial | Propiciar el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional rural de los territorios para que la población segestoradesupropiodesarrollo mediante la articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y cantonales.                          | 9                                   | 13                                      | 22                |
| <b>4.</b> Economía rural territorial  | Impulsar las actividades económicas con mayor potencial en los territorios, mediante programas y proyectos articulados que dinamicen la economía territorial.  | 14                                  | 32                                      | 46                |
| <b>5.</b> Ecosistemas territoriales   | Fomentar acciones que coadyuven con la producción sostenible, el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales en los territorios rurales.                                      | 8                                   | 25                                      | 33                |
| <b>Total de indicadores</b>   |  | <b>72</b>                           | <b>102</b>                              | <b>174</b>        |

Fuente: Seteder, Inder. 2017

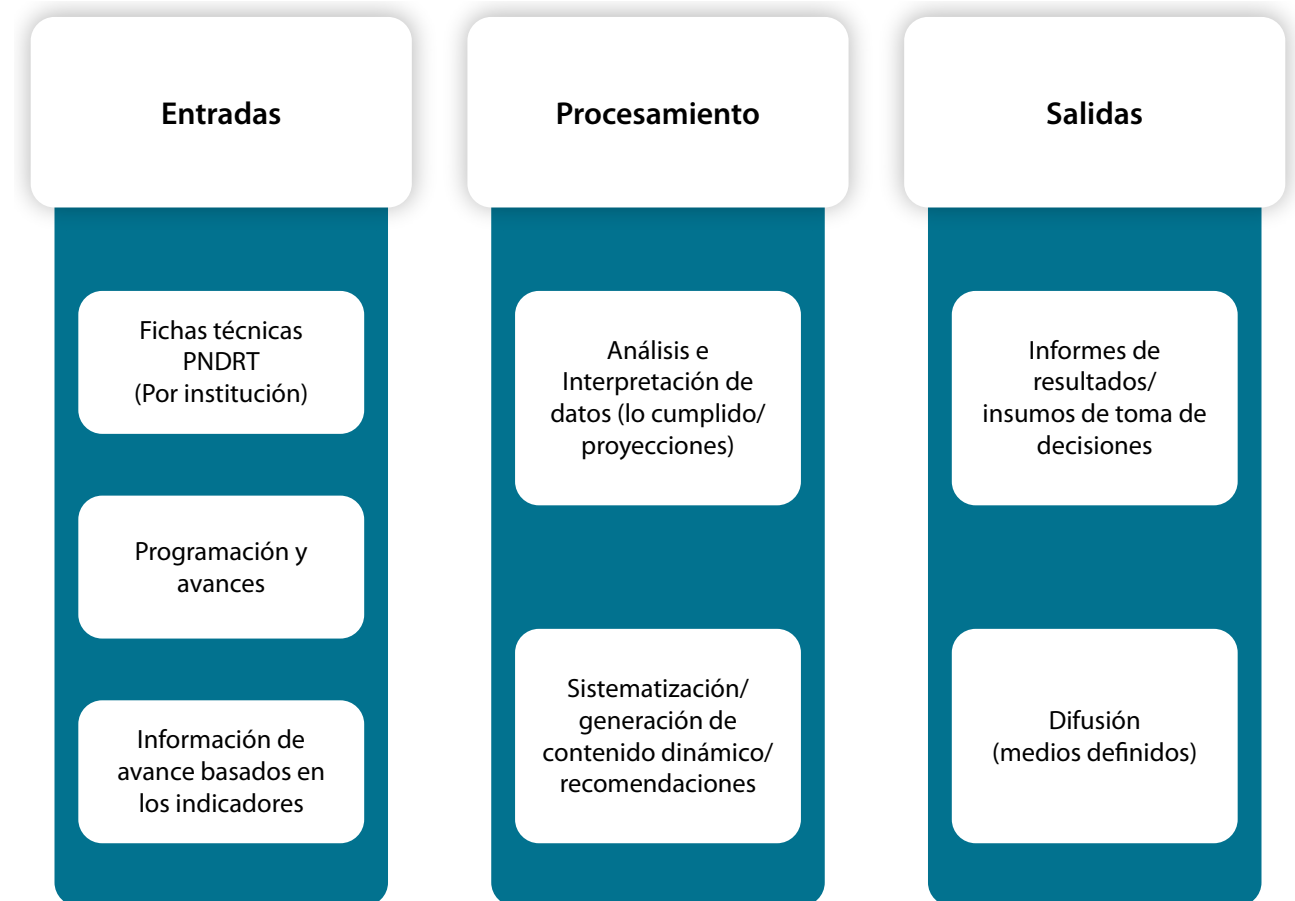
## d) Sistema de información territorial

El sistema de información territorial está a cargo de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural (Seteder), la cual es la encargada de desarrollar los Centros Territoriales de Información y Conocimiento. Es una plataforma de intercambio virtual y física que se brindará y se generará información clave para el público sobre las acciones y avances gestados en los territorios rurales.

Los componentes del sistema de información territorial contemplan:

1. **Entradas:** En esta se contemplan la realización de fichas técnicas por institución donde se desarrollan, el plan de seguimiento con la programación de actividades para el cumplimiento de las metas según cada eje estratégicos del PNDRT, así como, la información avance de los indicadores por resultados.
2. **Procesamiento de la información:** Con la información suministrada por las instituciones se realiza un análisis e interpretación de los datos; así como, la sistematización de la información, para la generación de informes y contenidos para su divulgación a través de los distintos medios tanto físicos como virtuales.
3. **Salidas:** Informes de resultados difundidos tanto físicos como virtualmente de manera sencilla y práctica a los distintos usuarios.

**FIGURA 10.** Componentes del sistema de información territorial



Fuente: Seteder, Inder. 2017

## e) Programación para la ejecución de las metas y proyectos establecidos en el PNDRT

Para cada una de las instituciones vinculadas en las matrices estratégicas de los ejes del PNDRT, se realizará, para el seguimiento de las acciones, un plan de acción con las instituciones vinculadas en cada uno de los ejes estratégicos del PNDRT en donde se definen en detalle las metas y las acciones que se realizarán para su cumplimiento; así como, los indicadores de resultado, los plazos de cumplimiento y de avance.

## f) Informes de seguimiento y evaluación de resultados del PNDRT

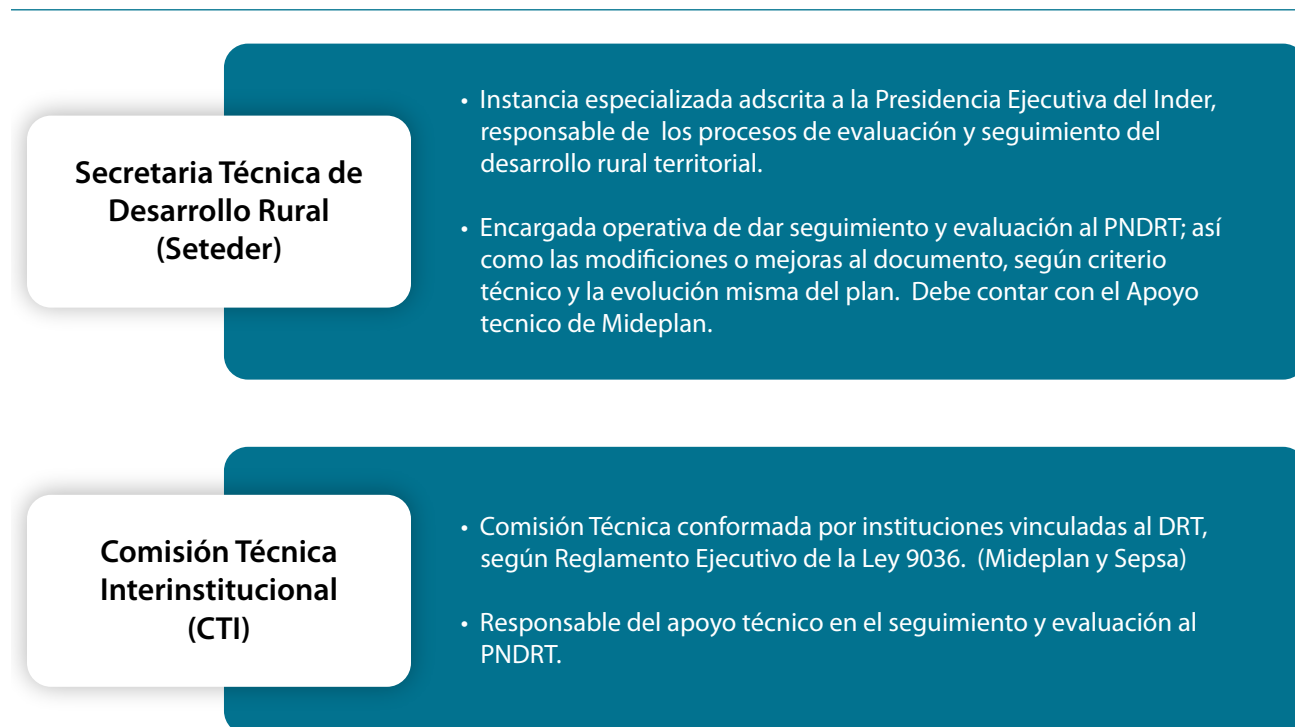
Se realizarán los siguientes informes evaluativos que permitirán ver el avance de la ejecución del PNDRT:

- 1. Informe de seguimiento anual de resultados:** Se orienta principalmente a la rendición de cuentas sobre el balance del cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas para el año. Promueve la incorporación de las recomendaciones a través del sistema de seguimiento y evaluación.
- 2. Informe de evaluación de impacto a final:** Busca cuantificar al final de periodo del PNDRT, los cambios ocasionados por las acciones implementadas por la institucionalidad pública y privada en el bienestar de los actores que conforman los territorios con respecto a la provisión de bienes y servicios.

## g) Instancia de seguimiento

Las instancias encargadas para el monitoreo y evaluación del PNDRT son las siguientes:

**FIGURA 11. Componentes del sistema de información territorial**



Fuente: Seteder, Inder. 2017

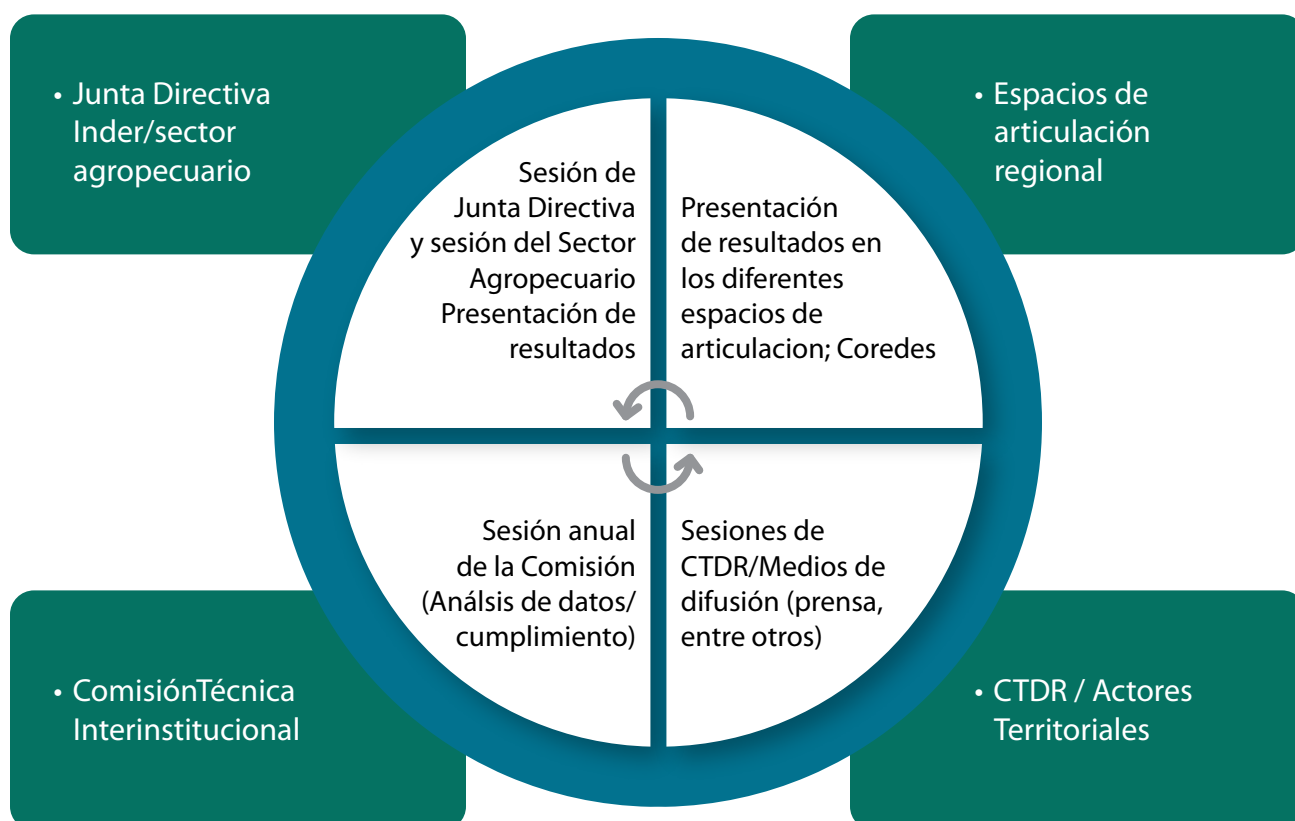
## h) Espacios de divulgación

La estrategia de seguimiento del PNDRT está relacionada con la rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos públicos y los procesos de auditoría ciudadana.

Estos espacios facilitarán la comunicación de metas y logros a la ciudadanía y el resultado de la gestión realizada por el Estado en los territorios rurales, de manera que mejoren el proceso de planificación y toma de decisiones, así como, la priorización de inversiones. Esto a partir de la adecuada administración de datos, estadísticas e información relacionada en las escalas distrital, cantonal, territorial, regional y nacional.

A continuación se presentan los espacios de difusión de los resultados del PNDRT en sus diferentes niveles:

**FIGURA 12. Espacios de difusión del PNDRT 2017-2022**



Fuente: Seteder, Inder. 2017

Es importante mencionar que un factor clave para el éxito de los procesos de desarrollo rural es la difusión sistemática de los resultados de la ejecución del PNDR, por medio de redes de intercambio, donde se dé el adecuado uso de esta información estratégica por parte de los actores de cada territorio y de las diversas instancias del sector público y privado. Por lo tanto, el uso y aplicación de los Centros Territoriales de Información y Conocimiento enmarcados en la Ley 9036 (artículo 79, inciso i) tiene un rol protagónico en este proceso.

# XIII. Anexos

## Anexo 1. Ejes Estratégicos

### EJE ESTRATÉGICO 1. Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales

| <b>EJE ESTRATÉGICO 1</b>                       | <b>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS RURALES</b>   |   |  |                                   |  |              |              |              |
|--|--|---|--|-----------------------------------|--|--------------|--------------|--------------|
| <b>DESCRIPCIÓN</b>                             | Canalización efectiva de la inversión en infraestructura y servicios del Estado y el sector privado, que faciliten el desarrollo integral e inclusivo de la población.   |   |  |                                   |  |              |              |              |
| <b>OBJETIVO</b>                                | Promover la inversión pública y privada en bienes y servicios básicos, que faciliten el desarrollo económico y social de los territorios con énfasis en los de mayores carencias.                                      |   |  |                                   |  |              |              |              |
| <b>RESULTADOS DEL PLAN 2017-2022</b>           | Territorios rurales que mejoran la gestión integral del agua para el bienestar de sus habitantes.  |   |  |                                   |  |              |              |              |
|  | Territorios rurales que mejoran los servicios de salud, educación y vivienda de sus habitantes acordes a sus necesidades básicas considerando perspectiva de género y desarrollo inclusivo.                            |   |  |                                   |  |              |              |              |
| <b>INDICADOR</b>                               | Territorios rurales que mejoran las condiciones de infraestructura vial, aeroportuaria, marítima y férrea de transporte y comunicación.  |   |  |                                   |  |              |              |              |
|  | Cantidad de territorios rurales que mejoran el índice de desarrollo rural territorial en el componente del eje 1.  |   |  |                                   |  |              |              |              |
| Áreas temáticas                                | Acciones estratégicas  | Metas   | Indicador  | Institución responsable           | Institución  | Plazo        |              |              |
|  |  |   |  |                                   |  | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Infraestructura para la salud y sanidad</b> | Fortalecimiento de la gestión integrada del recurso hídrico en territorios rurales (servicio de agua potable mediante la construcción y mantenimiento de los acueductos rurales).                                      | 75% de los territorios acceden al recurso hídrico mediante al mejoramiento de sus acueductos.                           | Porcentaje de territorios acceden al recurso hídrico.            | AyA/IFAM/Asadas/Gobiernos locales | Inder/Asadas/Gobiernos locales/ ESPH/ Minsa/ Dirección de Aguas/ Setena/Senara / Minae/Sinac/ MAG (Cuenca) | 10%          | 20%          | 45%          |
|  | Mejoramiento de servicios de salud y sanidad, en territorios priorizados (construcción de infraestructura física, equipamiento y dotación de recurso humano, de acuerdo a las características geográficas y sociales). | 25 CEN-CINAI construidos, ampliados o mejorados en territorios rurales.   | Cantidad de CEN-CINAI construidos, ampliados o mejorados.        | Dirección Nacional de CEN-CINAI   | MOPT/ Dinadeco/ Sector privado/ Inder/ IMAS/JPS/ Judesur/ Minsa/ CCSS                                      | 5            | 10           | 10           |
|  |  | 20 proyectos de mejoramiento, o construcción de infraestructura de servicios de salud en sus diferentes niveles.        | Cantidad de proyectos de mejoramiento o construcción.            | CCSS                              | Sector privado / Inder/IMAS/ JPS/ Judesur/ Gobiernos locales/Minsa   | 2            | 9            | 9            |
|  |  | 10 territorios que mejoran la atención de la población mediante la ampliación de la atención de los servicios de salud. | Cantidad de territorios que mejoran la atención de la población. | CCSS                              | Sector privado/ Inder/ IMAS/JPS / Judesur/Minsa / Gobiernos locales  | 2            | 3            | 5            |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas                           | Acciones estratégicas  | Metas  | Indicador  | Institución responsable                                    | Institución   | Plazo        |              |              |
|---|--|--|--|--|---|--------------|--------------|--------------|
|   |  |  |  |  |   | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Infraestructura para el transporte</b> | Construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, aeroportuaria, marítima y férrea de transporte y comunicación dentro e interterritorial, mediante la articulación de programas y ejecución de proyectos. | 50% de territorios mejoran su red vial nacional.   | Porcentaje de territorios mejoran su red vial nacional.                              | MOPT/Conavi  | Japdeva/<br>Judesur/<br>Lanname   | 10%          | 20%          | 20%          |
|   |  | 75% de territorios mejoran su red vial cantonal.   | Porcentaje de territorios mejoran su red vial cantonal.                              | Gobiernos locales/IFAM                                     | MOPT/sector privado /<br>Inder/Recope/<br>ZEE/ Japdeva/<br>Comités de caminos/<br>Dinadeco/ ICE | 15%          | 20%          | 35%          |
|   |  | 3 Puestos fronterizos construidos o mejorados.   | Cantidad de puestos fronterizos construidos o mejorados.                             | Dirección de Migración y Extranjería/<br>Gobiernos locales | Inder/ MSP/<br>MREC / Comex   | 1            | 1            | 1            |
| <b>Educación</b>                          | Ajuste de programas para el mejoramiento y adecuación de la oferta educativa a las características y potencialidades de los territorios.   | 25% territorios con programas educativos formales y no formales ajustados a sus potencialidades.   | Porcentaje de territorios con programas educativos formales y no formales.           | MEP/INA  | Universidades/<br>Conare/Conesup  | 5%           | 10%          | 10%          |
|   |  | 25% territorios rurales mejoran el logro educativo de secundaria a partir de servicios de transporte, alimentación, becas (Fonabe-Avancemos) y otros que garanticen la permanencia educativa de mujeres y hombres con énfasis en madres adolescentes y jóvenes, en los centros rurales del país. | Porcentaje de territorios rurales mejoran el logro educativo de secundaria.          | MEP  | IMAS/Fonabe/<br>PANI  | 5%           | 10%          | 15%          |
|   |  | 100 centros educativos construidos, mejorados o equipados (primaria, secundaria y universitaria).  | Porcentaje de territorios con centros educativos construidos, mejorados o equipados. | MEP/Conare /<br>Conesup                                    | IMAS/Junta administrativas educativas /<br>Inder/Judesur  | 15%          | 40%          | 45%          |

Continúa...



...Continúa

| Áreas temáticas  | Acciones estratégicas  | Metas  | Indicador   | Institución responsable   | Institución   | Plazo        |              |              |
|--|--|--|---|---|---|--------------|--------------|--------------|
|  |  |  |   |   |   | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Vivienda digna</b>  | Adaptación y desarrollo de los programas y proyectos de vivienda, acordes con las características, necesidades e intereses culturales, ambientales, económicos, geográficos y sociales de los territorios. | 9000 bonos de vivienda adjudicados a familias en territorios rurales prioritarios.   | Cantidad de bonos de vivienda adjudicada según jefatura masculina o femenina.                         | Mivah/Banhvi / INVU   | Gobiernos locales/ Fuprovi/ Inder/Minae/ Fundación CR-Canadá/ CNE/IMAS                              | 3000         | 3000         | 3000         |
|  | Mejoramiento del sistema básico de tratamiento de aguas residuales en viviendas rurales.   | 3000 soluciones de tratamiento de aguas residuales en viviendas rurales.   | Cantidad de soluciones de tratamiento de aguas residuales.  | Minsa (Sanepar)   | Fodesaf   | 500          | 750          | 750          |
| <b>Recursos energéticos</b>  | Fomento y desarrollo de proyectos de electrificación rural, energía alternativa, infraestructura para telecomunicaciones y otras fuentes renovables para atender necesidades y capacidades del territorio. | 25% de territorios acceden al Programa Conectados.   | Porcentaje de territorios acceden al Programa Conectados.   | IMAS/Fonatel  | Gobiernos locales / Fodesaf/Micit   | 5%           | 10%          | 10%          |
|  |  | 25% de territorios mejoran el acceso a la electrificación rural y emprendimientos energéticos.   | Porcentaje de territorios mejoran el acceso a la electrificación rural y emprendimientos energéticos. | ICE/Fuerza y Luz / Copelesca / Jasec / CoopeGuanacaste/ CoopeSantos | Gobiernos locales/ Inder.   | 5%           | 10%          | 10%          |
| <b>Infraestructura para la, cultura, recreación, cuidado y esparcimiento</b> | Promoción de programas de construcción, mejora de los espacios culturales, de recreación, esparcimiento y espacios de cuidado, según las necesidades territoriales.  | 33% territorios con proyectos ejecutados de construcción, mejora y mantenimiento de espacios públicos de cultura, deporte, artes populares, recreación y esparcimiento.                                  | Porcentaje de territorios con proyectos ejecutados.   | Gobiernos locales / MCJ/Icoder                                      | IMAS/JPS/ Consejo de la Persona Joven /Minsa / Dinadeco / ADI's / Judesur/ICT / IAFA/IFAM/ MSP/ ICD | 11%          | 11%          | 11%          |
|  |  | 25% de territorios con proyectos ejecutados de construcción, mejora y mantenimiento de centros de cuidado de niños y niñas y personas adultas mayores, según valoración de demanda cantonal y distrital. | Porcentaje de territorios con proyectos ejecutados.   | Conapam / PANI / JPS  | Minsa/ Dinadeco/ ADI's / Conapam/ Judesur/ICT/ IFAM   | 5%           | 10%          | 10%          |

## EJE ESTRATÉGICO 2. Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial

| <b>EJE ESTRATÉGICO 2</b>  |   | <b>EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL</b>   |  |  |  |                  |                  |                  |  |
|---|---|---|--|--|--|------------------|------------------|------------------|--|
| <b>DESCRIPCIÓN</b>  |   | Abordaje de acciones que promueva la identidad cultural, la inclusión y la equidad de la población en el desarrollo rural territorial.  |  |  |  |                  |                  |                  |  |
| <b>OBJETIVO</b>   |   | Promover la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, incluyendo acciones diferenciadas hacia grupos excluidos, que permitan reducir las desigualdades e inequidades, tomando factores relacionados con la intersectorialidad. |  |  |  |                  |                  |                  |  |
| <b>RESULTADOS DEL PLAN 2017-2022</b>                              |   | Población de los grupos prioritarios de atención en los territorios rurales, reducen sus desigualdades e inequidades a partir del acceso y ejecución de programas selectivos.   |  |  |  |                  |                  |                  |  |
|   |   | Población de los grupos prioritarios que egresa de programas para el desarrollo de capacidades.   |  |  |  |                  |                  |                  |  |
|   |   | Población de los territorios rurales desarrollan pequeñas y medianas empresas que mejoran el ingreso, accediendo a fuentes de financiamiento diferenciadas por género.  |  |  |  |                  |                  |                  |  |
|   |   | Población de los territorios rurales diseñan y desarrollan en conjunto con las instituciones vinculadas los programas y proyectos que fomentan la Identidad cultural-territorial.   |  |  |  |                  |                  |                  |  |
| <b>INDICADOR</b>  |   | Disminución de las brechas territoriales en la conclusión de la educación secundaria en la población mayor a 18 años según sexo.  |  |  |  |                  |                  |                  |  |
| <b>INDICADOR</b>  |   | Cantidad de territorios rurales que mejoran el índice de desarrollo rural territorial en el componente del eje 2.   |  |  |  |                  |                  |                  |  |
| <b>Áreas temáticas</b>  | <b>Acciones estratégicas</b>  | <b>Metas</b>  | <b>Indicador</b>   | <b>Institución responsable</b>   | <b>Institución corresponsable</b>  | <b>Plazo</b>     |                  |                  |  |
|   |   |   |  |  |  | <b>2017 2018</b> | <b>2019 2020</b> | <b>2021 2022</b> |  |
| <b>Programas selectivos y otros con beneficios del desarrollo</b> | Programas selectivos articulados incrementan la cobertura y calidad de servicios para los grupos sociales de atención prioritaria en territorios con mayores brechas (1). | 50% de los territorios amplían y priorizan la cobertura de programas de atención integral a personas adultas mayores en situación de pobreza.   | Porcentaje de territorios amplían y priorizan la cobertura de programas. | Conapam/ CCSS/ Gobiernos locales/ JPS/ Ageco   | Minsa/Inder/ Dinadeco/centros de adulto mayor  | 10%              | 15%              | 25%              |  |
|   |   | 25% de territorios aumentan el número de familias participantes en programas de reducción de la pobreza.  | Porcentaje de territorios que aumentan el número de familias.            | IMAS   | Dinadeco/Inder/ INA /JPS/MTSS/ CCSS/ Inamu   | 5%               | 10%              | 10%              |  |
|   |   | 25% de territorios mejoran la cobertura educativa universitaria de jóvenes mediante el apoyo de becas y otros beneficios (2).   | Porcentaje de territorios mejoran la cobertura educativa universitaria.  | Conare/Conesup   | Universidades públicas y privadas/ Fonabe  | 5%               | 10%              | 10%              |  |
|   |   | 100% de territorios indígenas ejecutan proyectos de mejoramiento de servicios básicos.  | Porcentaje de territorios indígenas ejecutan proyectos.                  | ADIS por territorio indígena / Conai / u otras organizaciones de los territorios indígenas | Redes territoriales indígenas/Inder/ Gobiernos Locales / Japdeva/ICT/AyA / JPS / Dinadeco / CCSS | 20%              | 30%              | 50%              |  |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas  | Acciones estratégicas   | Metas   | Indicador  | Institución responsable   | Institución  | Plazo        |              |              |
|--|---|---|--|---|--|--------------|--------------|--------------|
|  |   |   |  |   |  | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
|  |   | 100% de territorios indígenas ejecutan un proyecto (por territorio indígena) de desarrollo social, respetando su identidad cultural y cosmovisión.  | Porcentaje de territorios indígenas ejecutan un proyecto.                                      | ADIS por territorio indígena/ Conai/otras organizaciones de los territorios indígenas | Redes territoriales indígenas/ Inder/ Gobiernos locales / Japdeva/ ICT/sector agropecuario/ IMAS | 33%          | 33%          | 34%          |
|  |   | 100% del Plan de Acción de la Segunda Política Nacional de Igualdad de Género, ejecutado con desagregación regional/ territorial.   | Porcentaje de implementación de las acciones.  | INAMU   | Inder/ MSP/MJP/ Gobiernos locales/ redes locales VIF   | 100%<br>(4)  | 50%<br>(5)   | 50%<br>(5)   |
|  |   | 20% implementadas las acciones PLANNOVI (Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia) con desagregación regional/ territorial.   | Porcentaje de implementación de las acciones.  | INAMU   | MSP/MJP/ Gobiernos locales/ redes locales VIF/ CCSS  |              | 10%          | 10%          |
|  |   | 25% de territorios incrementan la cobertura de programas de apoyo económico y técnico a población con discapacidad para que mejoren su calidad de vida.   | Porcentaje de territorios incrementan la cobertura.  | Conapdis  | Inder/ Gobiernos locales/ JPS (Junta Directiva)/ Conapam/ Ageco/CCSS                             | 5%           | 10%          | 10%          |
| <b>Desarrollo del talento humano</b>   | Articulación de programas de formación de capacidades vinculadas a las potencialidades del desarrollo del territorio, con énfasis en grupos prioritarios.                       | 6000 graduados en programas de formación y capacitación (no formal) vinculadas a las potencialidades del desarrollo del territorio con énfasis en grupos prioritarios (3).                              | Cantidad de graduados en programas de formación y capacitación según sexo y territorio.        | INA/Pronamype (MTSS)  | Club 4's / Inder/Inamu/ Gobiernos locales/ IMAS/ Cenecoop  | 1000         | 2000         | 3000         |
| <b>Programas diferenciados de emprendimientos, empresariedad y empleabilidad</b> | Desarrollo de iniciativas productivas para la incubación, encadenamientos y comercialización dirigidas a diferentes grupos poblacionales haciendo énfasis en jóvenes y mujeres. | 50% de territorios ejecutan una estrategia (público/privada) de encadenamiento de empresas/ emprendimientos de mujeres y jóvenes.   | Porcentaje de territorios que ejecutan una estrategia.   | MTSS/MEIC/ Inamu/ IMAS/ ICT/Infocoop  | CTDR/ cámaras empresariales y otras modalidades de empresa privada                               | 10%          | 20%          | 20%          |
|  |   | 100 emprendimientos asociativos (productivos y culturales) constituidos en territorio, apoyados por el programa de fomento y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas para grupos prioritarios. | Cantidad de emprendimientos asociativos (productivos y culturales) constituidos en territorio. | INFOCOOP/ MTSS (Dirección de Economía Social Solidaria)                               | Inamu / Consejo de la Persona Joven / MICIT / ICT  | 15           | 30           | 55           |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas   | Acciones estratégicas   | Metas   | Indicador  | Institución responsable             | Institución   | Plazo        |              |              |
|---|---|---|--|-------------------------------------|---|--------------|--------------|--------------|
|   |   |   |  |                                     |   | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Fondos especiales diferenciados por grupos de atención</b>   | Integración de programas de desarrollo con fondos diferenciados para financiamiento de proyectos.   | 2000 personas (físicas y jurídicas) de grupos prioritarios beneficiados con créditos diferenciados, según grupo prioritario y territorio.                     | Cantidad de personas (físicas y jurídicas) según grupo prioritario y territorio.   | MTSS/SBD                            | Banco Popular/IMAS  | 500          | 750          | 750          |
|   |   | 500 personas (físicas y jurídicas) de grupos prioritarios beneficiados con fondos no reembolsables de grupos prioritarios.                                    | Cantidad de personas (físicas y jurídicas) de grupos prioritarios.                 | IMAS/Inamu                          | Inder   | 75           | 150          | 275          |
| <b>Participación permanente de los grupos prioritarios, en los consejos territoriales de desarrollo rural</b> | Fortalecimiento de redes territoriales de grupos de atención prioritaria, representados en los CTDR.  | 100% de los territorios con participación permanente de los grupos prioritarios, en los comités directivos de los consejos territoriales de desarrollo rural. | Porcentaje de territorios con participación permanente de los grupos prioritarios. | Inder                               |   | 50%          | 50%          |              |
| <b>Identidad, gestión y promoción cultural y deportiva</b>  | Diseño e implementación de programas culturales y de desarrollo con participación efectiva de personas, grupos y comunidades respetando su identidad y diversidad cultural. | 100% de los territorios impulsando y ejecutando un programa interinstitucional cultural y deportivo identidad territorial.                                    | Porcentaje de territorios ejecutando el programa.                                  | MCJ/Gobiernos locales/Icorder/Inder | Inder/MEP/ICT/Consejo de la Persona Joven/Sinart/ comités cantonales de deportes                                    | 10%          | 40%          | 50%          |
|   |   | 50% de los territorios cuentan con programas de formación artística y cultural.   | Porcentaje de territorios ejecutando el programa.                                  | Gobiernos locales/ MCJ              | MEIC/MCJ/ Sinart/ Universidades / Consejo de la Persona Joven / Gobiernos locales / Dinadeco/MEP/ MJP /Sinem/ Inder | 10%          | 15%          | 25%          |

**Notas:**

- (1) Grupos prioritarios: Se consideran grupos prioritarios a niños/as, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios, grupos étnicos y migrantes; tradicionalmente invisibilizados en las políticas, planes y programas.
- (2) Se pone énfasis en jóvenes residentes fuera de las cabeceras de cantón.
- (3) Se pone énfasis en mejora de las capacidades en empleabilidad, emprendedurismo y las TIC para grupos prioritarios según la ley 9036.
- (4) 100% de ejecución del tercer plan de acción de la PIEG.
- (5) 100% de ejecución del plan de acción hasta el 2022 en el marco de la PIEG (2018-2030).

### EJE ESTRATÉGICO 3. Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial

| <b>EJE ESTRATÉGICO 3</b>                  | <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL</b>  |  |   |                         |   |           |           |           |
|---|---|--|---|-------------------------|---|-----------|-----------|-----------|
| <b>DESCRIPCIÓN</b>                        | Proceso de coordinación y articulación de las entidades públicas en estrecha vinculación con los actores privados del territorio, en el marco del desarrollo rural territorial.   |  |   |                         |   |           |           |           |
| <b>OBJETIVO</b>                           | Propiciar el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional rural de los territorios con para que la población sea gestora de su propio desarrollo mediante la articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y cantonales. |  |   |                         |   |           |           |           |
| <b>RESULTADOS DEL PLAN 2017-2022</b>      | Territorios rurales mejoran la dotación de bienes y servicios para la ejecución de programas y proyectos articulados priorizados desde los distintos niveles de gobernanza, mediante la gestión presupuestaria institucional público-privada.                 |  |   |                         |   |           |           |           |
|   | Consejos Territoriales de Desarrollo Rural fortalecen su gestión territorial.   |  |   |                         |   |           |           |           |
| <b>INDICADOR</b>                          | Cantidad de territorios rurales que mejoran el índice de desarrollo rural territorial en el componente del eje 3.   |  |   |                         |   |           |           |           |
| Áreas temáticas                           | Acciones estratégicas   | Metas  | Indicador   | Institución responsable | Institución corresponsable  | Plazo     |           |           |
|   |   |  |   |                         |   | 2017 2018 | 2019 2020 | 2021 2022 |
| <b>Gestión del desarrollo territorial</b> | Fortalecimiento de capacidades de los CTDR para el diseño, la gestión y acompañamiento de programas y proyectos articulados con instituciones públicas y privadas desde el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).                                       | 100% de los CTDR fortalecidos para la gestión territorial.   | Porcentaje de CTDR fortalecidos.  | INDER.                  | Inder/Gobiernos locales/Mideplan/ Red universidades/ INA/IFAM/MAG/ CDRT | 30%       | 30%       | 40%       |
|   | Capacitación a la institucionalidad pública en innovación social para la gestión territorial.   | 50% de las instituciones con representación regional capacitadas en innovación social.                                 | Porcentaje de instituciones con representación regional capacitadas.                    | Inder-IICA              | Gobiernos locales   | 30%       | 30%       | 40%       |
|   | Fortalecimiento de la gestión municipal.  | 100% de Gobiernos locales capacitados en mejores prácticas para la ejecución del plan quinquenal de las juntas viales. | Porcentaje de Gobiernos locales capacitados.  | IFAM                    |   | 30%       | 30%       | 40%       |
|   |   | 150 concejos de distrito capacitados en formulación de proyectos de desarrollo.  | Número de Concejos de Distrito capacitados.   |                         |   | 30        | 50        | 70        |
|   | Formación para la rendición de cuentas de la gestión y ejecución territorial.   | 100% de los CTDR capacitados e implementando mecanismos para la rendición de cuentas de la ejecución de los PDRT.      | Porcentaje de CTDR capacitados e implementando mecanismos para la rendición de cuentas. | INDER/CTDR              | INDER/Gobiernos locales   | 50%       | 50%       |           |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas   | Acciones estratégicas   | Metas  | Indicador  | Institución responsable | Institución   | Plazo        |              |              |
|---|---|--|--|-------------------------|---|--------------|--------------|--------------|
|   |   |  |  |                         |   | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
|   | Fortalecimiento de los comités directivos de los CTDR para la actualización de los planes de desarrollo rural territorial.  | 100% de los PDRT que cumplieron su vigencia actualizados.  | Porcentaje de PDRT actualizados.   | Inder                   |   |              |              | 100%         |
|   | Fortalecimiento y apoyo a redes nacionales claves para gestión territorial.   | Cuatro redes constituidas y en funcionamiento: Presidencias CTDR, Juventud rural, Mujeres Rurales y Red de Universidades y Organismos Internacionales. | Número de redes constituidas y en funcionamiento.  | Inder                   | Conac/Inamu/<br>Conare/ CPJ/<br>Conapam/<br>Conai       |              |              | 4            |
| <b>Comunicación para el desarrollo territorial</b>        | Formulación y ejecución de una estrategia de comunicación y divulgación para el desarrollo territorial.   | 100% de territorios ejecutan la estrategia de comunicación y divulgación para el desarrollo territorial.   | Porcentaje de territorios ejecutan la estrategia de comunicación y divulgación.                                | Inder                   | Comité Directivos de los CTDR /Inder/ Gobiernos locales | 20%          | 40%          | 40%          |
| <b>Sistema de Información Territorial</b>                 | Diseño e implementación del sistema de información " <b>Centros Territoriales de Información y Conocimiento (CETICO)</b> " para el monitoreo de proyectos territoriales y regionales; así como, de indicadores territoriales. | 100% del sistema de información " <b>Centros Territoriales de Información y Conocimiento (CETICO)</b> " implementado y operando.                       | Porcentaje del sistema de información " <b>Centros Territoriales de Información y Conocimiento (CETICO)</b> ". | Inder                   | CTDR/<br>universidades                                  | 10%          | 40%          | 50%          |
| <b>Programas y proyectos articulados territorialmente</b> | Desarrollo e implementación de mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los PDRT que oriente la articulación sectorial e intersectorial; así como, la inversión en los territorios rurales.                         | 100% de los PDRT evaluados mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento del DRT.  | Porcentaje de PDRT evaluados.  | Inder                   | CTDR  | 30%          | 30%          | 40%          |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas  | Acciones estratégicas   | Metas   | Indicador   | Institución responsable | Institución  | Plazo        |              |              |
|--|---|---|---|-------------------------|--|--------------|--------------|--------------|
|  |   |   |   |                         |  | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Desarrollo y fortalecimiento organizacional y comunal</b> | Fortalecimiento de las organizaciones de base en los territorios.   | 150 organizaciones de base en los territorios capacitadas en formulación de proyectos de desarrollo, según su composición (mixta, de mujeres o de hombres). | Número de organizaciones de base en los territorios capacitadas, según su composición (mixta, de mujeres o de hombres). | Dinadeco/AyA            | INA/MEIC/ Infocoop/ Sector agropecuario/ Red Universidades / Gobiernos locales/ ONG/ Inder | 40           | 50           | 60           |
|  | Impulso a programas preventivos de seguridad ciudadana en territorios con mayor vulnerabilidad.   | 50% de territorios rurales ejecutan programas preventivos de seguridad ciudadana.   | Porcentaje de territorios rurales ejecutan programas preventivos.   | MSP                     |  |              | 25%          | 25%          |
| <b>Alianzas público-privadas</b>                             | Establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones públicas y el sector privado para la articulación de esfuerzos y la canalización de acciones y recursos, a fin de proveer bienes y servicios que apoyen el desarrollo integral de los habitantes de los territorios rurales. | 100% de los territorios ejecutan programas y proyectos mediante alianzas público-privada.   | Porcentaje de territorios ejecutan programas y proyectos.   | Inder/CTDR              | Instituciones públicas/ empresa privadas   | 20%          | 30%          | 50%          |

## EJE ESTRATÉGICO 4. Economía rural territorial

| <b>EJE ESTRATÉGICO 4</b>   | <b>ECONOMÍA RURAL TERRITORIAL</b>   |  |   |  |  |              |              |              |
|--|---|--|---|--|--|--------------|--------------|--------------|
| <b>DESCRIPCIÓN</b>   | Fortalecimiento de las economías territoriales conforme a sus ventajas y particularidades, mediante la estimulación de programas y proyectos que faciliten la prestación de bienes y servicios financieros y no financieros que apoyen la producción, diversificación, empleo, emprendedurismo, empresariedad, innovación, encadenamientos productivos, valor agregado, inserción en las cadenas de valor internacional y la generación y distribución de la riqueza. |  |   |  |  |              |              |              |
| <b>OBJETIVO</b>  | Impulsar las actividades económicas con mayor potencial en los territorios, mediante programas y proyectos articulados que dinamicen la economía territorial.   |  |   |  |  |              |              |              |
| <b>RESULTADOS DEL PLAN 2017-2022</b>   | Población de los territorios rurales mejoran sus ingresos y acceso a bienes y servicios, mediante una mayor participación en encadenamientos y valor agregado.  |  |   |  |  |              |              |              |
| <b>INDICADOR</b>   | Cantidad de territorios rurales que mejoran el índice de desarrollo rural territorial en el componente del eje 4.   |  |   |  |  |              |              |              |
| Áreas temáticas  | Acciones estratégicas   | Metas  | Indicador   | Institución responsable                                  | Institución  | Plazo        |              |              |
|  |   |  |   |  |  | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Fomento a la empresariedad, emprendimientos y encadenamientos productivos</b> | Desarrollo de proyectos territoriales y regionales que integren o vinculen componentes de inversión e innovación a la producción, transformación, diversificación o comercialización de bienes o servicios.   | 140 proyectos territoriales ejecutados con inversión para la producción, transformación o comercialización de productos y servicios (5 proyectos por territorio).    | Número de proyectos territoriales ejecutados.   | Inder  | Sector Agropecuario/ Infocoop/ Minae/ Inamu/MTSS/ Micit/Mideplan-Coredes (CIR de Empleo y Desarrollo Productivo)/ Dinadeco | 28           | 56           | 56           |
|  |   | 18 proyectos regionales ejecutados con inversión para la producción, transformación o comercialización de productos y servicios (3 proyectos por región ejecutados). | Número de proyectos regionales ejecutados.  | Mideplan-Coredes (CIR de Empleo y Desarrollo Productivo) | Inder/sector agropecuario/ IMAS/ Infocoop/ Minae/Inamu/ MTSS/Micit   | 6            | 6            | 6            |
|  | Desarrollo de programas de encadenamientos productivos que potencien las economías territoriales.   | 100% de los territorios ejecutando un programa que fomenta los encadenamientos productivos en los territorios.   | Porcentaje de territorios ejecutando un programa que fomenta los encadenamientos productivos. | MEIC   | MEIC/Micit/ Inder/ Procomer/ INA/ MAG/CNP (Comisión de Encadenamiento)   | 33%          | 33%          | 33%          |
|  |   | 50% de los territorios con un programa ejecutado de fomento a la innovación a través de centros de investigación.  | Porcentaje de territorios con un programa ejecutado de fomento a la innovación.               | Micitt   | Cenat/Conicit / Conare/ MICIT / Red de Universidades   | 15%          | 15%          | 20%          |

Continúa...



...Continúa

| Áreas temáticas | Acciones estratégicas  | Metas   | Indicador   | Institución responsable | Institución   | Plazo        |              |              |
|-----------------|--|---|---|-------------------------|---|--------------|--------------|--------------|
|                 |  |   |   |                         |   | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
|                 |  | 50% de los territorios con un programa ejecutado de incubación y aceleración de emprendimientos.  | Porcentaje de territorios con un programa ejecutado de incubación y aceleración de emprendimientos.   | MEIC                    | SBD / MEP (Colegios Técnicos)/ Red de Incubadoras y Aceleradoras / INA / Universidades / Centros Parauniversitarios |              | 40%          | 60%          |
|                 |  | 20 proyectos de fomento a la agroindustria rural ejecutados, mediante la dotación de tecnología, capital de trabajo y acceso a mercados en los territorios rurales. | Número de proyectos de fomento a la agroindustria rural ejecutados.   | CNP                     |   | 5            | 7            | 8            |
|                 |  | 35 micros, pequeñas o medianas agro empresas comercializando en el mercado institucional, según composición (de mujeres, de hombres, mixtas).                       | Número de micros, pequeñas o medianas agroempresas comercializando en el mercado institucional, según composición (de mujeres, de hombres, mixtas). | CNP                     | MEIC / Ministerio de Hacienda (Comisión Compras Públicas Sustentables)  | 5            | 15           | 15           |
|                 |  | 20 emprendimientos cooperativos constituidos y operando en territorios prioritarios.  | Número de emprendimientos cooperativos.   | Infocoop                |   | 5            | 7            | 8            |
|                 |  | 5 proyectos de encadenamientos productivos que fomenten la productividad de los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA)                          | Cantidad de proyectos de encadenamientos productivos  | Inder                   | CNP/MAG/ Infocoop/ Universidades  | 1            | 2            | 2            |
|                 | Impulso a los territorios para el acceso a los mercados internacionales. | 196 Emprendimientos acceden a mercados Internacionales (7 por territorio).  | Número de emprendimientos.  | PROCOMER                |   | 28           | 56           | 112          |
|                 |  | 140 Encadenamientos productivos entre suplidores locales y empresas exportadoras (5 por territorio).  | Número de encadenamientos productivos.  | PROCOMER                | MEIC/MAG/Inder  | 20           | 50           | 70           |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas  | Acciones estratégicas  | Metas  | Indicador   | Institución responsable   | Institución   | Plazo        |              |              |
|--|--|--|---|---|---|--------------|--------------|--------------|
|  |  |  |   |   |   | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Prestación de servicios de apoyo a las actividades económicas rurales</b> | Suministro de servicios de apoyo para la dinamización de las actividades económicas rurales (investigación, innovación, transferencia de tecnología, extensión, tecnologías de información y comunicación, turismo rural, emprendedurismo local, comercialización, empresariedad, asesoría y acompañamiento, entre otros). | 100% de territorios con servicios de apoyo en extensión agropecuaria.  | Porcentaje de territorios con servicios de apoyo en extensión agropecuaria.   | MAG   | Sector agropecuario / MINAE   | 33%          | 33%          | 33%          |
|  |  | 100% de los territorios con servicios integrados e interrelacionados a las agro empresas con valor agregado al mercado agroalimentario.            | Porcentaje de territorios con servicios integrados e interrelacionados a las agro empresas con valor agregado al mercado agroalimentario. | CNP   |   | 33%          | 33%          | 33%          |
|  |  | 5 iniciativas implementadas que mejoren la inversión y el conocimiento técnico para la explotación sostenible de los recursos marinos y acuícolas. | Número de iniciativas implementadas que mejoren la inversión y el conocimiento técnico.   | Incopesca   |   | 1            | 2            | 2            |
|  |  | 100% de territorios ejecutan la estrategia en inversión, desarrollo, innovación hacia una economía basada en conocimiento.                         | Porcentaje de territorios ejecutan la estrategia en Inversión, Desarrollo, Innovación.  | Micit   |   | 33%          | 33%          | 33%          |
|  |  | 100% de territorios con servicios de apoyo y fortalecimiento en turismo rural.   | Porcentaje de territorios con servicios de apoyo y fortalecimiento en turismo rural.  | ICT   | Mideplan-Coredes (CIR de Empleo y Desarrollo Productivo) /ICT/ MEIC/MAG /Minae/ IMAS/Inamu/Inder. | 33%          | 33%          | 33%          |
| <b>Facilitación de las condiciones para acceso a los mercados</b>            | Simplificación de tramitología para emprendimientos productivos  | 5 trámites mejorados incluidos en el Plan de Mejora Institucional del MEIC que impacten a los territorios rurales.                                 | Número de trámites mejorados.   | MEIC  |   | 1            | 2            | 2            |
|  |  | Generación de Empleo en los territorios rurales  | 50% de territorios se incorporan al Programa Nacional de Empleo: Mi primer Empleo.  | Porcentaje de territorios se incorporan al Programa Nacional de Empleo. | MTSS  | Inder        | 15%          | 15%          |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas  | Acciones estratégicas  | Metas  | Indicador  | Institución responsable                         | Institución  | Plazo                     |              |              |      |
|--|--|--|--|---|--|---------------------------|--------------|--------------|------|
|  |  |  |  |   |  | 2017<br>2018              | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |      |
| <b>Financiamiento para la producción de bienes y prestación de servicios para el desarrollo.</b> | Facilitación de mecanismos de financiamiento diferenciado para la ejecución de proyectos en territorio   | 1 estrategia diseñada y ejecutada para el acceso a fondos de financiamiento diferenciado en los territorios.   | 1 estrategia diseñada y ejecutada.   | Inder   | Inder/ SBD / Pronamype/ Infocoop/ Inamu/BCR/ Banco Popular |                           | 1            |              |      |
|  |  | 10 operadores directos o de banca de segundo piso de fondos de financiamiento diferenciados trabajando en DRT.   | Número de operadores directos o de banca de segundo piso.  | Inder   | Inder/ SBD / Pronamype/ Infocoop/Inamu/ BCR/Banco Popular  |                           | 4            | 6            |      |
|  |  | 1 fondo de preinversión concursable con recursos no reembolsables creado para la formulación de proyectos de desarrollo.   | 1 fondo de preinversión concursable con recursos no reembolsables creado.  | Inder   |  |                           |              |              | 1    |
| <b>Agricultura y producción familiar</b>   | Fomento de la producción y consumo regional y territorial incorporando elementos autóctonos y con identidad según las potencialidades de los habitantes y los territorios. | 100% territorios ejecutando el programa bajo el enfoque de promoción de la economía territorial con identidad (OVOP).  | Porcentaje de territorios ejecutando el programa bajo el enfoque de promoción de la economía territorial con identidad (OVOP). | MEIC  | MAG/MEIC/ IFAM/Inder                                       | 33%                       | 33%          | 33%          |      |
|  |  | Estímulo a la producción de las familias y organizaciones para el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria.  | 12000 Módulos familiares entregados.   | Número de módulos Familiares entregados.        | Inder  | Sector agropecuario       | 4000         | 4000         | 4000 |
|  |  |  | 200 microproyectos de fomento a la producción y seguridad alimentaria.   | Número de micro proyectos.                      | Inder  | Sector agropecuario       | 50           | 75           | 75   |
|  |  | Fomento de la calidad y disponibilidad de semillas por medio de laboratorios de colegios profesionales agropecuarios para satisfacer las demandas y condiciones del mercado agroalimentario. | 6 colegios profesionales agropecuarios produciendo semillas en sus laboratorios de raíces y tubérculos.                        | Número de colegios profesionales agropecuarios. | ONS/Inder/ MAG   | Inder/sector agropecuario |              | 6            |      |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas                                 | Acciones estratégicas   | Metas   | Indicador  | Institución responsable | Institución                                  | Plazo        |              |              |
|---|---|---|--|-------------------------|--|--------------|--------------|--------------|
|   |   |   |  |                         |  | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Formación para el desarrollo empresarial</b> | Formación y desarrollo de capacidades empresariales, de emprendedurismo y habilidades blandas para la promoción de la cultura empresarial a nivel de los actores territoriales. | 200 personas físicas formadas en emprendedurismo y gestión empresarial.   | Número de personas físicas (según sexo).                                 | INA                     | MEIC   | 50           | 75           | 75           |
|   |   | 100 personas físicas formadas en habilidades blandas.   | Número de personas físicas formadas en habilidades blandas (según sexo). | Inder                   |  | 30           | 35           | 35           |
|   |   | 100 emprendimientos productivos potencialmente viables con asesoría técnica para su gestión empresarial.                                | Número de emprendimientos productivos.                                   | INA                     | Infocoop/MEIC/<br>Cenecoop/ Club 4s<br>/MTSS | 20           | 35           | 45           |
|   |   | 300 jóvenes formados en capacidades de emprendedurismo y gestión empresarial en los territorios rurales.                                | Número de jóvenes formados (según sexo).                                 | INA/MEP                 | Club 4's/Inder                               | 50           | 100          | 150          |
|   |   | 1008 empresarios informales a nivel territorial capacitados en los trámites para optar a la Formalidad (36 empresarios por territorio). | Número de empresarios informales a nivel territorial (según sexo).       | MEIC                    | MTSS / MAG<br>/ Sector<br>Agropecuario       | 250          | 350          | 408          |
|   |   | 100% de los territorios accediendo a los Centros Comunitarios Inteligentes (Cecis).   | Porcentaje de territorios accediendo a los Cecis.                        | Micit                   |  | 33%          | 33%          | 33%          |
|   |   | 400 mipymes formadas en el mejoramiento de sus capacidades empresariales.   | Número de Mipymes compuesta por hombres y mujeres.                       | INA                     |  | 50           | 150          | 200          |

## EJE ESTRATÉGICO 5. Ecosistemas territoriales

| <b>EJE ESTRATÉGICO 5</b>  | <b>ECOSISTEMAS TERRITORIALES</b>  |   |  |   |   |              |              |              |
|---|---|---|--|---|---|--------------|--------------|--------------|
| <b>DESCRIPCIÓN</b>  | Atención de las necesidades de la población, mediante el fomento de la producción y el manejo integral de los recursos naturales de los distintos ecosistemas en los territorios, considerando la adaptación, la mitigación, la gestión del riesgo climático, la resiliencia, el manejo sostenible de tierras, el uso ordenado y la conservación de suelos, el recurso hídrico y marino costero, el uso sostenible de la biodiversidad y la definición de espacios aptos para diversos usos en los territorios. |   |  |   |   |              |              |              |
| <b>OBJETIVO</b>   | Fomentar acciones que coadyuven con la producción sostenible, el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales en los territorios rurales.   |   |  |   |   |              |              |              |
| <b>RESULTADOS DEL PLAN DEL PLAN 2017-2022</b>   | Territorios rurales mejoran indicadores del índice de sostenibilidad ambiental según la Ley 9036.   |   |  |   |   |              |              |              |
| <b>INDICADOR</b>  | Cantidad de territorios rurales que mejoran el índice de desarrollo rural territorial en el componente del eje 5.   |   |  |   |   |              |              |              |
| Áreas temáticas   | Acciones estratégicas   | Metas   | Indicador  | Institución responsable   | Institución corresponsable  | Plazo        |              |              |
|   |   |   |  |   |   | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el manejo integral y uso sostenible de los recursos naturales</b> | Definición e implementación de alianzas público-privadas para la gestión y manejo integral y el uso sostenible de los recursos naturales.   | 50% de los territorios implementan alianzas público-privadas que impulsen el uso sostenible de recursos naturales y proyectos amigables con el ambiente.                          | Porcentaje de territorios implementan alianzas público-privadas.   | Sinac/Minae-Digeca  | Sinac/Minae-Digeca/Undeca/INA/universidades/Setena/AYA/ONG/MAG /Inder/ ADI's /Colac/Senara/ Gobiernos locales         | 10%          | 20%          | 20%          |
|   |   | 50% de los Departamentos de Gestión Ambiental de los Gobiernos locales en territorios rurales ejecutan proyectos que impulsen el uso sostenible y amigable de recursos naturales. | Porcentaje de Departamentos de Gestión Ambiental de los Gobiernos locales en territorios rurales ejecutan proyectos. | Gobiernos locales / IFAM  | Minsa/Inder/Minae/ CNE/UNGL y otras federaciones/ universidades/ grupos organizados/AYA/ Senara/Japdeva/ Asadas/ADI's | 10%          | 20%          | 20%          |
|   |   | 100% de los territorios rurales implementan acciones y generan capacidades en el manejo integral y sostenible de los recursos naturales (4).                                      | Porcentaje de territorios rurales implementan acciones y generan capacidades.  | Sinac (sensibilización)/ Gobiernos locales (Gestión de Residuos)/ AyA (Bandera Azul)/ Minsa | ONG/MEP/ Incopesca/ universidades   | 33%          | 33%          | 34%          |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas  | Acciones estratégicas  | Metas   | Indicador   | Institución responsable              | Institución  | Plazo        |              |              |
|--|--|---|---|--------------------------------------|--|--------------|--------------|--------------|
|  |  |   |   |                                      |  | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Ordenamiento territorial y gestión integrada del recurso hídrico y marino costero</b> | Articular los diferentes instrumentos asociados con el ordenamiento territorial, en las distintas escalas de acción local, territorial, regional y nacional (1). | 2 planes de manejo de cuencas (5) ejecutados en las zonas más vulnerables del país.   | Cantidad de planes de manejo de cuencas ejecutados.   | Inder/Minae-Sinac/Dirección de Aguas | Inder/<br>Fonafifo(Protección de bosques en cuencas y manglares) / universidades/ICE/CNE/ corredores biológicos/Comités de Cuencas y Microcuencas/ Conai/ AyA/Asadas /Gobiernos locales/ INVU/Setena | 1            | 1            |              |
|  |  | 100% de proyectos de sostenibilidad ambiental en cuencas y micro cuencas vinculadas a los proyectos hidroeléctricos y otras fuentes de generación eléctrica.  | Porcentaje de proyectos de sostenibilidad ambiental.  | ICE                                  |  | 10%          | 40%          | 50%          |
|  |  | 3 Áreas de Pesca (6) responsable con un Plan de Manejo Pesquero en ejecución.   | Cantidad de Áreas de Pesca responsable.   | INCOPESCA                            |  |              |              | 3            |
|  |  | 50 fincas de patrimonio natural del Estado del Inder traspasadas al Minae-Sinac.  | Cantidad de fincas de patrimonio natural del Estado.  | Inder.                               | Minae/Sinac  | 10           | 20           | 20           |
|  |  | Un proyecto estratégico interinstitucional ejecutado en cada una de las 6 regiones de planificación en el marco de los Coredes, consensuado con las demandas de los territorios.  | Cantidad de proyectos estratégico interinstitucional ejecutado.   | Mideplan                             | Instituciones vinculadas en el Coredes   | 2            | 2            | 2            |
|  |  | 100 % de la información de Desarrollo Rural Territorial, incorporado en los metadatos del Sistema Nacional Información Territorial (SNIT) que oriente y suministre información para la ejecución de programas y proyectos en territorios rurales (7). | Porcentaje de la información de Desarrollo Rural Territorial, incorporado en los metadatos del Sistema Nacional Información Territorial (SNIT). | Registro Nacional-IGN                | Gobiernos Locales / INDER.   |              |              | 100%         |
|  |  | 100% de la <i>Estrategia de Regularización y Titulación de Fincas Inder 2017-2020</i> ejecutada.  | Porcentaje de la <i>Estrategia de Regularización y Titulación de Fincas Inder 2017-2020</i> ejecutada.  | INDER.                               | Minae/INTA.  | 36%          | 64%          |              |
|  |  | 100% del Plan Nacional para la Recuperación de Territorios Indígenas 2016-2022 ejecutado.   | Porcentaje del Plan Nacional para la Recuperación de Territorios Indígenas 2016-2022 ejecutado.   | Inder                                | Casa Presidencial/ CONAI/MJP / Registro Nacional   | 38%          | 33%          | 29%          |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas  | Acciones estratégicas   | Metas  | Indicador  | Institución responsable                    | Institución  | Plazo        |              |              |
|--|---|--|--|--|--|--------------|--------------|--------------|
|  |   |  |  |  |  | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Manejo de residuos y desechos sólidos, líquidos y agrícolas</b> | Articulación y desarrollo de programas y proyectos para el manejo integral de residuos (residuos sólidos ordinarios, residuos de manejo especial, residuos agrícolas, residuos peligrosos y efluentes).                 | 50% de los Gobiernos locales vinculados en los 28 territorios ejecutando planes, programas o proyectos de manejo integral de residuos.   | Porcentaje de los Gobiernos locales ejecutando planes, programas y/o proyectos de manejo integral de residuos. | Gobiernos locales /IFAM/ MINSA / ONG/ UNGL | MEP/Senasa / MAG / Dinadeco/ Corredores Biológicos /Setede/ Empresa privada / grupos organizados / Registro Fitosanitario del Estado / Senara / AyA /universidades/ alianzas público-privadas / cooperativas | 10%          | 20%          | 20%          |
|  | Mejoramiento de la gestión de los residuos ordinarios en los territorios.   | 25% de aumento en la cantidad de residuos ordinarios y no tradicionales manejados en rellenos sanitarios.  | Porcentaje de aumento en la cantidad de residuos ordinarios y no tradicionales.                                | Gobiernos locales / Minsa                  | MAG  | 15%          | 5%           | 5%           |
|  | Mejoramiento en la gestión de residuos orgánicos reaprovechados para abono orgánico o mejoramiento de suelos (compostaje).  | 20 cantones de los 28 territorios ejecutando planes, programas y/o proyectos de manejo de residuos orgánicos reaprovechados para abono orgánico o mejoramiento de suelos (compostaje). | Cantidad de cantones ejecutando planes, programas o proyectos de manejo de residuos orgánicos.                 | Gobiernos locales /MAG/ Minsa              | Gobiernos locales /MINSA /MAG (Programa Nacional de Agricultura Orgánica)/ sector privado/ universidades   | 5            | 5 (9)        | 10           |
|  | Mejoramiento de la recolección de los residuos valorizables.  | 100% de los Gobiernos locales de los 28 territorios rurales en alianzas con gestores (micro y pymes) que ejecutan proyectos de recolección de residuos valorizables (2)                | Porcentaje de los Gobiernos locales en alianzas con gestores (micro y pymes)                                   | Gobiernos Locales/Minsa                    | Sector privado/ cámaras y asociaciones privadas/alianzas público-privadas/ MAG/ universidades / UNGL/ANAI / IFAM   | 10%          | 40%          | 50%          |
|  | Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos locales para el cumplimiento de la Ley 8839, Plan Nacional de Gestión de Residuos y la Estrategia Nacional de Recolección, Recuperación y Valorización de Residuos (2). | 50% de los Gobiernos locales de los 28 territorios rurales ejecutan programas de capacitación para planes o proyectos de gestión de residuos.  | Porcentaje de los Gobiernos locales ejecutan programas de capacitación   | Gobiernos locales /Minsa/ IFAM             | Gobiernos locales/Minsa/ Universidades/ MAG/INTA/Inder/ INA/MEP/empresa privada / ONG/ empresa privada/ cooperativas de recicladoras/ asociaciones de mujeres  | 5%           | 15%          | 30%          |

Continúa...

...Continúa

| Áreas temáticas   | Acciones estratégicas  | Metas   | Indicador   | Institución responsable   | Institución   | Plazo        |              |              |
|---|--|---|---|---|---|--------------|--------------|--------------|
|   |  |   |   |   |   | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Mecanismos de reconocimiento a los servicios ambientales (pago por servicios ambientales y otros tipos de incentivos)</b>  | Fortalecimiento del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA) y desarrollo de otros mecanismos de reconocimiento a los servicios eco sistémicos en las áreas rurales de los territorios. | 300.000 hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al PPSA en el territorio nacional de acuerdo a las demandas (8).                                 | Cantidad de hectáreas de bosque y plantaciones.   | Fonafifo  | Fonafifo/ Gobiernos locales/ONG/ Fundecor/Inder/ Coopesantos  | 300.000      |              |              |
|   |  | 1 proyecto piloto ejecutado para el desarrollo integral de finca en los territorios Guatuso - Upala-Los Chiles, San Carlos-Río Cuarto- Peñas Blancas. | Cantidad de proyectos piloto ejecutado.   | Fonafifo  |   | 1            |              |              |
|   |  | 6 productos reconocido por SIREA cumpliendo requisitos de eco etiquetado en territorios rurales.  | Cantidad de productos reconocido por Sirea.   | Minae-Digeca/ Inder.  | MAG (sistema de fincas ambientales)/ UCR /sectores productivos vinculados   | 1            | 2            | 3            |
|   |  | Promoción de Incentivos fiscales del Régimen Forestal (3).  | 25% de los Gobiernos locales mantienen incentivos fiscales del Régimen Forestal en los Territorios rurales. | Porcentaje de los Gobiernos locales mantienen incentivos fiscales del Régimen Forestal. | SINAC / Gobiernos locales   | 33%          | 33%          | 34%          |
| <b>Negocios verdes con tecnologías amigables con el ambiente, tanto por el ámbito agropecuario como el no agropecuario (promoción de iniciativas y mecanismos que fortalezcan la producción sostenible)</b> | Promoción de diseños de productos amigables y con menor impacto ambiental en los sectores productivos.   | 28 proyectos ejecutados utilizando prácticas de producción sustentable en los territorios rurales.  | Cantidad de proyectos ejecutados.   | Minae-Digeca/ Sistema Nacional de la Calidad  | Minae-Digeca/ Sistema Nacional de la Calidad /MEIC/ Gobiernos locales y CCCI/MAG/ Senasa/ Sinac/ universidades/ organismos internacionales/ ADI's | 0            | 2            | 26           |

Continúa...



...Continúa

| Áreas temáticas                                    | Acciones estratégicas   | Metas   | Indicador   | Institución responsable                           | Institución   | Plazo        |              |              |
|--|---|---|---|---|---|--------------|--------------|--------------|
|  |   |   |   |   |   | 2017<br>2018 | 2019<br>2020 | 2021<br>2022 |
| <b>Gestión al riesgo de desastres y adaptación</b> | Diseño e implementación de programas de gestión de riesgos y de adaptación al cambio climático. | 28 CTDR ejecutan acciones climáticas de manera articulada.  | Cantidad de CTDR ejecutan acciones climáticas.  | Inder/Minae-DCC /Sepsa                            | MAG/CNE/ Corredores biológicos / Universidades/ Asadas, Gobiernos locales/Minsa   | 8            | 10           | 10           |
|  |   | 1 Plan de resiliencia del sector agropecuario para la prevención de riesgos formulado y en ejecución.   | Cantidad de planes de resiliencia del sector agropecuario.  | Sepsa/MAG   | Sepsa/MAG/ sector privado/ universidades/ Micit (transferencia tecnológica visión de futuro)/ Ministerio de Vivienda / Fundecor | 0            | 1            | 0            |
|  |   | 5 territorios rurales con capacidad instalada para el albergue temporal de personas afectadas por desastres.  | Cantidad de territorios rurales.  | Gobiernos locales (alcaldes e intendentes)/ Minae | MEP/OCNE / Dinadeco/Iglesias/ sector privado/Cruz Roja  | 1            | 2            | 2            |
|  | Instrumentos de compensación ante desastres de los programas sociales.                          | 50% de las familias y organizaciones de agricultores afectados por eventos climáticos incluidos en el programa de seguridad alimentaria (posemergencia decretada).  | Porcentaje de las familias, según jefatura, y organizaciones de agricultores y agricultoras afectados.                        | Inder/CNE/MAG                                     | Sepsa/INS/IMAS  |              |              | 50%          |
|  |   | 50% de las familias y organizaciones de agricultores solicitantes de arreglos de pago por pérdidas productivas severas y medianas derivadas de eventos climáticos, atendidas de acuerdo a prioridades definidas por el Inder. | Porcentaje de las familias, según jefatura, y organizaciones de agricultores y agricultoras solicitantes de arreglos de pago. | Inder /CNE  | Sepsa/SBD/banca estatal/ Agencias de Extensión de MAG/ Senasa   |              |              | 50%          |

**Notas:**

- (1) MINAE: Planes reguladores, planes de manejo, estudios para la incorporación de la variable ambiental, definición de corredores biológicos, mapas de amenazas, patrimonio cultural, áreas bajo regímenes especiales, etc.
- (2) Valorización: Conjunto de acciones asociadas cuyo objetivo es recuperar el valor de los residuos para los procesos productivos, la protección de la salud y el ambiente (definición de la Ley de Gestión Integral de Residuos) ARTÍCULO 40.- Propiedad de los residuos: Los residuos valorizables que sean recolectados en forma selectiva serán propiedad y responsabilidad de los municipios en el momento en que los usuarios del servicio público sitúen o entreguen los residuos para su recolección separada, de conformidad con el reglamento respectivo. Previa autorización de la municipalidad correspondiente, estos residuos podrán ser entregados o recolectados por un gestor autorizado o una empresa mixta, para su valorización, en cuyo caso corresponde a este la propiedad y la responsabilidad de su manejo.
- (3) Ley Forestal N°7575. ARTÍCULO 29.- Incentivos para reforestar Las personas que reforesten tendrán los siguientes incentivos: a) La exención del impuesto de bienes inmuebles del área plantada. b) La exención del pago del impuesto de tierras incultas. c) La exención del pago del impuesto de los activos, durante el período de plantación, crecimiento y raleas, que se considerará pre operativo. d) La protección contemplada en el artículo 36 de esta ley. e) Cualquier otro incentivo establecido en esta ley. La Administración Forestal del Estado expedirá la documentación necesaria para disfrutar de estos incentivos e inscribirá en un registro a los interesados, una vez cumplidos los requisitos que establezca el reglamento de esta ley.
- (4) En materia de manejo integral en vida silvestre, aprovechamiento forestal, recursos genéticos de la biodiversidad, recursos hídricos.
- (5) Costa Rica posee 33 cuencas, se van a definir 2 cuencas prioritarias, desde la perspectiva de la línea base territorial.
- (6) Áreas marinas de pesca responsable: Son áreas en las que se regula la actividad pesquera para asegurar el aprovechamiento de los recursos a largo plazo, en donde los pescadores administran su pesquería, en función de su experiencia y conocimiento.
- (7) La consolidación del SNIT comprende la generación de convenio para la entrega de información, de los sistemas de información geográfica (SIG).
- (8) Se debe mantener la misma cantidad de hectáreas bajo la modalidad de PPSA.
- (9) El manejo del compostaje deberá incluir una carta de entendimiento o normativa que regule el uso y manejo de los residuos orgánicos. Actualmente existen iniciativas privadas, pero debe identificarse con el MAG y SALUD los actores involucrados a partir del 2020.

## Anexo 2. Mapas de los Territorios Rurales





## Anexo 3. Vinculación ODS y OCDE

| Plan Nacional Desarrollo Rural Territorial – PEDRT   | Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS   |   |   |
|--|--|---|---|
| <p><b>Eje 1.</b> Infraestructura para el desarrollo de los territorios rurales</p>               | <p><b>Impacta 5 de los 17 ODS</b> (Objetivos 4, 6, 7, 9 y 11)<br/>En temas relacionados con</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</li> <li>• Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.</li> <li>• Desarrollar infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.</li> <li>• Proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</li> </ul>   | <p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p>                       | <p><b>2 HAMBRE CERO</b></p>                             |
| <p><b>Eje 2.</b> Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial</p>      | <p><b>Impacta 5 de los 17 ODS</b> (Objetivos 1, 2, 4, 5 y 11)<br/>En temas relacionados con</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</li> <li>• Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</li> </ul> | <p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p>                       | <p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>                    |
| <p><b>Eje 3.</b> Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial</p> | <p><b>Impacta 4 de los 17 ODS</b> (Objetivos 5, 9, 16 y 17)<br/>En temas relacionados con</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</li> <li>• Crear a todos los niveles instituciones, eficaces y transparentes que rindan cuentas</li> </ul>   | <p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p>                      | <p><b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b></p>               |
| <p><b>Eje 4.</b> Economía rural territorial</p>  | <p><b>Impacta 6 de los 17 ODS</b> (Objetivos 2, 4, 8, 9, 14 y 17)<br/>En temas relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</li> <li>• Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología.</li> </ul>   | <p><b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b></p>     | <p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> |
| <p><b>Eje 5.</b> Ecosistemas territoriales</p>   | <p><b>Impacta 6 de los 17 ODS</b> (Objetivos 6, 12, 13, 14 y 15)<br/>En temas relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</li> <li>• Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</li> </ul>   | <p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p> | <p><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p>         |
|  |  | <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>     | <p><b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p>      |
|  |  | <p><b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p>                    | <p><b>14 VIDA SUBMARINA</b></p>                         |
|  |  | <p><b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b></p>         | <p><b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b></p>  |
|  |  | <p><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p>     | <p><b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p>        |

| Plan Nacional Desarrollo Rural Territorial – PEDRT   | Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS   |
|--|--|
| <p><b>Eje 1.</b> Infraestructura para el desarrollo de los territorios rurales</p>               | <p><b>Impacta 2 de los 22 comités de adhesión de la OCDE</b> (Comité de Política Educativa / Comité de Salud)</p> <p>En temas relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia y eficiencia de los programas de educación y formación.</li> <li>• Capacidad de prestar servicios seguros y apropiados, a todos los grupos sociales y de una manera transparente y oportuna.</li> </ul>  |
| <p><b>Eje 2.</b> Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial</p>      | <p><b>Impacta 1 de los 22 comités de adhesión de la OCDE</b> (Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales)</p> <p>En temas relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que el mercado laboral, formación, protección social y políticas de migración e instituciones faciliten el ajuste económico y promuevan la prosperidad económica.</li> </ul>   |
| <p><b>Eje 3.</b> Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial</p> | <p><b>Impacta 1 de los 22 comités de adhesión de la OCDE</b> (Comité de Gobernanza Pública)</p> <p>En temas relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de Cuentas y Transparencia de la institucionalidad hacia los actores rurales</li> <li>• Uso de TIC.</li> <li>• Gobernanza Multinivel (Central-Regional-Territorial-Local-Comunal).</li> </ul>   |
| <p><b>Eje 4.</b> Economía rural territorial</p>  | <p><b>Impacta 3 de los 22 comités de adhesión de la OCDE</b> (Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales / Comité de Agricultura / Comité de Pesca)</p> <p>En temas relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los sectores agrícolas</li> <li>• Innovación y mejora de la productividad de los sistemas agrícolas.</li> <li>• Asegurar que el mercado laboral, formación, protección social y políticas de migración e instituciones faciliten el ajuste económico y promuevan la prosperidad económica.</li> </ul>   |
| <p><b>Eje 5.</b> Ecosistemas territoriales</p>   | <p><b>Impacta 2 de los 22 comités de adhesión de la OCDE</b> (Comité de Política Ambiental / Comité de Pesca)</p> <p>En temas relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de prácticas sostenibles de gestión de la pesca en la perspectiva de promover el crecimiento verde; el uso de enfoques de gestión basados en sistemas ecológicos.</li> <li>• Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la asignación y el uso eficiente de los recursos y reflejar mejor los costos para la sociedad de los residuos y la contaminación.</li> <li>• Asegurar que se reduzca la generación de residuos.</li> <li>• Implementar enfoques integrados para la prevención y control de la contaminación.</li> </ul> |

BETTER POLICIES FOR BETTER LIVES



## Anexo 4. Indicadores por Eje Estratégico

| EJES DE LA PEDRT  | N° INDICADORES |
|---|----------------|
| <b>INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS RURALES</b>                                 | <b>29</b>      |
| Educación   | 7              |
| Infraestructura para recreación y esparcimiento   | 3              |
| Infraestructura y transporte  | 6              |
| Recursos energéticos  | 2              |
| Servicios de salud y sanidad  | 7              |
| Vivienda digna  | 4              |
| <b>EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL</b>                                     | <b>12</b>      |
| Desarrollo del talento humano   | 2              |
| Fondos especiales diferenciados por grupos de atención  | 6              |
| Identidad, gestión y promoción cultural   | 1              |
| Programas diferenciados de emprendedurismo y empresariedad  | 1              |
| Programas selectivos y otros con beneficios del desarrollo  | 2              |
| <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL DEL TERRITORIO</b>                             | <b>9</b>       |
| Alianzas público-privadas   | 1              |
| Comunicación y desarrollo territorial   | 1              |
| Gestión del desarrollo territorial  | 3              |
| Programas y proyectos articulados territorialmente  | 2              |
| Sistema de información territorial  | 2              |
| <b>ECONOMÍA RURAL TERRITORIAL</b>   | <b>14</b>      |
| Agricultura y producción familiar   | 3              |
| Diversificación y transformación de la producción de bienes y servicios   | 1              |
| Financiamiento para la producción   | 2              |
| Gestión y desarrollo empresarial  | 4              |
| Inversión en Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos y servicios | 1              |
| Porcentaje de territorios con menor incidencia de pobreza   | 3              |
| <b>ECOSISTEMAS TERRITORIALES</b>  | <b>8</b>       |
| Gestión al riesgo de desastres y adaptación   | 1              |
| Manejo de residuos y desechos sólidos y líquidos  | 1              |
| Ordenamiento territorial y gestión integrada del recurso hídrico y marino costero                                 | 1              |
| Pago por servicios ambientales  | 2              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>72</b>      |

## Anexo 5. Proyectos Priorizados

| Número | Región  | Territorios                               | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas  | Eje de la PEDRT                   |
|--------|---------|---|---|--|-----------------------------------|
| 1      | Central | San Ramón-Atenas-Palmares-Naranjo-Zarcero | Casa hogar Talita Cumi en Cirirí de Naranjo, Territorio San Ramón-Atenas- Palmares- Naranjo-Zarcero   | Asociación Talita Cumi<br>Inder<br>Municipalidad Naranjo<br>Junta de Protección Social<br>Conapdis | Equidad e inclusión social        |
| 2      | Central | Alajuela-Poás- Grecia-Valverde Vega       | Proyecto Parque del Agua  | Municipalidad de Alajuela<br>INDER<br>Asociación de Desarrollo Pavas de Carrizal                   | Ecosistemas territoriales         |
| 3      | Central | Alajuela-Poás Grecia-Valverde Vega        | Reubicación y Modernización Integral Feria del Agricultor Poás. Territorio Alajuela-Poás Grecia-Valverde Vega.  | Municipalidad de Poás<br>Centro Agrícola Cantonal de Poás<br>MAG<br>Inder                          | Economía rural territorial        |
| 4      | Central | Alajuela-Poás- Grecia-Valverde Vega       | Compra de terreno para desarrollar caminatas recreativas eco turística Bajos del Toro Amarillo, Valverde Vega. Territorio Alajuela-Poás- Grecia-Valverde Vega | Inder<br>ICE<br>MAG<br>Municipalidad de Valverde Vega<br>Coopebajos                                | Economía rural territorial        |
| 5      | Central | Cartago-Oreamuno-Guarco-La Unión          | Proyecto Agropecuario Finca integral.   | INDER<br>Asociación de Emprendedores Agropecuarios Cartagineses                                    | Economía rural territorial        |
| 6      | Central | Cartago-Oreamuno-Guarco-La Unión          | Construcción de tanque de almacenamiento para el asentamiento Garabito, Cot, Oreamuno.  | Inder<br>ASADA de Cot  | Infraestructura rural y servicios |
| 7      | Central | Cartago-Oreamuno-Guarco-La Unión          | Mejoramiento de la infraestructura vial dentro del asentamiento Garabito  | Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 8      | Central | San Marcos-Tarrazú-León Cortés-Dota       | Fortalecimiento de la comercialización del proyecto Mercado de Frutas de Carretera Ruta Interamericana Sur (El Empalme)                                       | Inder<br>Municipalidad de Tarrazú<br>CAC de Tarrazú  | Economía rural territorial        |
| 9      | Central | Paraíso-Alvarado                          | Proyecto producción de semilla certificada de papa en ambiente protegido  | Inder, MAG, IICA, UCR, ITCR, INTA  | Economía rural territorial        |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región  | Territorios                         | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas  | Eje de la PEDRT                   |
|--------|---------|-------------------------------------|---|--|-----------------------------------|
| 10     | Central | Paraíso-Alvarado                    | Proyecto articulado con la CCSS para la construcción de los EBAIS 1,2,3,  | Inder<br>C.C.S.S   | Infraestructura rural y servicios |
| 11     | Central | Turrialba-Jiménez                   | Proyecto del Colegio Técnico Profesional de la Suiza de Turrialba: Se requiere coordinación con el MEP con la ampliación      | Colegio Técnico Profesional de la Suiza.<br>Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 12     | Central | Acosta-Aserri-Desamparados          | Proyecto Estratégico para el Desarrollo Rural Territorial de los Cantones de Desamparados, Aserri y Acosta.                   | Municipalidad de Acosta<br>Municipalidad de Desamparados<br>Municipalidad de Aserri<br>MAG | Infraestructura rural y servicios |
| 13     | Central | Acosta-Aserri-Desamparados          | Mejoramiento de la actividad ganadera de leche, en los distritos de san Ignacio, sabanillas y Guaitil del cantón de Acosta.   | Inder  | Economía rural territorial        |
| 14     | Central | Puriscal-Mora-Turrubares-Santa Ana  | Mejoramiento, ampliación, puentes y asfaltado de 70 kilómetros de la ruta Nacional 239 ...                                    |  | Infraestructura rural y servicios |
| 15     | Central | Puriscal-Mora-Turrubares-Santa Ana  | Construcción y equipamiento de un centro de reciclaje de desechos sólidos para las comunidades de Puriscal y lugares vecinos. | Inder<br>Adafarces<br>Municipalidad de Puriscal  | Ecosistemas territoriales         |
| 16     | Central | Puriscal-Mora-Turrubares-Santa Ana  | Fortalecimiento empresarial de la Cooperativa de Mujeres Autogestionarias de Servicios de Maquila de Puriscal.                | Inder<br>Coopevisión   | Economía rural territorial        |
| 17     | Central | Puriscal-Mora-Turrubares-Santa Ana  | Mejoras al Acueducto Rural de Los Altos de San Rafael de Mora   | Inder<br>AYA<br>Asada de Los Altos de San Rafael de Mora                                   | Infraestructura rural y servicios |
| 18     | Central | Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión | Proyecto productivo sobre maíz para ganado semiestabulado lechero con valor agregado  | Inder  | Economía rural territorial        |

Continúa...



...Continúa

| Número | Región  | Territorios                                | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios  | Instituciones responsables o vinculadas  | Eje de la PEDRT                   |
|--------|---------|--|--|--|-----------------------------------|
| 19     | Central | Acosta-Aserrí-Desamparados                 | Planta agroindustrial para el procesamiento de frutos de jocote ( <i>Spondias purpurea</i> , L.) y otros   | Asociación Desarrollo Integral Comunal de La Uruca de Aserrí<br>Dinadeco<br>IMAS<br>UCR<br>Municipalidad de Aserrí<br>Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos | Economía rural territorial        |
| 20     | Central | Acosta-Aserrí-Desamparados                 | Proyecto Productivo Agropecuario Integral el Divino Niño   | Inder<br>Asociación Grupo y Aparcelamiento Divino Niño<br>MAG  | Economía rural territorial        |
| 21     | Central | Puriscal-Mora-Turrubares-Santa Ana         | Implementación de infraestructuras y equipo para la elaboración de chocolate y ubicación para tours y cursos de chocolate orgánicos en el poblado de Mastatal de Puriscal, Costa Rica, 2015-2016 | Inder<br>Mideplan<br>IMAS  | Economía rural territorial        |
| 22     | Central | Paraíso-Alvarado                           | Construcción de puente sobre el Río Páez   | Municipalidad Paraíso<br>Inder<br>Asentamientos beneficiados<br>ICE  | Infraestructura rural y servicios |
| 23     | Central | Acosta-Aserrí-Desamparados                 | Proyecto de compra de finca y establecimiento de cultivos integrados sostenibles para la Asociación de Agricultores y Emprendedores de las Vegas de Acosta                                       | Inder<br>MAG   | Economía rural territorial        |
| 24     | Central | San Ramón-Naranjo-Atenas-Palmare-Zarcelero | Planta de beneficiado de café en Balboa de San Ramón   | Inder<br>ICAFE<br>Municipalidad de San Ramón   | Economía rural territorial        |
| 25     | Central | Turrialba-Jiménez                          | Dotación de infraestructura para acopio de productos agrícolas de Pejibaye del cantón de Jiménez   | Coopepejibaye<br>Municipalidad de Jiménez<br>Aproasur<br>Inder   | Economía rural territorial        |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región    | Territorios                                | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas                     | Eje de la PEDRT                   |
|--------|-----------|--|---|---|-----------------------------------|
| 26     | Central   | San Marcos-Tarrazú-León Cortes-Dota        | Construcción de EBAIS de San Lorenzo de Tarrazú   | C.C.S.S<br>Inder<br>Asociación de Desarrollo de San Lorenzo | Infraestructura rural y servicios |
| 27     | Central   | Acosta-Aserrí-Desamparados                 | Proyecto de Compra de Finca y Establecimiento de Cultivos Integrados Sostenibles para la Asociación de Agricultores y Emprendedores de las Vegas de Acosta                  | Inder<br>MAG  | Economía rural territorial        |
| 28     | Central   | San Ramón-Atenas-Palmare-Naranjo-Zarcelero | Planta de beneficiado de café en Balboa de San Ramón.   | Inder<br>ICAFE<br>Municipalidad de San Ramón                | Economía rural territorial        |
| 29     | Central   | Puriscal – Turrubares-Mora Santa Ana       | Proyecto Centro de procesamiento de carnes UPAP.  | Inder<br>UPAP   | Economía rural territorial        |
| 30     | Central   | Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana         | Construcción y equipamiento de Centro de Agronegocios   | Inder<br>ICAFE<br>Mideplan<br>IMAS                          | Economía rural territorial        |
| 31     | Chorotega | Nicoya-Hojancha-Nandayure                  | Equipamiento y construcción de tubería para conectar el nuevo pozo de abastecimiento con el tanque de almacenamiento de la comunidad de San Pablo de Nandayure, Guanacaste. | AyA-Inder-Asada SAN PABLO                                   | Infraestructura rural y servicios |
| 32     | Chorotega | Nicoya-Hojancha-Nandayure                  | Centro de Acopio- Pescadores de Sámará  | Inder-Incopesca   | Economía rural territorial        |
| 33     | Chorotega | Nicoya-Hojancha-Nandayure                  | Proyecto Finca Sostenible e Integral de Nicoya  | Inder-MAG-Senasa  | Economía rural territorial        |
| 34     | Chorotega | Nicoya-Hojancha-Nandayure                  | Centro de vida independiente para atención de personas con discapacidad Hojancha  | Se necesita involucrar a JPS-IMAS-JICA-Inder                | Infraestructura rural y servicios |
| 35     | Chorotega | Nicoya-Hojancha-Nandayure                  | Mejoramiento de calidad de vida de la comunidad de San Rafael-Nandayure mediante la colación de un tratamiento multicapa en camino cantonal                                 | Inder-Municipalidad Nandayure                               | Infraestructura rural y servicios |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región    | Territorios               | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas                              | Eje de la PEDRT                   |
|--------|-----------|---------------------------|---|--|-----------------------------------|
| 36     | Chorotega | Nicoya-Hojancha-Nandayure | Fortalecimiento de la Producción en procura de las familias en Nambi de Nicoya  | Inder-UTN-INA-MAG  | Economía rural territorial        |
| 37     | Chorotega | Nicoya-Hojancha-Nandayure | Matadero de pollo de engorde para el proceso de carnes.   | Cámara Ganaderos Nicoya-Inder  | Economía rural territorial        |
| 38     | Chorotega | Nicoya-Hojancha-Nandayure | Reactivación matadero en Nicoya   | Cámara Ganaderos de Nicoya-Inder-Municipalidad Nicoya-Senasa         | Economía rural territorial        |
| 39     | Chorotega | Cañas-Tilarán-Abangares   | Compra de terreno para la producción hidropónica  | Inder-MAG-INA-CLUB 4S  | Economía rural territorial        |
| 40     | Chorotega | Cañas-Tilarán-Abangares   | Compra de terreno para la construcción del Centro Diurno de Adulto Mayor  | Conapam-JPS-Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 41     | Chorotega | Cañas-Tilarán-Abangares   | Adquisición de equipo de beneficio de café.   | MAG-CNP-Inder  | Economía rural territorial        |
| 42     | Chorotega | Cañas-Tilarán-Abangares   | Compra de tierras para producción hortalizas en Río Naranjo-Bagaces   | UNA-Inder-MAG  | Economía rural territorial        |
| 43     | Chorotega | Cañas -Tilarán-Abangares  | Mejoramiento del manejo del recurso hídrico para la producción lechera en POMA  | INDER-MAG-Cámara de Ganaderos  | Economía rural territorial        |
| 44     | Chorotega | Liberia-La Cruz           | Mercado Artesal   | Dinadeco-Inder-IMAS ICE-Muni Liberia-Inder-Sinag                     | Economía rural territorial        |
| 45     | Chorotega | Liberia - La Cruz         | Construcción y equipamiento de un Centro de Capacitación para la autonomía personal de personas en discapacidad en la provincia de Guanacaste | Inder-JPS-IMAS-Conapdis-Fodesaf-Municipalidad Liberia-MEP-INA-Conare | Infraestructura rural y servicios |
| 46     | Chorotega | Liberia-La Cruz           | Construcción y equipamiento de un Centro de Atención Integral en la Comunidad de Santa Cecilia para jóvenes en condición de riesgo social     | IMAS-Inder-JPS-Fundación Otto Solera-PNUD-Inamu-PANI                 | Infraestructura rural y servicios |
| 47     | Chorotega | Liberia-La Cruz           | Desarrollo del manejo de la actividad agrícola y ganadera en el Distrito la Garita.   | Inder-MAG  | Economía rural territorial        |
| 48     | Chorotega | Liberia-La Cruz           | Cultivo de 200 Hectáreas de yuca (Santa Cecilia)  | Inder-MAG  | Economía rural territorial        |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región        | Territorios                             | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas         | Eje de la PEDRT                   |
|--------|---------------|---|---|---|-----------------------------------|
| 49     | Chorotega     | Liberia-La Cruz                         | Desarrollo Turístico Orosí  | UNED-MAG-Inder-ICT-Municipalidad de la Cruz-UCR | Economía rural territorial        |
| 50     | Chorotega     | Santa Cruz-Carrillo                     | Fortalecimiento empresarial y generación de empleo en la provincia de Guanacaste a través del turismo rural comunitario como activador y dinamizador de la economía local: "Ruta Chorotega" | Asoc. Pro Conservación, Inder, ICT.             | Economía rural territorial        |
| 51     | Chorotega     | Santa Cruz-Carrillo                     | Instalación de una planta procesadora y comercializadora de carne bovina, ovina y porcina en Santa Cruz, Guanacaste (CoopeChorotega R.L.)   | CNP-CoopeChorotega-Inder-Mideplan               | Economía rural territorial        |
| 52     | Chorotega     | Santa Cruz-Carrillo                     | Mejoramiento de la red de servicio de agua potable en comunidades rurales   | AyA, Inder Muni Santa Cruz y Carrillo           | Infraestructura rural y servicios |
| 53     | Chorotega     | Santa Cruz-Carrillo                     | Construcción del tramo de la carretera La Ruta del Sol entre Santa Cruz y Carrillo  | Inder Muni Santa Cruz y Carrillo                | Infraestructura rural y servicios |
| 54     | Chorotega     | Santa Cruz-Carrillo                     | Compra de maquinaria y Equipo para el centro de recuperación de residuos valorizables del Parque Tecnológico de Santa Cruz  | Muni Santa Cruz-Inder                           | Ecosistemas territoriales         |
| 55     | Chorotega     | Santa Cruz-Carrillo                     | Mejoramiento y embellecimiento del parque Paraje del Diría  | Muni Santa Cruz-Inder                           | Economía rural territorial        |
| 56     | Chorotega     | Santa Cruz - Carrillo                   | Fortalecimiento productivo de los pescadores de Playa del Coco  | UTN-Inder-Incospesca                            | Economía rural territorial        |
| 57     | Huetar Caribe | Territorio Talamanca- Valle La Estrella | Ceproma Cacao   | Inder   | Economía rural territorial        |
| 58     | Huetar Caribe | Territorio Talamanca- Valle La Estrella | Plan de mejora integral de la red de caminos cantonales del Valle La Estrella; con énfasis en el camino de Llano Grande hacia Bananito Norte  | Inder-MOPT-Japdeva                              | Infraestructura rural y servicios |
| 59     | Huetar Caribe | Territorio Talamanca- Valle La Estrella | Reparación de Camino  | Inder   | Infraestructura rural y servicios |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región        | Territorios                             | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios  | Instituciones responsables o vinculadas   | Eje de la PEDRT                   |
|--------|---------------|---|--|---|-----------------------------------|
| 60     | Huetar Caribe | Territorio Talamanca- Valle La Estrella | Convenio Tripartito  | Inder Municipalidad Japdeva   | Infraestructura rural y servicios |
| 61     | Huetar Caribe | Territorio Talamanca- Valle La Estrella | Proyecto Fondo de adaptación al cambio climático   | Inder Fundacooperación Cooperación Española   | Equidad e inclusión social        |
| 62     | Huetar Caribe | Territorio Talamanca- Valle La Estrella | Fortalecimiento de la infraestructura local y el equipamiento para el procesamiento agroindustrial y valor agregado de diferentes productos en el territorio Talamanca-Valle La Estrella | Municipios, MAG, Inder 600 millones. MTSS , Organizaciones locales, CITA-UCR, Japdeva MEIC , INA, Ministerio de Salud | Economía rural territorial        |
| 63     | Huetar Caribe | Limón-Matina                            | Escrituración  | Inder-Minae-Inta  | Infraestructura rural y servicios |
| 64     | Huetar Caribe | Limón-Matina                            | Convenio Inder-Japdeva- Municipales de Matina y Limón  | Inder, Japdeva Municipales de Matina y Limón  | Infraestructura rural y servicios |
| 65     | Huetar Caribe | Limón-Matina                            | Construcción y Equipamiento de Planta Procesadora de Quesos  | Inder-MAG-CNP-Senasa-Infocoop   | Economía rural territorial        |
| 66     | Huetar Caribe | Limón-Matina                            | Compra de finca Coopepark  | Inder-Imas- Fundación Entrelazando Caminos- Fundación Horizonte   | Economía rural territorial        |
| 67     | Huetar Caribe | Limón-Matina                            | Compra de finca en Matina  | Inder-MAG-CNP- IMAS - Japdeva   | Economía rural territorial        |
| 68     | Huetar Caribe | Limón-Matina                            | Remodelación campo ferial  | Inder-MAG- CNP- Imas- Japdeva   | Economía rural territorial        |
| 69     | Huetar Caribe | Limón-Matina                            | Desarrollo eco-turístico del Centro Operativo y atención a visitantes en el área de amortiguamiento del Parque Nacional Barbilla. Sector Punta de Lanza, Matina                          | Inder MEIC ICT Sinac Minae INA academia   | Economía rural territorial        |
| 70     | Huetar Caribe | Guácimo-Siquirres                       | Amazilias, establecimiento de 25 hectáreas de cacao (Teobroma cacao) con aras a la reforestación y turismo.  | Inder, Amazilias  | Economía rural territorial        |
| 71     | Huetar Caribe | Guácimo-Siquirres                       | Villa textil Duacari   | Inder, Fruktus  | Economía rural territorial        |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región        | Territorios       | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas  | Eje de la PEDRT                   |
|--------|---------------|-------------------|---|--|-----------------------------------|
| 72     | Huetar Caribe | Guácimo-Siquirres | Compra de finca para la producción de papaya. Asopropa  | Inder-CNP-Asopropa   | Economía rural territorial        |
| 73     | Huetar Caribe | Guácimo-Siquirres | Compra de finca para la producción de cacao. Apaical  | Inder, CNP, MAG, INA, empresa privada  | Economía rural territorial        |
| 74     | Huetar Caribe | Guácimo-Siquirres | Construcción de Salón Multiuso en la Localidad de la Argentina, necesaria para solidificar la recepción de turistas de la Asociación Agroturística la Argentina. Asoeta | Inder, Earth, Asoeta   | Economía rural territorial        |
| 75     | Huetar Caribe | Guácimo-Siquirres | EBAIS, comunidad de Betania de Siquirres  | CCSS, Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 76     | Huetar Caribe | Guácimo-Siquirres | Parque Tecnológico Socio Ambiental "PATESA"   | Municipalidad de Siquirres, ICE, Earth, Inder, Ministerio de Salud, La Pastoral de Siquirres | Economía rural territorial        |
| 77     | Huetar Caribe | Guácimo-Siquirres | Convenio tripartito para mejoramiento de caminos  | Inder, Gobierno local, Japdeva   | Infraestructura rural y servicios |
| 78     | Huetar Caribe | Guácimo-Siquirres | Siembra de cacao mediante la implementación de técnicas de diversificación productiva, en el territorio Siquirres-Guácimo, Apacg  | Inder, Apacg   | Economía rural territorial        |
| 79     | Huetar Caribe | Pococí            | Acceso al servicio de electrificación   | Inder, ICE, Asociaciones de Desarrollo Locales   | Infraestructura rural y servicios |
| 80     | Huetar Caribe | Pococí            | Acceso al servicio de agua potable  | Inder, AyA, Asada Local  | Infraestructura rural y servicios |
| 81     | Huetar Caribe | Pococí            | Acceso al servicio de agua potable  | Inder, AyA, Asada Local  | Infraestructura rural y servicios |
| 82     | Huetar Caribe | Pococí            | Acceso al servicio de agua potable  | Inder, AyA, Asada Local  | Infraestructura rural y servicios |
| 83     | Huetar Caribe | Pococí            | Mejoramiento de la infraestructura vial rural   | Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 84     | Huetar Caribe | Pococí            | Mejoramiento de la infraestructura vial rural   | Inder-MOPT-Japdeva   | Infraestructura rural y servicios |
| 85     | Huetar Caribe | Pococí            | Mejoramiento de la infraestructura vial rural   | Inder Municipalidad Japdeva  | Infraestructura rural y servicios |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región           | Territorios                | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas   | Eje de la PEDRT                   |
|--------|------------------|----------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 86     | Huetar Caribe    | Pococí                     | Ordenamiento territorial  | Inder, Minae (Sinac), Municipio   | Ecosistemas territoriales         |
| 87     | Huetar Caribe    | Pococí                     | Gestión de proyectos productivos de encadenamiento con asociaciones, mipymes, etc.  | Inder, MAG, INA, CNP, entre otros.  | Economía rural territorial        |
| 88     | Huetar Caribe    | Pococí                     | Gestión de proyectos productivos de encadenamiento con asociaciones, mipymes, etc.  | Inder, MAG, INA, CNP, entre otros.  | Economía rural territorial        |
| 89     | Huetar Caribe    | Pococí                     | Gestión de proyectos productivos de encadenamiento con asociaciones, mipymes, etc.  | Inder, MAG, INA, CNP, entre otros.  | Economía rural territorial        |
| 90     | Pacífico Central | Orotina—San Mateo- Esparza | Construcción del Centro Integral de Rehabilitación para la atención de personas con discapacidad  | Inder   | Infraestructura rural y servicios |
| 91     | Pacífico Central | Orotina-San Mateo-Esparza  | Mejoramiento de la red de Distribución de Agua en San Juan Chiquito   | Inder AyA   | Infraestructura rural y servicios |
| 92     | Pacífico Central | Orotina-San Mateo-Esparza  | Centro de acopio (de) frutas y hortalizas en la región Pacífico Central para promover la participación de los productores en la comercialización agrícola regional  | Inder , CAC San Mateo, CNP contratos con el PAI   | Economía rural territorial        |
| 93     | Pacífico Central | Puntarenas-Montes de Oro   | Plan reactivación turismo rural relacionado a la actividad cafetalera a través de Cámara Oromontana de Turismo creación de un operador de tour local fortalecimiento Coopemiramontes y ADETSAS (monto 307 millones) |   | Economía rural territorial        |
| 94     | Pacífico Central | Puntarenas-Montes de Oro   | Construcción de una planta depuradora de moluscos bivalvos  | Inder Inder-UNA   | Economía rural territorial        |
| 95     | Pacífico Central | Orotina-San Mateo-Esparza  | Construcción de Puente en el Asentamiento Cebadilla   | Inder Municipalidad de Orotina (este proyecto se ejecutará por transferencia a la Municipalidad de Orotina) | Infraestructura rural y servicios |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región           | Territorios                  | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios  | Instituciones responsables o vinculadas  | Eje de la PEDRT                   |
|--------|------------------|------------------------------|--|--|-----------------------------------|
| 96     | Pacífico Central | Orotina-San Mateo-Esparza    | Mejoramiento del camino de Romakri   | Inder<br>Municipalidad de San Mateo<br>(Este proyecto se ejecutará por medio de transferencia a la Municipalidad de San Mateo) | Infraestructura rural y servicios |
| 97     | Pacífico Central | Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira | Implementación de una estrategia de producción sustentable, en la región meridional continental e insular de la Península de Nicoya.   | Agenda verde   | Economía rural territorial        |
| 98     | Pacífico Central | Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira | Puesto de Salud en Valle Azul (Curú)   | Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 99     | Pacífico Central | Quepos-Garabito-Parrita      | Construcción Puente Pirris   | Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 100    | Pacífico Central | Quepos-Garabito-Parrita      | Construcción e Instalación de un tanque de almacenamiento de agua en el territorio Quepos-Garabito-Parrita   | Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 101    | Pacífico Central | Quepos-Garabito-Parrita      | Construcción Planta Empacadora de Papaya en finca Trukutu  | Inder  | Economía rural territorial        |
| 102    | Pacífico Central | Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira | Construcción Puente en Río Grande de Paquera   | Inder<br>Municipalidad de Puntarenas   | Infraestructura rural y servicios |
| 103    | Pacífico Central | Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira | Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Proceso de Industrialización del Arroz en granza de Cooperativa Agrícola e Industrial de Productores de Arroz del Pacífico Central R.L. | Inder  | Economía rural territorial        |
| 104    | Brunca           | Península de Osa             | Programa educativo contextualizado a las particularidades del Territorio Península de Osa  | Ministerio de Educación,<br>Ministerio de Ambiente y Energía<br>Juntas de Educación Escolar                                    | Equidad e inclusión social        |

Continúa...



...Continúa

| Número | Región | Territorios      | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios  | Instituciones responsables o vinculadas   | Eje de la PEDRT            |
|--------|--------|------------------|--|---|----------------------------|
| 105    | Brunca | Península de Osa | Proyecto de Fortalecimiento de CEPROMA La Palma  | Asociación de Empresarias de La Palma de Puerto Jiménez, Inder, IMAS, MAG                           | Economía rural territorial |
| 106    | Brunca | Península de Osa | Proyecto de Establecimiento de una Planta para la Industrialización de Yuca y Plátanos en la Península de Osa  | Osacoop, Inder, IMAS, Ministerio de Trabajo, CNP  | Economía rural territorial |
| 107    | Brunca | Península de Osa | Proyecto Establecimiento de vivero de cacao para 20 ha (1175 clones)   | Amaosa, Inder, MAG, Aliarse   | Economía rural territorial |
| 108    | Brunca | Península de Osa | Proyecto Instalación de un vivero para reproducción de plantas nativas   | Osacoop, Inder, MAG, SINAC-ACOSA  | Economía rural territorial |
| 109    | Brunca | Península de Osa | Proyecto de establecimiento de una planta para valor agregado en carnes  | Agasosa, Inder, MAG, Universidad de Costa Rica, SENASA, Ministerio de Salud                         | Economía rural territorial |
| 110    | Brunca | Península de Osa | Proyecto Instalación de un vivero de cacao y la siembra de 25 Has de cacao en la Península de Osa  | Osacoop, Inder, MAG, Aliarse  | Economía rural territorial |
| 111    | Brunca | Península de Osa | Programa de Productos Producidos por Productores Locales (PROLOS)  | ADI Corcovado, Inder, IMAS, Universidad de Costa Rica   | Economía rural territorial |
| 112    | Brunca | Península de Osa | Proyecto Vivero de Hortalizas para la Comercialización de Plántulas para Cultivos Hidropónicos   | Emprosacoop, Infocoop, Inder, MAG, ;Mideplan, OIT, Tejiendo Desarrollo, Oficina de la Mujer Golfito | Economía rural territorial |
| 113    | Brunca | Península de Osa | Proyecto de Propuesta de Ley para la Titulación o Concesión de Tierras en la Reserva Forestal Golfo Dulce en dentro del Territorio Península de Osa. | Comisión de Tenencia de la Tierra, Sinac-Acosa-Inder, Municipalidad de Osa y Golfito                | Ecosistemas territoriales  |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región | Territorios      | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios  | Instituciones responsables o vinculadas   | Eje de la PEDRT                   |
|--------|--------|------------------|--|---|-----------------------------------|
| 114    | Brunca | Península de Osa | Proyecto de manejo forestal y certificación del origen legal de la madera, una opción en la conservación del bosque tropical; caso de estudio Reserva Forestal Golfo Dulce, Península de Osa, Costa Rica | Amaosa y Osacoop, Fondo del Primer Canje de Deuda por Naturaleza EE. UU. – C.R.-Fundatec-Fundes-Sinac-Acosa-Inder | Ecosistemas territoriales         |
| 115    | Brunca | Península de Osa | Construcción y operación de un Centro Deportivo en el Territorio Península de Osa  | Comités Cantonales de Deportes-Asociaciones de Desarrollo Municipalidad de Osa y Golfito, Icoder                  | Infraestructura rural y servicios |
| 116    | Brunca | Península de Osa | Proyecto para Construcción de un Centro de Atención Integral   | Comités de Salud, CCSS, Inder, CCSS, Inder, Judesur   | Infraestructura rural y servicios |
| 117    | Brunca | Península de Osa | Programa de mejoramiento de la infraestructura vial  | CCCI Osa, Municipalidad de Osa, Inder, ADI Alto Laguna  | Infraestructura rural y servicios |
| 118    | Brunca | Península de Osa | Programa de Electrificación del Territorio Península de Osa  | ICE, Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 119    | Brunca | Península de Osa | Proyecto Aumento de Capacidad Hídrica del Acueducto Rural de La Palma de Puerto Jiménez  | Asada La Palma, AyA, Inder, IMAS  | Infraestructura rural y servicios |
| 120    | Brunca | Península de Osa | Programa de Mejoras a los Acueductos de Puerto Jiménez, Bambú y Sándalo  | AyA, Asada Sándalo, BCIE  | Infraestructura rural y servicios |
| 121    | Brunca | Península de Osa | Proyecto de Centro de acopio para material reciclado   | Amarma Osa, Inder, Judesur, Municipalidad de Golfito  | Ecosistemas territoriales         |
| 122    | Brunca | Pérez-Zeledón    | Construcción de un nuevo centro de acopio de frutas en fresco para fortalecer la producción y comercialización de los productores agrícolas de la Región Brunca en Cajón de Pérez Zeledón                | MAG<br>IMAS<br>Asofrubrunca<br>INDER  | Economía rural territorial        |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región | Territorios   | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios  | Instituciones responsables o vinculadas  | Eje de la PEDRT                   |
|--------|--------|---------------|--|--|-----------------------------------|
| 123    | Brunca | Pérez-Zeledón | Proyecto de instalación y operación de una planta procesadora de productos a base de banano orgánico y piña orgánica. Con COOPEASSA R.L  | Coopeassa<br>MAG<br>Inder<br>Infocoop  | Economía rural territorial        |
| 124    | Brunca | Pérez-Zeledón | Remodelación integral de 160 metros cuadrados del Edificio Casa de la Mujer, para capacitar a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad social en el Cantón de Pérez Zeledón                      | Asociación Mujeres Generaleñas<br>Inder<br>Inamu   | Infraestructura rural y servicios |
| 125    | Brunca | Pérez-Zeledón | Proyecto para el fortalecimiento de la productividad del proceso de industrialización del café, mediante la ampliación de la capacidad del Micro beneficio Los Jilgueros                             | MAG<br>CNP<br>Inder  | Economía rural territorial        |
| 126    | Brunca | Pérez-Zeledón | Construcción y equipamiento de un área de trabajo especializada, para la generación de valor agregado en la transformación de productos hortofrutícolas cocidos, en el centro de acopio del CAC P.Z. | MAG<br>CNP<br>Inder  | Economía rural territorial        |
| 127    | Brunca | Pérez-Zeledón | Centro de Operaciones Multifuncional Amacobas. Corredor biológico Alexander Skutch   | Municipalidad<br>Inder<br>IMAS<br>Acicafoc<br>Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos | Economía rural territorial        |
| 128    | Brunca | Pérez-Zeledón | Proyecto para la Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en San Pedro y colocación de tubería de 1808 m en polietileno.  | AyA<br>IMAS<br>Inder<br>ASADA San Pedro  | Infraestructura rural y servicios |
| 129    | Brunca | Pérez-Zeledón | Granja Integral para una Vida Independiente de las personas con Discapacidad   | Conapdis<br>Junta de Protección Social<br>Inder  | Equidad e inclusión social        |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región | Territorios              | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas               | Eje de la PEDRT                   |
|--------|--------|--------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 130    | Brunca | Pérez-Zeledón            | Centro de Rehabilitación, Capacitación y Recreación para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de Pérez Zeledón                                     | CCSS<br>Conapam<br>Conapdis<br>Inder                  | Infraestructura rural y servicios |
| 131    | Brunca | Pérez-Zeledón            | Fomento productivo con pequeños agricultores residentes del distrito de Pejibaye de Pérez Zeledón   | MAG<br>Inder  | Economía rural territorial        |
| 132    | Brunca | Pérez-Zeledón            | Construcción de infraestructura eléctrica para sistema de bombeo  | ICE<br>IMAS<br>Inder                                  | Infraestructura rural y servicios |
| 133    | Brunca | Pérez-Zeledón            | Construcción de infraestructura eléctrica para 12 lotes para vivienda Asentamiento Convento   | ICE<br>Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 134    | Brunca | Pérez-Zeledón            | Centro deportivo y recreativo familiar en Las Mercedes Arriba de Cajón de Pérez Zeledón   | Icoder<br>IMAS<br>Inder                               | Infraestructura rural y servicios |
| 135    | Brunca | Pérez-Zeledón            | Siembra de 200 has de Bambú Guadua, núcleo Savegre, Pérez Zeledón.  | MAG<br>Bambucoop<br>Inder                             | Economía rural territorial        |
| 136    | Brunca | Pérez-Zeledón            | Proyecto para promoción del empleo de las familias asociadas a Asociación de Mujeres de la reina de Barú (ASOMUPRE)                                       | MAG<br>IMAS<br>Inder                                  | Economía rural territorial        |
| 137    | Brunca | Pérez-Zeledón            | Proyecto para la promoción de cultivo de frutas tropicales e instalación de una planta deshidratadora para generar valor agregado en Savegre de Río Nuevo | Asociación de Agricultores de Savegre<br>MAG<br>Inder | Economía rural territorial        |
| 138    | Brunca | Pérez-Zeledón            | Proyecto para la ampliación de la capacidad de almacenamiento del acueducto rural San Antonio Mollejones  | Asada San Antonio<br>Mollejones<br>AyA<br>Inder       | Infraestructura rural y servicios |
| 139    | Brunca | Buenos Aires - Coto Brus | Centro para alistado de Café, CAC de Coto Brus II, Fila Guinea  | ICAFE<br>MAG<br>Inder<br>CNP<br>CAC II Fila Guinea    | Economía rural territorial        |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región | Territorios              | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas   | Eje de la PEDRT                   |
|--------|--------|--------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 140    | Brunca | Buenos Aires-Coto Brus   | Establecimiento de un centro ferial, acopio y comercialización de productos agropecuarios en el Cantón de Buenos Aires, CAC Buenos Aires              | MAG<br>CAC Buenos Aires.<br>Municipalidad de Buenos Aires<br>IMAS<br>Inder<br>CNP<br>Procomer | Economía rural territorial        |
| 141    | Brunca | Buenos Aires-Coto Brus   | Acueducto La Maravilla, San Vito, Coto Brus, Puntarenas   | Inder<br>AyA<br>Municipalidad de Coto Brus  | Infraestructura rural y servicios |
| 142    | Brunca | Buenos Aires-Coto Brus   | Centro Regional de Valor Agregado   | CNP<br>INA<br>MAG<br>JUDESUR<br>Inder<br>Municipalidad de Coto Brus                           | Economía rural territorial        |
| 143    | Brunca | Buenos Aires-Coto Brus   | Establecimiento de módulos productivos para el fomento de actividad agropecuaria diversificada para 32 familias del distrito de Brunca y Buenos Aires | MAG<br>Municipalidad de Buenos Aires<br>INDER<br>CNP  | Economía rural territorial        |
| 144    | Brunca | Buenos Aires - Coto Brus | Mejoramiento de la red vial en la Franja Fronteriza   | Inder<br>Municipalidad de Coto Brus<br>Comités caminos<br>ADIS                                | Infraestructura rural y servicios |
| 145    | Brunca | Buenos Aires - Coto Brus | Ordenamiento territorial en el Cantón de Coto Brus/ Titulación y se está analizando una contratación para censos                                      | Inder<br>Sinac<br>AYA<br>Asadas<br>INTA<br>MOPT<br>Municipalidad de Coto Brus<br>Otras        | Ecosistemas territoriales         |
| 146    | Brunca | Osa- Corredores-Golfito  | Proyecto de Desarrollo Productivo para las familias que integran la Asociación de campesinos Ríos de Agua Vida en Laurel de Corredores                | UNA- Inder-MAG-INA-IMAS   | UNA- Inder-MAG-INA-IMAS           |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región | Territorios                   | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas                                   | Eje de la PEDRT                   |
|--------|--------|-------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 147    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Proyecto Jabonería y sus Derivados en Palma Africana con hierbas medicinales.   | Inder- IMAS- INAMU  | Economía rural territorial        |
| 148    | Brunca | Osa- Corredores -<br>Golfito  | Proyecto de Finca Lechera con Ganado de Doble Propósito.  | Inder   | Economía rural territorial        |
| 149    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Proyecto de Desarrollo Productivo de Siembra y Cultivo de Cacao, asociado con plátano, y área de autoconsumo para las Mujeres Agro productoras de Tinoco en el Cantón De Osa. | Inder- IMAS- MAG-<br>UNED   | Economía rural territorial        |
| 150    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Camino Asentamiento Canaima sector La Gamba   | Inder   | Infraestructura rural y servicios |
| 151    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Camino Alto Comte-Caña Blanca, ruta a Punta Burika segunda etapa.   | Inder- Municipalidad  | Infraestructura rural y servicios |
| 152    | Brunca | Osa - Corredores -<br>Golfito | Camino Santa Rosa-Las Vegas.  | Inder- Municipalidad de Corredores  | Infraestructura rural y servicios |
| 153    | Brunca | Osa- Corredores -<br>Golfito  | Acueducto integrado Salamá, Piedras Blancas y Finca Puntarenas.   | Inder- IMAS- ASADA Piedras Blancas.                                       | Infraestructura rural y servicios |
| 154    | Brunca | Osa- Corredores -<br>Golfito  | Plaza de la Mujer en Paso Canoas  | IMAS- Inder- INAMU-<br>Ministerio de Salud-<br>Dinadeco- Gat Sur-<br>Mopt | Economía rural territorial        |
| 155    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Creación de la Unidad Técnica para la Formulación de Proyectos para el CTDR Osa-<br>Golfito-Corredores  | UNED- Inder   | Gestión Institucional             |
| 156    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Camino Los Plancitos a Alto Buruki, ruta a Punta Burica.  | Municipalidad de Corredores- Inder  | Infraestructura rural y servicios |
| 157    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Camino asentamiento Canaima   | Inder- Municipalidad de Osa   | Infraestructura rural y servicios |
| 158    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Camino asentamiento Finca 10  | Inder- Municipalidad de Osa   | Infraestructura rural y servicios |
| 159    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Apertura y lastreo de camino en Finca Puntarenas  | Inder   | Infraestructura rural y servicios |
| 160    | Brunca | Osa- Corredores-<br>Golfito   | Apertura y lastreo de camino en La Bonita de Sierpe.  | CNE- Inder-<br>Municipalidad de Osa                                       | Infraestructura rural y servicios |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región | Territorios              | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios                       | Instituciones responsables o vinculadas  | Eje de la PEDRT                   |
|--------|--------|--------------------------|---|--|-----------------------------------|
| 161    | Brunca | Osa-Corredores-Golfito   | Camino Asentamiento Salamá.   | Inder-Municipalidad de Osa   | Infraestructura rural y servicios |
| 162    | Brunca | Osa-Corredores - Golfito | Camino Cuadrante Finca 8,5,11   | Inder -Municipalidad de Osa  | Infraestructura rural y servicios |
| 163    | Brunca | Osa-Corredores - Golfito | Camino asentamiento Caña Blancal.   | Inder-Municipalidad de Osa   | Infraestructura rural y servicios |
| 164    | Brunca | Osa-Corredores - Golfito | Camino ruta a Punta Burica  | Inder- CNE- Casa Presidencial- MOPT- SINAC- Ministerio de Relaciones y Exteriores y Culto- Municipalidad de Corredores y Golfito- Asociación de Desarrollo Indígena Territorio Comte Burica. | Infraestructura rural y servicios |
| 165    | Brunca | Osa-Corredores-Golfito   | Concesiones   | Inder  | Ecosistemas territoriales         |
| 166    | Brunca | Osa-Corredores-Golfito   | Escrituración   | Inder  | Ecosistemas territoriales         |
| 167    | Brunca | Osa - Corredores-Golfito | Centro de acopio y procesamiento del producto pesquero de los pescadores artesanales del Pacífico Sur | Inder- Incopesca- Municipalidad de Osa-MAG Sepsa.  | Economía rural territorial        |
| 168    | Brunca | Osa-Corredores-Golfito   | Proyecto de Vivienda de la Franja Fronteriza Sur  | Inder- Municipalidad de Corredores- Mivah- INVU-AyA-IMAS- Banhvi.  | Infraestructura rural y servicios |
| 169    | Brunca | Osa-Corredores - Golfito | Construcción del Puente sobre el Río Coto– carretera a Pavones. (Pueblo Nuevo)                        |  | Infraestructura rural y servicios |
| 170    | Brunca | Osa-Corredores-Golfito   | Proyecto de Carretera inter-cantonal entre Osa- Pérez Zeledón   | Municipalidad de Osa-Municipalidad de Pérez Zeledón.   | Infraestructura rural y servicios |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región       | Territorios                         | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios  | Instituciones responsables o vinculadas  | Eje de la PEDRT                   |
|--------|--------------|-------------------------------------|--|--|-----------------------------------|
| 171    | Brunca       | Osa- Corredores-Golfito             | Construcción de centros multiuso para adultos mayores y personas con discapacidad  |  | Infraestructura rural y servicios |
| 172    | Brunca       | Osa- Corredores-Golfito             | Proyecto Comercializadora Territorial  |  | Economía rural territorial        |
| 173    | Brunca       | Osa- Corredores-Golfito             | Ruta intercantonal Osa- Pérez Zeledón  |  | Infraestructura rural y servicios |
| 174    | Huetar Norte | Guatuso-Upala-Los Chiles            | Residencia geriátrica del Territorio Norte-Norte   | Municipalidades de los tres cantones, Conapam, Junta de Protección Social; Caja Costarricense del Seguro Social, IMAS; Inder, Asociación de Desarrollo Específica para la Residencia Geriátrica Norte y Dinadeco | Equidad e inclusión social        |
| 175    | Huetar Norte | Guatuso-Upala-Los Chiles            | Centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Norte-Norte, Guatuso-Upala-Los Chiles            | Municipalidades de los tres cantones, Dinadeco, IMAS, Inder, Mideplan y Cooperación Internacional.   | Ecosistemas territoriales         |
| 176    | Huetar Norte | Guatuso-Upala-Los Chiles            | Rehabilitación de la superficie de ruedo de la Ruta Maleku   | Inder, Municipalidad Upala   | Economía rural territorial        |
| 177    | Huetar Norte | Guatuso-Upala-Los Chiles            | Centro de Capacitación y Atención de turistas El Pílon   | Inder, ICT, UNED, UNA, Cámara Turismo Rural Bijagua  | Infraestructura rural y servicios |
| 178    | Huetar Norte | Guatuso-Upala-Los Chiles            | Proyecto Desarrollo Industrialización y comercialización de productos Lácteos-Coopelácteos del Norte-Norte R.L.            | Inder, MAG, Banco Popular, CNP   | Economía rural territorial        |
| 179    | Huetar Norte | Guatuso-Upala-Los Chiles            | Proyecto Cooperativa de producción, industrialización y comercialización de productos de cacao de la zona Norte-Norte R.L. | Inder, MAG, CNP  | Economía rural territorial        |
| 180    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Centro de Valor Agregado   | El Inder; el MAG; MEIC; MTSS; CNP; INA   | Economía rural territorial        |

Continúa...



...Continúa

| Número | Región       | Territorios                         | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas   | Eje de la PEDRT                   |
|--------|--------------|-------------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 181    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Finca con fines didácticos para el desarrollo educativo de la Región  | Convenio marco Inder-UNED   | Equidad e inclusión social        |
| 182    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Red de Horticultura protegida   | Inder-TEC-ICE   | Economía rural territorial        |
| 183    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Sintranca (Sistema de transmisión de campesino a campesina)   | Inder   | Economía rural territorial        |
| 184    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | II Etapa: Construcción de las instalaciones para la Feria del Agricultor en Ciudad Quesada  | Inder-Municipalidad de San Carlos   | Economía rural territorial        |
| 185    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Adquisición de nacientes de agua y el terreno donde se ubican y conducción del agua hasta el acueducto de San José, cerro Cortés, Los Llanos, Santa Fe, La Gloria de Aguas Zarcas | Inder-AyA   | Infraestructura rural y servicios |
| 186    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Edificio para el alojamiento de estudiantes, voluntarios e investigadores que visitan el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco (Apanajuca), en el distrito Quesada          | Inder-Apanajuca-Coopelesca  | Infraestructura rural y servicios |
| 187    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Diagnóstico y herramientas digitales para la gestión del recurso hídrico del territorio Inder: cantón San Carlos y los distritos Peñas Blancas y Río Cuarto.                      | Inder-UTN-AyA   | Ecosistemas territoriales         |
| 188    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Instalación de planta para industrialización del arracache  | Inder-TEC-Asociación de Desarrollo Integral San Vicente-Municipalidad de San Carlos | Economía rural territorial        |
| 189    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Construcción y operación de una planta para el acopio, industrialización y comercialización de queso palmito por Coopeagrovega R.L  | INDER   | Economía rural territorial        |
| 190    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Rehabilitación vial de 15.2 kilómetros en la ruta Moravia de Cutris a Llano Verde de Pocosol  | Municipalidad de San Carlos- Inder  | Infraestructura rural y servicios |

Continúa...

...Continúa

| Número | Región       | Territorios                         | Nombre de la acción estratégica o proyecto de impacto para el o los territorios   | Instituciones responsables o vinculadas | Eje de la PEDRT            |
|--------|--------------|-------------------------------------|---|---|----------------------------|
| 191    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Fortalecimiento social para 25 familias del distrito de Cutris, cantón de San Carlos, por el establecimiento de módulos de producción de ganado en manejo doble propósito, mediante la Asociación de Productores y Ganaderos El Triunfo                                   | IMAS, MAG, INA, Inder                   | Economía rural territorial |
| 192    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Fortalecimiento social del distrito de Pocosol, por medio del impulso de la actividad ganadera con manejo de doble propósito para permitir la autorrealización de 32 familias pertenecientes a la Asociación de Productores Agroindustriales de San Cristóbal (Asoproasa) | IMAS, MAG, INA, Inder                   | Economía rural territorial |
| 193    | Huetar Norte | San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto | Red de Horticultura Protegida de la Región Huetar Norte   | ITCR (Sede San Carlos), ICE, Inder      | Economía rural territorial |

## Anexo 6. Ficha Técnica

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

#### Ficha técnica de compromisos institucionales

Eje:

**Área temática:**

**Acción 1**

**Instituciones responsables**

**Institución corresponsable**

Descripción:  
lo que se busca

Estado actual de la situación

Meta 2017-2022

Indicador de resultado

Metas Intermedias

2017-2018

2019-2020

2021-2022

